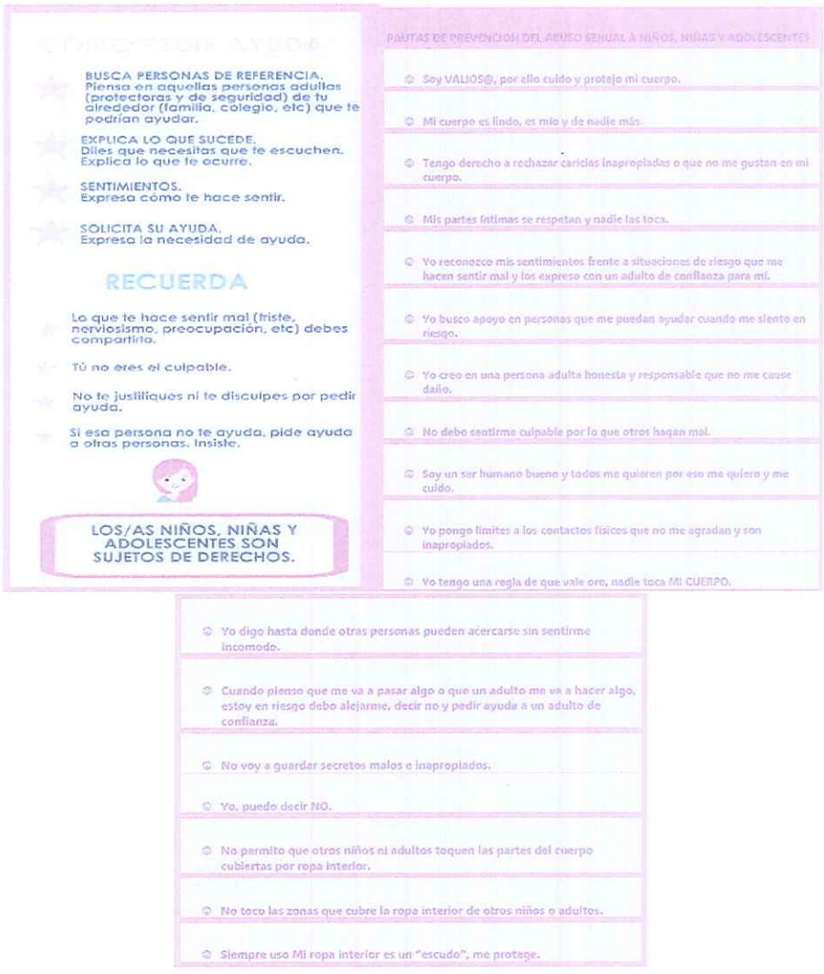
- Alejarse de la persona o situación que genera riesgo.
- Decir **NO** con firmeza.
- Contar lo ocurrido a un adulto de confianza (padres, docentes, líderes comunitarios, policía o familiares).
- No guardar secretos que generen miedo o malestar.
- Buscar ayuda institucional a través de las siguientes rutas:
 - **Línea 141 – ICBF** (atención gratuita 24 horas).
 - **Línea 123 – Policía Nacional.**
 - **Línea 122 – Fiscalía General de la Nación.**
 - **Comisarías de Familia y Defensorías de Familia** en cada municipio.

Finalmente, la capacitadora concluye que la **autoprotección es una habilidad que se fortalece con la educación, el afecto y la confianza**, y recuerda a los niños, niñas y adolescentes que:

- Su cuerpo les pertenece y deben respetarlo y hacerlo respetar.
- No están solos; siempre hay adultos dispuestos a escucharlos y ayudarlos.
- Hablar y pedir ayuda es un acto de valentía.
- La violencia sexual nunca es su culpa.



Al finalizar la **Sesión 2: Claves de autoprotección**, la profesional **Jennifer García**, representante del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, concluye su intervención resaltando la importancia de fortalecer en los niños, niñas y adolescentes la confianza en sí mismos, el reconocimiento de sus derechos y la capacidad de identificar situaciones de riesgo y pedir ayuda oportuna.

A continuación, se da paso a la **Sesión 3: Pautas de prevención y rutas de denuncia,** dirigida por la

doctora María Laura Fuentes Muñoz, delegada de la **Defensoría del Pueblo.** Durante el desarrollo de la sesión, la profesional **María Laura Fuentes Muñoz**, en representación de la **Defensoría del Pueblo**, orienta a los participantes sobre los **mecanismos formales disponibles en Colombia para denunciar el abuso hacia niños, niñas y adolescentes (NNA)**, así como sobre las pautas preventivas que permiten fortalecer la protección y el autocuidado en los diferentes entornos donde se desenvuelven.

El **objetivo de la sesión** consiste en **orientar a profesionales, padres, madres, cuidadores y comunidades sobre las rutas legales y administrativas para la denuncia del abuso sexual**, fortaleciendo las capacidades institucionales y familiares para la atención oportuna y la prevención de estos casos.

En la **introducción**, la capacitadora explica que **la denuncia constituye un paso fundamental en la protección de las víctimas de abuso sexual infantil**, destacando que en Colombia existen **canales específicos de carácter administrativo y judicial** que permiten activar de manera inmediata las medidas de protección necesarias. De igual manera, presenta las **rutas de atención y denuncia** disponibles para la ciudadanía, con el fin de garantizar una respuesta efectiva y coordinada ante cualquier situación de vulneración de derechos.

La importancia de prevenir

La facilitadora resalta que la **prevención** es el primer paso para la protección de la niñez y la adolescencia, y que requiere una **educación integral en sexualidad** acompañada del fortalecimiento de **figuras de confianza y protección** en el hogar, la escuela y la comunidad. Explica que los NNA que crecen en entornos seguros y con adultos protectores **tienen mayores herramientas para identificar riesgos, evitar el abuso y buscar ayuda oportunamente**.

Para fortalecer estos procesos, la profesional propone **cuatro consideraciones clave** que orientan el trabajo preventivo con niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades:

1. **Cuidar el cuerpo:** Enseñar desde temprana edad la noción de intimidad, respeto y cuidado personal. Los NNA deben reconocer que existen zonas íntimas que nadie puede tocar y comprender que hay espacios privados, como el baño o el consultorio médico, donde se resguarda la intimidad. En estos últimos casos, los adultos deben explicar previamente las razones de cualquier revisión física.
2. **Ofrecer un ámbito seguro de comunicación:** Promover entornos donde los niños, niñas y adolescentes puedan expresarse libremente, sin temor a ser juzgados, y en los que se sientan escuchados y creídos.
3. **Brindar un ambiente de cuidado sensible a sus necesidades:** Fomentar relaciones positivas en los espacios educativos, culturales, recreativos y de salud, donde se atiendan las necesidades emocionales y se garantice un trato respetuoso y afectivo.
4. **Fortalecer la autoestima:** Desarrollar en los NNA una autoimagen positiva que les permita reconocer su valor, tomar decisiones seguras y solicitar ayuda cuando se enfrenten a situaciones de riesgo o violencia.

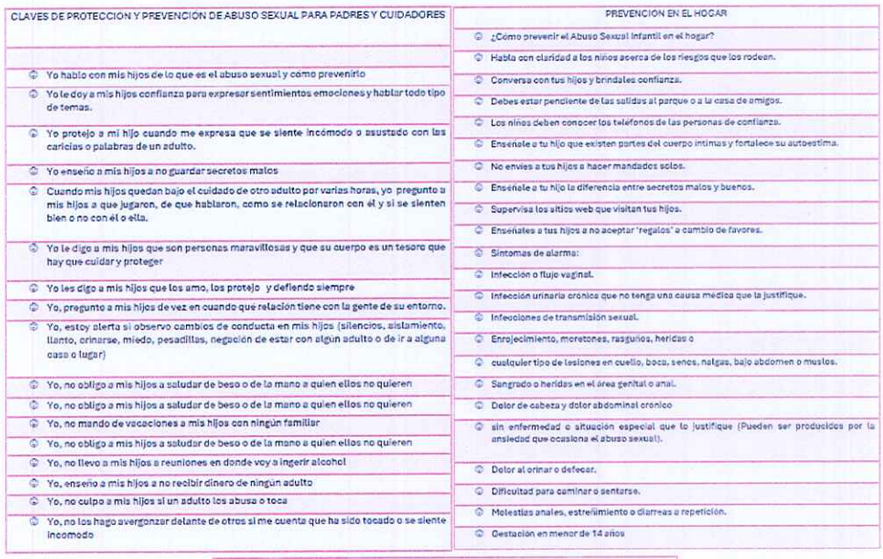
Promoción de habilidades de prevención

La sesión continua con la presentación de un conjunto de **habilidades prácticas** que deben ser promovidas tanto en los entornos familiares como escolares para prevenir el abuso sexual infantil:

- Fomentar la **asertividad**, el **respeto** y la **actitud de escucha**.
- Promover el diálogo abierto y claro sobre la sexualidad.
- Advertir sobre el abuso sexual y sus posibles manifestaciones.
- Enseñar a identificar las **áreas privadas del cuerpo** y a **rechazar cualquier invasión de la intimidad**.
- Desarrollar la capacidad de **reconocer y aceptar los propios sentimientos**.
- Garantizar el conocimiento de los **derechos y deberes** de la niñez.

- Fortalecer la comprensión de las **capacidades personales** y el **derecho a decidir sobre su cuerpo**.
- Enseñar que **no saber o no poder defenderse no significa estar de acuerdo**.
- Informar que la **estimulación de los genitales por parte de otra persona** constituye un acto de abuso sexual, y que **la responsabilidad recae en el agresor, nunca en la víctima**.
- Reforzar la importancia de **buscar ayuda inmediata** en caso de abuso.
- Motivar la construcción de una **red de apoyo familiar o comunitaria confiable**, conformada por personas cercanas como la madre, abuela, tía, hermano o docente.

La capacitadora enfatiza que la **interiorización de estos aprendizajes depende del respeto, afecto y valoración** que los NNA reciben de su entorno familiar, educativo y social. Reitera que la **prevención del abuso sexual infantil** es una tarea compartida entre la familia, la escuela, la comunidad y las instituciones del Estado, y que el compromiso de todos los sectores es esencial para garantizar una infancia protegida y libre de violencia.



CLAVES DE PROTECCION Y PREVENCION DE ABUSO SEXUAL PARA PADRES Y CUIDADORES
Yo hablo con mis hijos de lo que es el abuso sexual y como prevenirlo
Yo le doy a mis hijos confianza para expresar sentimientos emociones y hablar todo tipo de temas.
Yo protejo a mi hijo cuando me expresa que se siente incómodo o asustado con las caricias o palabras de un adulto.
Yo enseño a mis hijos a no guardar secretos malos
Cuando mis hijos quedan bajo el cuidado de otro adulto por varias horas, yo pregunto a mis hijos a que jugaron, de que hablaron, como se relacionaron con el y si se sienten bien o no con el o ella.
Yo le digo a mis hijos que son personas maravillosas y que su cuerpo es un tesoro que hay que cuidar y proteger
Yo les digo a mis hijos que los amo, los protejo y defiendo siempre
Yo, pregunto a mis hijos de vez en cuando que relación tiene con la gente de su entorno.
Yo, estoy alerta si observo cambios de conducta en mis hijos (silencios, aislamiento, llanto, orinarse, miedo, pesadillas, negación de estar con algún adulto o de ir a alguna casa o lugar)
Yo, no obligo a mis hijos a saludar de beso o de la mano a quien ellos no quieren
Yo, no obligo a mis hijos a saludar de beso o de la mano a quien ellos no quieren
Yo, no mando de vacaciones a mis hijos con ningún familiar
Yo, no obligo a mis hijos a saludar de beso o de la mano a quien ellos no quieren
Yo, no llevo a mis hijos a reuniones en donde voy a ingerir alcohol
Yo, enseño a mis hijos a no recibir dinero de ningún adulto
Yo, no culpo a mis hijos si un adulto los abusa o toca
Yo, no los hago avergonzar delante de otros si me cuenta que ha sido tocado o se siente incomodo

PREVENCION EN EL HOGAR
¿Cómo prevenir el Abuso Sexual Infantil en el hogar?
Habla con claridad a los niños acerca de los riesgos que los rodean.
Conversa con tus hijos y brindales confianza.
Debes estar pendiente de las salidas al parque o a la casa de amigos.
Los niños deben conocer los teléfonos de las personas de confianza.
Enseñale a tu hijo que existen partes del cuerpo intimas y fortalece su autoestima.
No envies a tus hijos a hacer mandados solos.
Enseñale a tu hijo la diferencia entre secretos malos y buenos.
Supervisa los sitios web que visitan tus hijos.
Enseñales a tus hijos a no aceptar "regalos" a cambio de favores.
Sintomas de alarma:
Infección o flujo vaginal.
Infección urinaria crónica que no tenga una causa médica que la justifique.
Infecciones de transmisión sexual.
Enrojecimiento, moretones, rasguños, heridas o
cualquier tipo de lesiones en cuello, boca, senos, nalgas, bajo abdomen o muslos.
Sangrado o heridas en el área genital o anal.
Dolor de cabeza y dolor abdominal crónico
sin enfermedad o situación especial que lo justifique (Pueden ser producidos por la ansiedad que ocasiona el abuso sexual).
Dolor al orinar o defecar.
Dificultad para caminar o sentarse.
Molestias anales, estreñimiento o diarreas o repetición.
Gestación en menor de 14 años

DOCENTES (Identificación del abuso en las aulas de clase)
¿Cómo saber desde el aula de clase, si un NNA es victima de Abuso Sexual?
Los niños victimas de este tipo de violencia generalmente presentan este tipo de comportamientos:
Pesadillas y problemas de sueño.
Desórdenes alimentarios.
Ideas e intentos suicidas.
Cambios en el rendimiento escolar.
Alteraciones del lenguaje y la motricidad.
Aislamiento.
Agresividad.
Miedo generalizado o ante la presencia de determinadas personas.
Dificultad para expresar sentimientos
Conocimiento y terminos sexuales inapropiados para la edad.
*La presencia de alguno de estos comportamientos no siempre implica que un niño o niña ha sido victima de abuso sexual.

Rutas y Entidades Competentes para la Atención de la Violencia Sexual

Durante el desarrollo de la sesión, la profesional **María Laura Fuentes Muñoz** explica que la **atención a niños, niñas y adolescentes (NNA) víctimas de violencia sexual** debe ser **diferenciada, específica e integral**, garantizando la protección de sus derechos y el acceso oportuno a los servicios institucionales establecidos por la ley.

La capacitadora indica que la normatividad vigente en Colombia define **rutas de atención intersectoriales**, a través de las cuales las víctimas de violencia sexual tienen derecho a recibir **asistencia médica, psicológica, jurídica y social**, así como al **restablecimiento pleno de sus**

derechos. En este marco, señala que cada entidad debe actuar conforme a sus competencias, destacando los principales actores institucionales que intervienen en estas rutas:

- **Entidades de salud (IPS, EPS)**
- **Fiscalía General de la Nación**
- **Comisarías de Familia**
- **Defensorías de Familia**
- **Policía Nacional**
- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**
- **Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses**
- **Defensoría del Pueblo**

La profesional enfatiza que estas instituciones deben trabajar de forma **articulada en los componentes de salud, protección y justicia**, recordando que **cualquier actor institucional que conozca un caso de violencia sexual tiene la obligación de atender y activar la ruta correspondiente**.

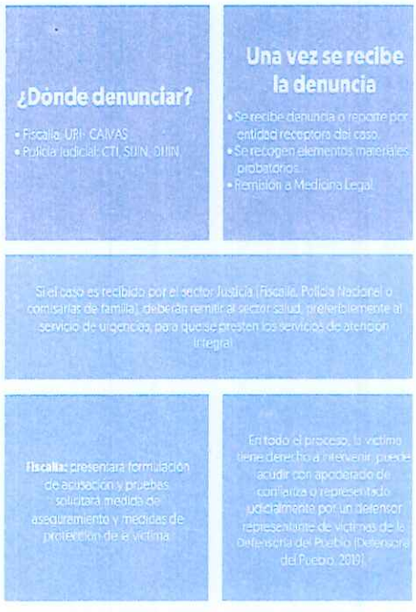
Asimismo, aclara que en los casos ocurridos **dentro de las primeras 72 horas posteriores al hecho**, se debe **priorizar la activación de la ruta de salud**, independientemente de la entidad que reciba el reporte inicial, con el fin de garantizar la **atención médica inmediata**, la **profilaxis para prevenir infecciones de transmisión sexual (ITS)** y el acompañamiento psicológico inicial a la víctima.

Ruta de Justicia

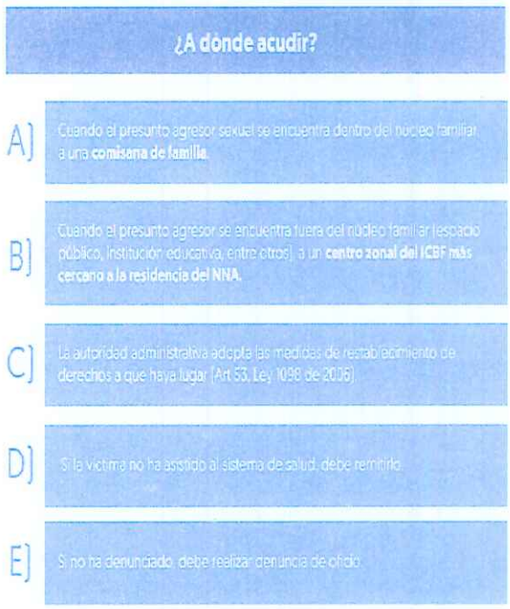
La capacitadora explica que **todo hecho de violencia, ya sea sexual o física, cometido contra un niño, niña o adolescente debe ser denunciado**, conforme al **artículo 67 de la Ley 906 de 2004**, el cual establece que:

"Toda persona debe denunciar a la autoridad los delitos de cuya comisión tenga conocimiento y que deban investigarse de oficio."

En este sentido, aclara que **no es necesario que la denuncia sea presentada directamente por la víctima**, ya que **cualquier persona que tenga conocimiento del hecho puede realizarla**. Esta disposición tiene como propósito asegurar la **intervención inmediata de las autoridades competentes**, la **protección de la víctima** y la **judicialización del agresor**, garantizando así el acceso efectivo a la justicia y la no revictimización de los NNA.



Posteriormente explica la **Ruta de protección, la cual** debe ser activada para el restablecimiento de los derechos de las víctimas de violencia sexual, en especial la de los niños, las niñas y los adolescentes.



Una vez culminada la intervención por parte de la funcionaria del ICBF, se dio paso al desarrollo de la actividad lúdica **"La Ruleta del Autocuidado y la Prevención"**, con el propósito de reforzar los conocimientos adquiridos de manera dinámica y participativa.

Durante el encuentro se llevó a cabo la actividad lúdica denominada **"La Ruleta del Autocuidado y la Prevención"**, con el propósito de reforzar los conocimientos adquiridos por los asistentes sobre la prevención del abuso sexual infantil, la autoprotección y la búsqueda de ayuda ante situaciones de riesgo.

El facilitador inició recordando los temas abordados en la cartilla, enfatizando en la importancia de reconocer las señales del abuso, aprender a decir "no" y confiar en los adultos protectores. Posteriormente, se explicó la dinámica de la ruleta, invitando al público a participar de manera activa.

Para el desarrollo, se seleccionaron **tres personas del público** que representaron a los equipos participantes. Cada una giró la ruleta y, según el color o número obtenido, respondió preguntas o cumplió retos relacionados con los contenidos de la cartilla. Las preguntas abarcaron temas como el reconocimiento del abuso, la autoprotección, los derechos de niños, niñas y adolescentes, y las formas de pedir ayuda.

La participación fue dinámica y permitió evidenciar el nivel de comprensión de los asistentes. Las personas seleccionadas demostraron apropiación de los mensajes clave, destacando la importancia del cuidado personal, la comunicación con adultos de confianza y la denuncia de cualquier situación que atente contra la integridad de los menores.

Al finalizar, se realizó una reflexión grupal sobre lo aprendido, reforzando los mensajes de protección, autocuidado y empoderamiento infantil. Se entregaron mensajes positivos y se resaltó que **nadie debe guardar secretos que le hagan sentir mal**, que **pedir ayuda es un acto de valentía**, y que **todas las niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos y merecen vivir en entornos seguros y protectores**.

Posteriormente, se expresó un agradecimiento especial al **coordinador de la estrategia** y a las **delegadas de la Secretaría Local de Salud, la Defensoría del Pueblo y el ICBF**, por su compromiso y acompañamiento como profesionales capacitadores en la **Estrategia de Formación en Prevención del Abuso Sexual a Niños, Niñas y Adolescentes menores de 14 años** en el municipio de Valledupar.

Durante el cierre del encuentro, se realizó la **entrega de la infografía de información en salud**, en la cual se plasma la **Ruta de Atención Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género** dirigida a mujeres, niños, niñas y adolescentes del municipio de Valledupar. Esta herramienta busca fortalecer el conocimiento sobre las rutas institucionales de atención y promover el acceso oportuno a los servicios de protección y acompañamiento.

Siendo las **5:00 p.m.**, se dio por culminada la **Estrategia de Formación en Prevención del Abuso Sexual a Niños, Niñas y Adolescentes menores de 14 años**, la cual logró impactar de manera positiva a un total de **318 personas**, entre ellas **7 docentes y 311 estudiantes** pertenecientes a la institución educativa.

EXPERIENCIAS

Experiencia 1 – Estudiante - grado cuarto

"Me gustó mucho la actividad porque aprendí que mi cuerpo es solo mío y que nadie puede tocarme si yo no quiero. La señora del ICBF nos enseñó que decir 'no' no es ser grosero, sino cuidarse. También aprendí que, si algo me hace sentir mal, debo contárselo a mi mamá o a la profe. Me sentí tranquilo porque ahora sé que hay personas que me pueden ayudar."

Experiencia 2 – Estudiante - grado quinto

"Lo que más me gustó fue la ruleta del autocuidado, porque aprendimos jugando. Yo respondí una pregunta sobre las caricias buenas y malas, y entendí que siempre debo contar si alguien me quiere tocar o me dice cosas raras. También aprendí los números para pedir ayuda. Me pareció muy importante porque ahora sé cómo protegerme y ayudar a mis amigos si algo les pasa."

Experiencia 3 – Estudiante - grado quinto

"Esta actividad me enseñó que los niños también tenemos derechos y que no debemos tener miedo de hablar cuando algo está mal. Aprendí que hablar es ser valiente y que los adultos de confianza siempre están para escucharnos. Me gustó que las personas que vinieron nos explicaron con ejemplos y palabras fáciles de entender. Me sentí feliz porque sé que puedo cuidarme y cuidar a los demás."

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

BIENVENIDA – PRESENTACION DEL TALENTO HUMANO



SESION 1






Valledupar, Cesar, Colombia co
Cl. 44 #2351, Valledupar, Cesar 200003,
Colombia
Lat 10.444493° Long -73.251147°
martes, 28/10/2025 GMT -05:00

SESION 2


GPS Map Camera
Check In
Valledupar, Cesar, Colombia
Cl. 44 #2351, Valledupar, Cesar 200003,
Colombia
Lat 10.444493° Long -73.251147°
martes, 28/10/2025 03:18 p. m. GMT -05:00
Google


GPS Map Camera
Check In
Valledupar, Cesar, Colombia
Cl. 44 #2351, Valledupar, Cesar 200003,
Colombia
Lat 10.444492° Long -73.251234°
martes, 28/10/2025 03:23 p. m. GMT -05:00
Google


GPS Map Camera
Valledupar, Cesar, Colombia
Cl. 44 #2351, Valledupar, Cesar 200003, Colombia
Lat 10.444545° Long -73.251245°
martes, 28/10/2025 03:24 p. m. GMT -05:00
Google

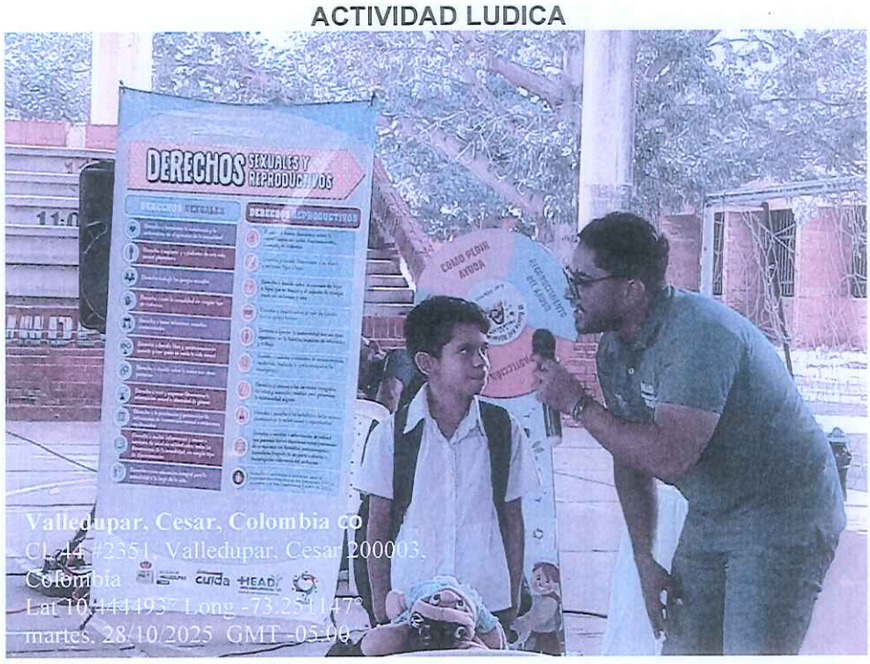
SESION 3


Valledupar, Cesar, Colombia
Lat 10.444493° Long -73.251147°
martes, 28/10/2025 GMT -05:00



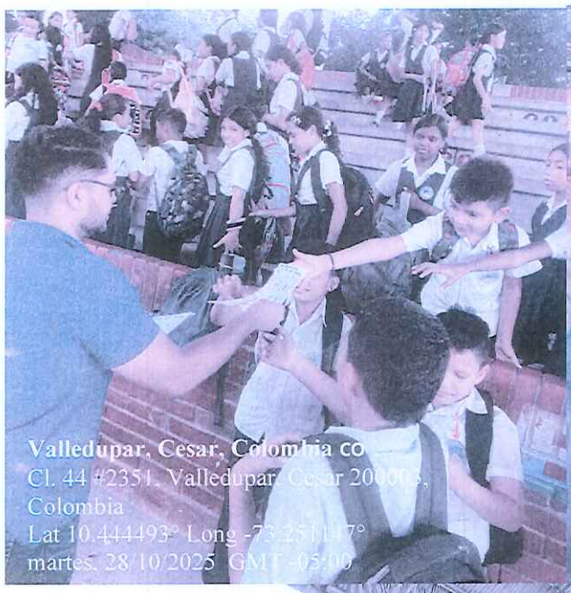


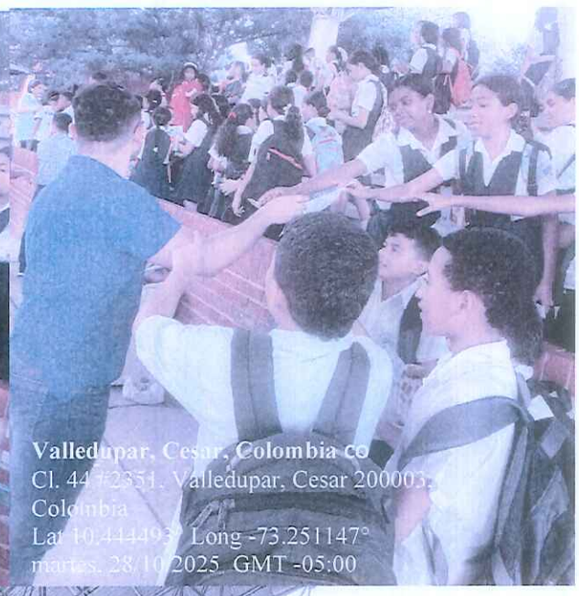
ACTIVIDAD LUDICA





ENTREGA DE INFORMACION EN SALUD







ANEXOS:	Certificado – lista de estudiantes			
VALIDADORES DEL ACTA	**Responsable del diligenciamiento:**	Angel Luis Morales Ramirez		
	Cargo/ cedula:	Referente Del Área De Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos PIC/ Cc: 1065834237		
	NOMBRE	**CARGO/ ENTIDAD**	**NÚMERO DE CÉDULA**	**FIRMA**
	IDELFONSO BUELVAS	COORDINADOR ACADEMICO INSTITUCION EDUCATIVA MILCIADES CANTILLO	73180895	

INSTITUCION EDUCATIVA
MILCIADES CANTILLO COSTA
Creado por Acuerdo Municipal 049 del 11 de Dic. de 1995
Aprobado por Resolución No. 000628 de Sep.. 09 de 2022 Niveles:
Preescolar, Educ. Básica, Ciclo Secundaria y Educación Media Académica
Nit.824.001.438-6 DANE: C-120001068216

EL RECTOR

CERTIFICA:

La Institución Educativa **Milciades Cantillo** certifica que el señor **Ángel Luis Morales Ramírez**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.065.834.237** de **Valledupar**, realizó el día **28 de octubre de 2025** la **estrategia de formación en prevención del abuso sexual a niños, niñas y adolescentes**, desarrollando los siguientes contenidos: **formas de abuso, claves de autoprotección, rutas de atención en salud y denuncia**, en el marco de la estrategia **"XIV Maratón en Contra del Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes – Valledupar Te Cuida."**

Cuyo objetivo fue: brindar orientaciones claras, técnicas y normativas para la **identificación, prevención, atención y denuncia del abuso hacia niños, niñas y adolescentes en Colombia**, fortaleciendo las **capacidades de las familias, comunidades y sectores responsables de su protección**.

Esta actividad contó con la participación de los **grados cuarto y quinto de primaria**.

GRADO	N° DE ESTUDIANTES
Cuarto	169
Quinto	142

En constancia, se firma en Valledupar, a los **28 días del mes de octubre de 2025**

JAVIER DE JESUS RAMIREZ MOLINA
Rector.

INSTITUCION	JORNADA	GRADO	DOC	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE1	NOMBRE2	GENERO	EDAD
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066890425	ACOSTA	MARTINEZ	KEINER	ANDRES	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	6671535	ALVAREZ	LOPEZ	JOSE	ANGEL	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1064801850	ALVAREZ	MARTINEZ	SANTIAGO	JOSE	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	3314773	ALVAREZ	VILORIA	DAYBERSON	EXNAYDER	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066292893	ANGARITA	GUERRA	ABIMAEL	ANDRES	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	6658457	ARRIETA	PALENCIA	DANYELO	JESUS	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	6596222	BRITO	MACHADO	FREDDY	SEGUNDO	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	8079120	BRU	TORRES	JAVIER	ALEJANDRO	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066293879	BUENDIA	VERGARA	ESTEBAN	ANDRES	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1091998043	BUITRAGO	BASTO	CARLOS	MARIO	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065828715	CALDERON	SARABIA	JAMES	DAVID	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066295270	CAMARGO	RIOS	ABRAHAM	JOSE	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067623808	CASTAÑEDA	LOPEZ	JUAN	CARLOS	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1127661085	CASTILLO	GONZALEZ	DONALDO	ELISAIN	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066293461	CORZO	OLIVELLA	SANTIAGO		MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067629937	CRUZ	MOZO	ELIAN	DAVID	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065832196	CUDRIS	DURAN	DEIWER		MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065823139	CURIEL	GUERRERO	DANIEL	ISAAC	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1063494389	DIAZ	PEREZ	BRAYAN	ESTIVEN	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065840327	DURAN	BOTERO	BRAIIAN	KAMILO	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066886949	EGUIS	DE LA ROSA	ELIAB	JOSE	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	6088118	FERNANDEZ	POLANCO	YOENDRY	JESUS	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065246407	FLORIAN	GAZCON	DILAN	ADRIAN	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065827467	GALVIS	HERNANDEZ	JHONY	ANDRES	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137727066	GAMARRA	MORALES	JUAN	DAVID	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067630486	GARZON	BALDOVINO	MOISES	DAVID	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	6656797	GONZALEZ	GUERRA	SAMUEL	DAVID	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137727179	GONZALEZ	MARTINEZ	JEFFERSON	SAID	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066886369	GONZALEZ	MONTES	DOUGLAS	SMITH	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137725695	GONZALEZ	MUÑOZ	JUAN	SEBASTIAN	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065835338	GONZALEZ	OLIVAREZ	FELIX	ANDRES	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137725493	GONZALEZ	REINA	SEBASTIAN	JOSE	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066295599	GUERRERO	VASQUEZ	ANGEL	IVAN	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066890508	GUTIERREZ	BETANCOURT	JUAN	JOSE	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066886424	GUTIERREZ	BETANCOURT	LUIS	MIGUEL	MASCULINO	11

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067629172	GUTIERREZ	RANGEL	NOVAK	DAVID	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1081825912	HERNANDEZ	RAMOS	NICOLAS	JOSE	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067628167	HERNANDEZ	TORRES	ANDRES	SEBASTIAN	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1041777423	HIDALGO	REYES	ANGEL	ANDRES	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	7867780	IZARRA	FONSECA	GIOVANNY	ALBERTO	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066886905	JIMENEZ	DE LA ROSA	DAMIAM	DAVID	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066889391	JIMENEZ	MARTINEZ	ISAAC	DAVID	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066885925	JIMENEZ	MONTES	JUNIOR	JOSE	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1084460134	JULIO	ARROYO	JESUS	ADRIAN	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067630377	LESMES	VACA	MATTIAS	RODRIGO	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137726807	LOPEZ	CASTILLA	RONAL		MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065826941	LOPEZ	ORTEGA	SAMUEL	ALEXANDER	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137727014	MAESTRE	DE LA ROSA	KEIVY	JONAS	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	7436620	MARQUEZ	SANTIAGO	ISMAEL	JESUS	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137875398	MARTINEZ	CAMARGO	LEABIN	DAVID	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1098790824	MARTINEZ	CAVIEDES	ANDRES		MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1062403738	MARTINEZ	DAZA	ALEJANDRO		MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137876229	MARTINEZ	GALVAN	ANGEL	JAIR	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1151465948	MARTINEZ	TORRES	RAUL	SANTIAGO	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137727498	MATUTE	BARRIOS	RAFAEL	DAVID	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1122413988	MENDOZA	CORDOBA	JHON	DAVID	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066889340	MENESES	ROJAS	SANTIAGO	JOSE	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066889179	MONSALVO	HOYOS	ALAN	DE JESUS	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1122413901	MUÑIZ	HERNANDEZ	LUIS	FELIPE	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065837264	NATERA	ARRIETA	JUSTIN	STIK	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1063970537	NAVARRO	BARCASNEGRA	JAIME	SANTIAGO	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067628839	OLIVELLA	POLO	DAVID	LUIS	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066886574	OLIVEROS	GUARDIAS	LUIS	SANTIAGO	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137876220	ORTIZ	QUINTERO	JHORDAN	ALEXANDER	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066296392	PADILLA	ORTEGA	LUIS	ANGEL	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066889885	PAEZ	BARRIOS	CESAR	JOSE	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067629386	PALACIOS	AYALA	ALAN	DAVID	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065830426	PEREZ	MORENO	EDWIN	DAVID	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	7188765	PULIDO	RODRIGUEZ	ELIO	JOSUE	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1121335403	RAMIREZ	LOPEZ	JERIC	JOSSEPH	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065669985	RAMOS	MANZANO	MATHIAS	DAVID	MASCULINO	10

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067626105	REYES	NAVARRO	JHOAN	CAMILO	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137725939	RODRIGUEZ	GUTIERREZ	SILVESTRE	JOSE	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	6556735	RODRIGUEZ	MAPPARI	KEIVER	JOSE	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137875819	SANCHEZ	DURAN	JANER	DAVID	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137876012	SARMIENTO	MACHACON	ALAIN	MATTIAS	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067629969	SILGADO	PEDROZA	LUIS	ANGEL	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066888682	SILVA	ORTEGA	NICOLAS	ALEJANDRO	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137725384	SOTO	RAMOS	MATEO		MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1091079339	TARAZONA	ARDILA	NELSON	MILAN	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	6014950	VARGAS	ATENCIO	AARON	DAVID	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066293835	VASQUEZ	BAUTISTA	ANDRES	CAMILO	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1130277916	VELASQUEZ	ZAMBRANO	ALVARO	GABRIEL	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	7553719	VERA	VASQUEZ	KERWIN	JOSE	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137876432	YEPES	SAENZ	YEFERSON	DAVID	MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1121337718	ZULETA	SARABIA	JOSE	JAIME	MASCULINO	9

INSTITUCION	JORNADA	GRADO	DOC	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE1	NOMBRE2	GENERO	EDAD
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065852659	ALFARO	MORENO	AREANGELY	SOPHIA	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067631721	ALVAREZ	CATALAN	EVELYN	SOFIA	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067631427	ASCANIO	CHINCHILLA	DAIZI	ANGELI	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066889607	BARRETO	JIMENEZ	ELUBIET		FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1216973137	BELEÑO	GUERRA	ARIANNA	ISABEL	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067630248	CAMARGO	FONTALVO	SHAROL	YULIANA	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066890096	CANDELARIO	MENDOZA	VALERY	SOFIA	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067627850	CANTILLO	CARDENAS	MAILIN	GISEL	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137875586	CAÑIZARES	SOSA	SANDRITH		FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137727008	CARO	PIÑEREZ	ROSA	LILIANA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1214467522	CARO	RUA	CAMILA	ALEJANDRA	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067631999	CARVAJAL	MARTINEZ	IRIS	YISEL	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137874646	CARVAJALINO	CHAVEZ	EMELY		FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066293394	CASTILLA	ROBLES	VALERIA	SOFIA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	6929232	CASTILLO	VILLALBA	VALERIA	CAROLINA	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1063974626	CASTRO	RIZO	ELIAINIS	YICETH	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1122820129	CERCHAR	CHAMORRO	YOSELIN	MICHELL	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137875328	CHIQUILLO	TORNE	ANTONELLA	ISABEL	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065840928	CONTRERAS	MORON	YINETH	VANESSA	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1122414017	DAZA	GUERRA	DANA	SOFIA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1079660866	DE AVILA	PEÑA	ARIANIS	YULIETH	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137727068	DE AVILA	PUPO	KIMBERLIN	CAROLINA	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067623855	DITTA	SAURITH	KIARA	LORENNA	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137876114	FONTALVO	DURAN	KATLIN	LUCIA	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067628730	GALVIS	JIMENEZ	ASHLEY	SHANELL	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065669296	GAMARRA	RODRIGUEZ	REISHEL	LISETH	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137876588	GAMARRA	VELEZ	YULIANA	ISABEL	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065826352	GARCIA	OSPINO	CLARA	INES	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066890120	GIL	NAVARRO	NICOLL	SOFIA	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1080573969	GOMEZ	CORTINA	LIGIA	ELENA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067631342	GOMEZ	MENDOZA	MAROLITH	MICHELL	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	6109728	GONZALEZ	GUTIERREZ	FRAIDIMARI	ALEJANDRA	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065817574	GONZALEZ	ROMERO	EVANGELIN		FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066293389	GUERRERO	MONTES	YUSNEYDIS		FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067628208	GUERRERO	PEÑA	YUXTIN	MARCELA	FEMENINO	10

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137727149	GUERRERO	ZAMBRANO	MILAGRO	ISABEL	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1234889551	HERNANDEZ	ORTIZ	KIMBERLY		FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1121335925	IBAÑEZ	SOCARRAS	YUNEILIS	LEONOR	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1063494612	JIMENEZ	AVILA	KIMBERLI	SOFIA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137725829	JIMENEZ	PASO	LUSIANA	YAIRETH	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	6490133	KERGUELEN	URDANETA	LIZ	DANIELA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066889975	LIÑAN	CAMPO	MELANI	NICOL	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1120752182	LOPEZ	ALMANZA	EXIBETH	ALEJANDRA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065831400	LOPEZ	PARRA	KAIRIBETH	PATRICIA	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	6245931	LUGO	DALES	GENESIS	PATRICIA	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1149195284	MALO	VILLAZON	JORDIS	JOHANA	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1033117798	MANOTAS	GUTIERREZ	ANTONELLA		FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066886999	MARIN	GUEVARA	SAMANTHA		FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1064803849	MARTINEZ	GOMEZ	MICHEL	SOFIA	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1104383455	MARTINEZ	MERCADO	DAYANA	MICHEL	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065825466	MERCADO	SIERRA	ADRIANA	MISHELL	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067630910	MOLINA	FONSECA	SHIRLY	PAOLA	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137876362	MONSALVO	ALMENARES	ANDREA	KAROLINA	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	N64226936138	MONTAÑEZ	B ARRETO	LUISMAR	VICTORIA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066887513	MOSQUERA	RAMIREZ	GEILIS	NOEMI	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067634371	MUÑOZ	ESTRADA	YARETSY	LILIANA	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066886874	MUÑOZ	GULLOSO	KIARA	VANESA	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137726856	OLIVEROS	BERNAL	LINA	FERNANDA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065822199	PACHECO	GARCIA	KAROOL	SHANDRITH	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065819412	PEDROZO	PEDROZA	ISABELL	SOFIA	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	7511373	PERALTA	MERCADO	MARIANYELA	SOFIA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066889349	PEREZ	MARTINEZ	YURIELIS	KARINA	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137875297	PEREZ	PEDROZA	DANNA	VALERIA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1282452	PINEDA	ALBORNOZ	FRAINIBETH	ANDREA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	6881703	PIRELA	LEAL	JANNIELYS	SOFIA	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067621742	POLO	MORALES	ANYURIS	NICOL	FEMENINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137874678	QUINTERO	CARRILO	ELENIS	SOFIA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137876786	RADA	FLOREZ	GEYNIS	ZOE	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067628093	RICO	BARCASNEGRA	YOISETH	CAROLINA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1214470745	RODRIGUEZ	RIVERA	ZENAY	DEL CARMEN	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1067627745	RODRIGUEZ	URIETA	ELIZABETH		FEMENINO	10

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065832984	SALINAS	ORTIZ	VALENTINA		FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066293664	SANCHEZ	CERDA	YULIETH	LORENA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1095950672	SANCHEZ	ORTIZ	SARAY	VALENTINA	FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065858669	SANMARTIN	TORRES	ORIANA	CAROLINA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1151198970	SANTANA	PEÑA	LUZ	ADRIANA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137725657	SERRANO	CARRILLO	VALERIA	SOFIA	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1137725741	SUAREZ	ROJAS	MARIANA		FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1065832502	TAPIA	ARRIETA	DAINARYS	MARCELA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066294312	TORRES	CALDERON	SARAY	LORENA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1122849538	URIANA	LOBO	ANA	MARCELA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066888632	VERGARA	BUSTOS	KARELYS	SOFIA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	4	1066293445	ZAPATA	GUERRA	LUCIANA	PAOLA	FEMENINO	10

INSTITUCION	JORNADA	GRADO	DOC	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE1	NOMBRE2	GENERO	EDAD
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	6750009	ABELLO	DIAZ	MARIA	FERNANDA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065812526	ACUÑA	ESCOBAR	YOSELYN	JISETH	FEMENINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	6671494	ALVAREZ	LOPEZ	KAROL	ISABEL	FEMENINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	6671432	ALVAREZ	LOPEZ	KAROLAY	ISABEL	FEMENINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066883521	AMARIS	MARTINEZ	SARAY	SOFIA	FEMENINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1217688	ANGULO	MARIN	ANGELMARIS	JOHANA	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065836091	ANGULO	RODRIGUEZ	MARIANA		FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065848479	ARGUELLES	GOMEZ	NAIKELIS	SARHAY	FEMENINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1137725300	ARIAS	RUEDA	ADRIANA	LUCIA	FEMENINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065834650	ARRIETA	MENDOZA	MICHELL	CAROLINA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1137726920	ARRIETA	PABUENA	ANGELA	CAROLINA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066292361	BALLESTAS	FONSECA	ALLISON	DENISE	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066293219	BEJARANO	TORRES	CARMEN	DARINE	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1094059709	BUITRAGO	BASTO	LUZ	VALERIA	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067627365	CANTILLO	SAENZ	DAYANA	ISABEL	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1042265738	CARMONA	CERVERA	SHAROL	JULIANA	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065835423	CARO	MINA	LAURA	VALENTINA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065831919	CASTILLO	BARRERA	BRENDA	ISABEL	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066886998	CASTRO	PEÑA	EMILY	SOFIA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067626722	CEBALLOS	CASTRO	LUCIANA	CRISTINA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066292947	COHEN	MERCADO	VALERYN	PAOLA	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065819133	CONDE	PALACIN	MELANYS	LORENA	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065831021	CONTRERAS	MORON	YISETH	ALEJANDRA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1121337200	CORDOBA	ARAUJO	MARIA	ANGEL	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066886717	CUDRIS	MORALES	KEREN	SOFIA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	6790136	DIAZ	LEAL	DIANA	MARIA	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1068390576	DOMINGUEZ	RODRIGUEZ	IRIANNYS	PAHOLA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066293304	EGUIS	NOGUERA	ZHAIRA	SOFIA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066886546	ESTRADA	CAMACHO	MICHELL	CAROLINA	FEMENINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067625216	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	DAYLIS		FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067625215	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	DAYRIS		FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066294552	FLORIAN	GAZCON	KIMBERLIN	MARCELA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067620454	FONTALVO	CONTRERAS	MARIA	ANGELICA	FEMENINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067627578	FRIAS	HURTADO	IVANNA	LUCIA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066293505	GALINDO	AVILA	MARIA	CAMILA	FEMENINO	11

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1175716188	GAMARRA	CONTRERAS	ANA	SOFIA	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1064722238	GARCIA	ALBA	SALOME		FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1148140890	GARCIA	MARQUEZ	MARLYN	DAYANA	FEMENINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067627483	GIL	NAVARRO	VALERY	SOFIA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065817697	GOMEZ	CASTRO	CLEIDIS	DAYANA	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1235342019	GOMEZ	RODRIGUEZ	DAVIANIS	KARINA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066882914	GONZALEZ	ASCANIO	MONICA	SOFIA	FEMENINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	7606192	GONZALEZ	AZUAJE	DULIMAR	DEL CARMEN	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	5387436	GONZALEZ	PALMERA	YORMARYS	SOPHIA	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	6067173	GUILLEN	HERNANDEZ	YERLIS	BRIYITH	FEMENINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067628446	JAIME	TORO	MARY	PAZ	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1137727216	LOPEZ	OTERO	SHEYLIN		FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065822735	LUGO	CASTELLARES	MELISA		FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1137874420	LUGO	VERA	SHIAROLT	DAYANNA	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065822903	LUNA	CARRILLO	VALENTINA		FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1063971108	MACHUCA	TORRES	YIRETH	SOFIA	FEMENINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067627397	MARQUEZ	MONTES	LUCEIDIS	ALEJANDRA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066291788	MARTINEZ	MONTERO	SHARA	YULIANA	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066884601	MARTINEZ	NATERA	MARIA	FERNANDA	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066887229	MEJIA	RUA	NANNYZ	SOFIA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067623451	MENDOZA	TARAZONA	MARIA	ANGEL	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1101785124	MONTES	GONZALEZ	THALIANA		FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1137875651	MUÑOZ	CORONADO	TALIANA	CAROLINA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1120660350	NAVARRO	ANAYA	YERIBETH	NIKOOL	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1137726194	OCHOA	MENDOZA	MARIA	LUZ	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1080438384	ORELLANO	HERNANDEZ	VICTORIA	YULIETH	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067625228	PADILLA	SANTANA	DAINIS	DIABETH	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065830719	PEDROZO	ALVEAR	JHANNA	MICHELL	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067626477	ROMERO	SOTO	SHERITH	LUCIA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1121303851	RUEDA	LARA	TATIANA	YULIETH	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066889201	RUIZ	DE ANGEL	YERAYMICHAEL		FEMENINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1137875347	SABALA	BERGUDO	LORELEINIS		FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066884983	SOTO	CONTRERA	ISABEL	SOFIA	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1119817437	TORRES	ACOSTA	LINDA	MICHEL	FEMENINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066293809	TRUJILLO	ARIZA	THALIA	TATIANA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1148141986	VARGAS	QUEZADA	GISELLE	TATIANA	FEMENINO	11

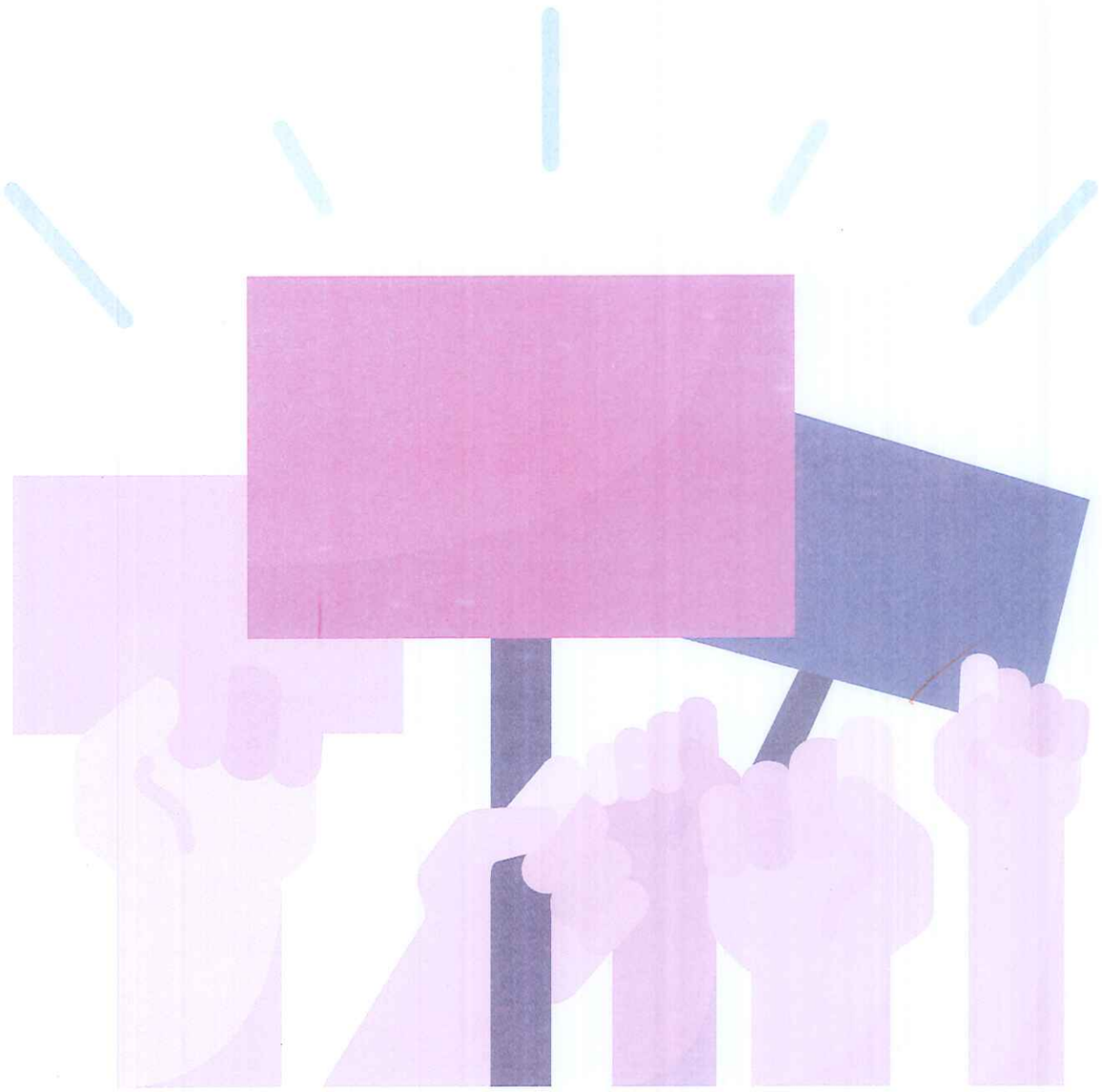
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065846849	VERA	GUTIERREZ	ZHARAY	DANIELA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066891227	VERA	TORES	YESILED	SOFIA	FEMENINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1043179730	ZAMBRANO	PEREZ	JADES	ANDREA	FEMENINO	10

INSTITUCION	JORNADA	GRADO	DOC	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE1	NOMBRE2	GENERO	EDAD
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066291854	ALMENAREZ	ARGEL	ELIAS	JOSUE	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1143152020	AMAYA	VIDES	JOEL	DAVID	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067627969	ANDRADE	LOPERENA	JERIDS	STIVEN	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065813272	ARIAS	CARRANZA	JHOSTIN	ALFONSO	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067623205	ARRIETA	MENDOZA	CRISTIAN	MANUEL	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	7511354	BALZAN	PERALTA	DERWIN	ENRIQUE	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065822037	BARRETO	JIMENEZ	LEONARDO	JOSE	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065816132	BECERRA	PUELLO	ANDRES	FELIPE	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065136773	BELEÑO	GUZMAN	ORLAND	DAVID	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066292049	BRITTO	BOLAÑO	CHRISTOPHER	JOSE	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067627831	BUSTILLO	COGOLLO	RIKELME	DAYAN	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067627638	CABEZA	MUÑOZ	STIVEN	DAVID	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065815158	CAMPO	CALDERON	JUAN	DAVID	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066882704	CANTILLO	PEREZ	SEBASTIAN	DAVID	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066886091	CASADIEGOS	SANCHEZ	JONATHAN	DAVID	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067622273	CATALAN	MORANTE	OMAR	ENRIQUE	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1137874156	CHARRIS	SIERRA	DAVID	ALFONSO	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1137874744	DE LA HOZ	BUELVAS	KENER	EDUARDO	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	6256624	DELGADO	MUÑOZ	ALEXANDER	JESUS	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067626609	DIAZ	FLOREZ	DAMIAN		MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066887156	DIAZ	PEDROZO	NEYMAR	ANDRES	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1143400225	DIAZ	PEREZ	BAYRON	JAVIER	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1137874836	ESCOBAR	NIEVES	RAFAEL	DAVID	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1081004003	FONSECA	DE AVILA	EMANUEL	DAVID	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066887606	FONTALVO	SALAS	JOSE	JORGE	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066885216	GALVAN	MENDOZA	DILAN	MATIUS	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1137875116	GAMEZ	MAESTRE	BENJAMIN	JOSE	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067627701	GARCIA	CARCAMO	JUAN	DIEGO	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1064799002	GARCIA	MARQUEZ	BRAYAN	DAVID	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065824191	GONZALEZ	TAMARA	JESU	FELIPE	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065853352	GUARATA	RODRIGUEZ	STIVENSON	ENRIQUE	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066292181	GUERRERO	MONTES	FREDDY	JOSE	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066293422	GUERRERO	VASQUEZ	KEVIN	ANDRES	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	7800751	GUTIERREZ	RADA	LEONARDO	DANIEL	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	5515080	HERNANDEZ	MOSQUERA	JOANYER	EMMANUEL	MASCULINO	10

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066882195	JIMENEZ	DE LA ROSA	WILKAR	DAVID	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065814640	JIMENEZ	MONTERO	DUVAN	JOSE	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065673523	KERGUELEN	URDANETA	ARMANDO	DAVID	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1052052778	LENGUA	MARTINEZ	JOHAN	ANDRES	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1062402973	LINDARTE	BARRANCO	DIEGO	ARMANDO	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066883841	LOPEZ	FONSECA	WILMAN	JOSE	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066886032	MANJARRES	BERNAL	JUAN	ENRIQUE	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067621395	MARTINEZ	BERNAL	RICHARD	DANIEL	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065810719	MARTINEZ	DAZA	CAMILO	ADRIAN	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1137874679	MEDINA	PEREZ	ALEX	HERNAN	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1137725291	MENDOZA	BELEÑO	ROBER	JOSE	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1137874255	MENDOZA	PALMERA	LEIMAN	ARGA	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066888263	MONTES	GUERRA	DANIEL	JESUS	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	N39606185722	MONTILLA	AZPURIA	GREGORY	JOSE	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	6658024	MORAN	MORALES	JHANER	DE JESUS	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1012414337	MUÑOZ	MANCERA	DAIFER	FABIAN	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067630776	NIETO	CORTES	MATHIAS		MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	5684571	OLAVES	PULGAR	JEANPOOL	ENRIQUE	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065817863	OÑATE	RINCON	SAMUEL	JOSE	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1137726400	ORTEGA	RIOS	WEIDER	DAVID	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065823605	ORTIZ	DIAZ	ARYEN	SAMUEL	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066883368	ORTIZ	DIAZ	JESUS	DAVID	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065827300	ORTIZ	HOPICHA	YELMER	ANTONIO	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1082997578	PALOMINO	CASTILLO	MAIKOL	STIVEN	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065828068	PATERNINA	ROMERO	SANTIAGO		MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065242322	PEÑATE	CHARRIS	MIGUEL	EUSEBIO	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1137725387	PEREZ	SOSA	NEIDER	ANDRES	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066883280	QUINTERO	MERIÑO	JOSE	ALEJANDRO	MASCULINO	12
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1065819746	RIVERA	BLANCO	JEREMIAS	MANUEL	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1137875176	RODRIGUEZ	BELEÑO	SERGIO	LUIS	MASCULINO	10
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1066000253	RODRIGUEZ	MOJICA	SEBASTIAN		MASCULINO	9
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1027535316	RODRIGUEZ	OSPINO	CARLOS	ANDRES	MASCULINO	11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MILCIADES CANTILLO COSTA	TARDE	5	1067624530	RODRIGUEZ	VANEGAS	WEIDER	SMITH	MASCULINO	11

XIV MARATON CONTRA EL ABUSO SEXULA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - VALLEDUPAR TE CUIDA

JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL



ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD

Valledupar te cuida

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E.

PIC

Valledupar, **14 de octubre de 2025**

Señor.
Oscar Jamir Ortega Bolívar
Rector Escuela Urbana Mixta la Nevada

Asunto: Concertación de participación en la jornada de movilización social – XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes *"Valledupar te cuida"*

Respetuoso saludo,

El Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, lidera la estrategia **"XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes – Valledupar te cuida"**, orientada a fortalecer la prevención, detección oportuna y denuncia del abuso sexual en el municipio de Valledupar.

En el marco de dicha estrategia, nos permitimos **solicitar la concertación con la Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada** para realizar una **jornada de movilización social** con la participación de los **estudiantes y docentes del plantel educativo**, promoviendo mensajes de protección, autocuidado y rechazo a toda forma de violencia hacia la niñez y la adolescencia.

Agradecemos su atención y colaboración para el desarrollo de esta importante acción comunitaria, que contribuye al fortalecimiento de la **protección integral y el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y docentes de Valledupar**.

Cordialmente,

Angel Morales

Ángel Luis Morales Ramírez
Enfermero – E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza
Referente Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2025
Cel: 311 421 5486

Recibido. oct 14-25

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	**SECRETARIA LOCAL DE SALUD** **ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES**	HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

ÁREA:	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS						
LUGAR:	ESCUELA URBANA MIXTA LA NEVADA		**FECHA**	21 DE OCTUBRE DE 2025	**HORA INICIO**	3:00 PM	
				21 DE OCTUBRE DE 2025	**HORA FINAL**	3:20 PM	
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACION**	X	**CARACTERIZACION**
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**		
TEMA:	Concertación de participación en la jornada de movilización social en el marco de la estrategia "XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes – Valledupar te Cuida"						
OBJETIVO:	Concertar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el lineamiento de la "XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes – Valledupar te Cuida", correspondientes al área de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, vigencia 2025						
POBLACIÓN OBJETIVO:	Coordinador academico – Referente del área de sexualidad derechos sexuales y reproductivos del plan de intervenciones colectivas 2025						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Previa concertación de fecha, hora y lugar entre la **E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza (HEAD)** y la **Escuela Urbana Mixta La Nevada**, se da inicio a la reunión a las **3:00 p. m.**, en las instalaciones del plantel educativo.

El objetivo principal del encuentro es **acordar el desarrollo de las actividades correspondientes al área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos**, en el marco del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)** del municipio de **Valledupar**, vigencia **2025**, específicamente en lo relacionado con la estrategia **"XIV Maratón contra el Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes – Valledupar Te Cuida"**, mediante la implementación la realización de una jornada de movilización social.

En representación de la **E.S.E. HEAD** participa el **enfermero Ángel Luis Morales Ramírez**, referente del área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, quien lidera la reunión. Por parte de la institución educativa asiste el **coordinador académico, señor Harold Valle Fuentes**.

Durante el desarrollo del encuentro, se informó al coordinador que la institución educativa fue seleccionada por la Secretaría Local de Salud para la realización de la **Jornada de Movilización Social**. Ante esta noticia, el señor Harold expresó su agradecimiento a la Secretaría por tener en cuenta a la institución para tan significativa actividad.

Asimismo, se indicó que para dicha movilización se sugiere la participación de los estudiantes vistiendo prendas de color **amarillo**, en coherencia con la temática y el mensaje de la jornada. De igual manera, se socializó el **recorrido previsto**, el cual iniciará en la **calle 6**, continuará por la **carrera 44**, y culminará en el **parque La Nevada**, donde se llevará a cabo el **acto protocolario**.

En este espacio, se tiene prevista la **firma del Pacto Institucional** por parte del señor alcalde o su delegado, así como la **estampación de huellas en un telón blanco** por parte del personal de la administración municipal, entidades participantes y comunidad en general, como símbolo del compromiso colectivo frente a la **prevención del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes**. Finalmente, se realizará la **lectura pública y entrega del reconocimiento departamental** al señor alcalde, en reconocimiento a su compromiso con la infancia y la adolescencia.

Dando continuidad al encuentro, se le manifestó al coordinador que para el desarrollo de la jornada sería necesario que los estudiantes **diligenciaran un formato de asistencia**. Frente a ello, el coordinador indicó que, por **políticas institucionales** y en atención a que los estudiantes son **menores de edad**, tienen prohibido firmar cualquier tipo de documento que pueda comprometerlos. En consecuencia,

propuso como alternativa la **expedición de un certificado institucional** que deje constancia de la participación de los estudiantes en la jornada de movilización social, anexando una **lista con los nombres de los participantes**.

Asimismo, se informó al coordinador la importancia de **vincular a los padres y madres de familia** a la actividad, con el propósito de fortalecer la participación comunitaria y el compromiso familiar en torno a la prevención del abuso sexual. Frente a esto, el señor Harold manifestó que **extendería la invitación** a los padres de familia; sin embargo, aclaró que **no podía garantizar su asistencia**, debido a que la mayoría de ellos son **trabajadores informales** y **dependen de su trabajo diario** para su sustento.

Para finalizar la reunión, se realizó una **breve retroalimentación** en la que se concertaron los siguientes aspectos:

- **Fecha:** miércoles, 29 de octubre de 2025.
- **Hora de inicio de la actividad:** 7:00 a.m.
- **Punto de salud:** Escuela Urbana Mixta La Nevada (Parqueadero).
- **Participación:** Estudiantes del grado quinto.
- **Certificación:** Se expedirá certificado con la cantidad total de estudiantes participantes.
- **Articulación con padres de familia:** Se informó al coordinador la importancia de que los padres y madres se vinculen a la actividad; el señor Harold manifestó que extenderá la invitación correspondiente, aunque aclaró que no puede garantizar su asistencia, dado que muchos de ellos son trabajadores informales y dependen del trabajo diario para su sustento.

Nota aclaratoria: El oficio fue inicialmente direccionado al señor Rector de la institución educativa; sin embargo, en atención a las políticas administrativas internas, dicho oficio fue redireccionado al señor Coordinador, quien asumió la interlocución y las gestiones correspondientes para el desarrollo de la actividad.

Siendo las 3:20 pm se da por culminada la mesa de concertación, quedando plasmado los siguientes compromisos:

COMPROMISOS			
No.	**Tarea/actividad**	**Responsable**	**Fecha de compromiso**
1.	Expedir un certificado que relacione el número total de estudiantes que participaron en la actividad, con el fin de dejar constancia oficial de la asistencia estudiantil.	HAROLD VALLE FUENTES	29 DE OCTUBRE DE 2025
2.	extender la invitación a los padres y madres de familia para que se vinculen a la jornada de movilización social, reconociendo la importancia de su participación en las acciones de sensibilización y acompañamiento a sus hijos e hijas.		

REGISTROS FOTOGRÁFICOS



ANEXOS:	No aplica			
VALIDADORES DEL ACTA	**Responsable del diligenciamiento:**	Angel Luis Morales Ramirez		
	Cargo/ cedula:	Referente Del Área De Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos PIC/ Cc: 1065834237		
	NOMBRE	**CARGO/ ENTIDAD**	**NÚMERO DE CÉDULA**	**FIRMA**
	HAROLD VALLE FUENTES	COORDINADOR ACADEMICO/ ESCUELA URBANA MIXTA LA NEVADA	91426985	

Recibido
17- octubre- 2025
JPCS.

Valledupar, 17 de octubre de 2025

Señor
Javier Peña
Líder Comunal – Comuna 5 (Barrio La Nevada)
Valledupar – Cesar

Asunto: Solicitud de permiso para uso de espacio público durante jornada de movilización social

Cordial saludo,

La Secretaría Local de Salud de Valledupar y el Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, a través del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, se permiten solicitar de manera respetuosa la **autorización para el uso del Parque La Nevada** durante el desarrollo de la **jornada de movilización social en el marco de la estrategia "XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes – Valledupar te cuida"**, cuyo propósito es promover la articulación institucional y comunitaria en la prevención del abuso sexual infantil.

El evento se llevará a cabo el **29 de octubre de 2025**, a partir de las **7:00 a.m. hasta las 8:00 a.m.**, teniendo como punto de partida la **Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada**, recorriendo la **Calle 6**, girando a la izquierda en la **Carrera 44**, hasta llegar al **Parque La Nevada**, donde culminará la jornada con actividades pedagógicas, culturales y de sensibilización dirigidas a la comunidad.

Este espacio contará con la participación de estudiantes, docentes, líderes comunitarios, instituciones públicas y privadas, y representantes de distintos sectores, quienes se unirán en un mensaje de **protección, buen trato y corresponsabilidad social** frente a los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Valledupar.

Agradecemos la atención prestada y el apoyo comunitario que, desde su liderazgo, contribuye al fortalecimiento de la convivencia, la prevención de la violencia y la promoción de **entornos seguros y protectores** para nuestra niñez y adolescencia.

Cordialmente,

Angel Morales

Angel Luis Morales Ramirez
Referente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD
C.C. 1065834237
Tel. 321 421 5486
Correo: pic@headese.gov.co

Valledupar, 22 de octubre de 2025

Señor
Marianela Guillen Gómez
secretaria de Tránsito y trasporte Valledupar

Asunto: Solicitud de permiso para uso de espacio público durante jornada de movilización social

Cordial saludo,

La Secretaría Local de Salud de Valledupar y el Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, a través del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, se permiten solicitar de manera respetuosa la **autorización para el uso del espacio público y el acompañamiento operativo por parte del personal de tránsito**, durante el desarrollo de la **jornada de movilización social en el marco de la estrategia "XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes – Valledupar te cuida"**, cuyo propósito es promover la articulación institucional y comunitaria en la prevención del abuso sexual infantil.

El evento se llevará a cabo el 29 de octubre de 2025, en el horario comprendido de 7:00 a.m. a 8:00 a.m., teniendo como punto de partida **la** Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada, recorriendo la Calle 6, girando a la izquierda en la Carrera 44, hasta llegar al Parque La Nevada, donde culminará la jornada con actividades pedagógicas, culturales y de sensibilización dirigidas a la comunidad.

Esta movilización contará con la participación de estudiantes, docentes, líderes comunitarios, instituciones públicas y representantes de distintos sectores, quienes se unirán en un mensaje de protección, buen trato y corresponsabilidad social frente a los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Valledupar.

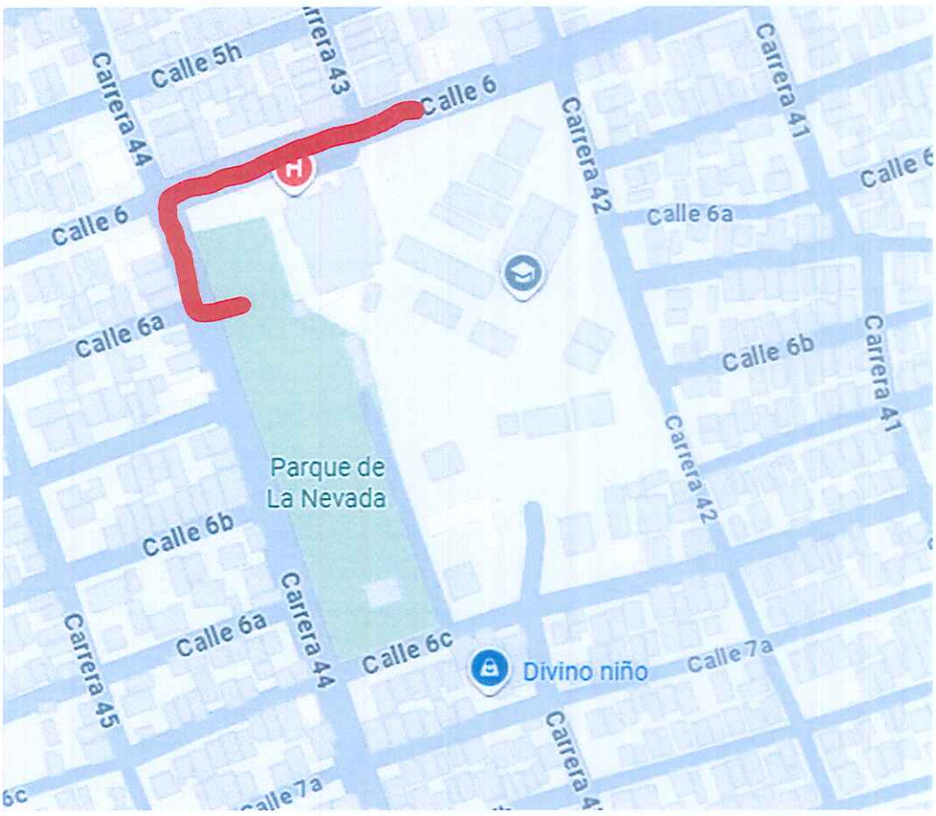
En ese sentido, solicitamos su valiosa autorización y articulación para el desarrollo de la actividad en vías urbanas del municipio, así como el apoyo para la coordinación y control del tránsito vehicular durante la movilización, garantizando la seguridad de los participantes.

Agradecemos de antemano su disposición y compromiso con las acciones que promueven la protección integral de la niñez y la adolescencia. Para cualquier información adicional o coordinación logística, pueden comunicarse al **3114215486 - 304 384 7941** o al correo electrónico pic@headese.gov.co. o al correo electrónico pic@headese.gov.co.

Cordialmente,

BELKIS CORDOBA QUINTERO
COORD- PIC-2025
Hospital Eduardo Arredondo Daza – ESE

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
ÁREA DE P.Q.R.S
FECHA: 22/10/2025
HORA: 12:04
FOLIOS: 1242


Calle 5h
Carrera 43
Calle 6
Carrera 44
Carrera 42
Carrera 41
Calle 6
Calle 6a
Calle 6a
Calle 6b
Carrera 41
Parque de
La Nevada
Carrera 42
Calle 6b
Carrera 44
Calle 6a
Calle 6c
Divino niño
Calle 7a
Carrera 45
6c
Calle 7a

GDIRCE158

Valledupar, 22 de octubre de 2025

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

Unidad de Correspondencia

Al Contestar cite Radicado: 2025-1-100-094473 Id: 1631772

Fecha: 2025-10-23 Hora:16:39 N° Destinatarios:18
Correspondencia: Oficio de 1 folios
Anexos: 1 FOLIOS PAPEL

Señor
Ernesto Orozco Durán
Alcalde de Valledupar

Asunto: Solicitud de autorización para instalación de telón simbólico del *Pacto Comunitario contra el Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes* en las instalaciones de la Alcaldía de Valledupar

La **Secretaría Local de Salud de Valledupar** y el **Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD**, a través del **Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025**, en el marco de la **estrategia XIV Maratón contra el Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes – Valledupar te Cuida**, adelantamos acciones de movilización social orientadas a **promover el rechazo colectivo frente a cualquier forma de abuso sexual hacia la niñez y la adolescencia**.

El objetivo de esta estrategia es **fomentar el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y promover la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia, así como del abuso sexual en la población infantil, adolescente y joven del municipio de Valledupar.**
En este sentido, de manera respetuosa, **solicitamos la autorización para instalar en las instalaciones de la Alcaldía de Valledupar un telón blanco con la firma y huella de las manos de funcionarios de la administración municipal, representantes de entidades e integrantes de la comunidad**, como símbolo del **Pacto Comunitario contra el Abuso Sexual Infantil**.

Este telón llevará el lema **"Tu silencio protege al agresor. Tu voz protege a la niñez"**, y busca **visibilizar el compromiso institucional y ciudadano con la protección integral de la infancia y la adolescencia**.

La instalación se propone por un periodo de **un (1) mes**, con el propósito de mantener visible el mensaje preventivo y reafirmar el compromiso asumido por la comunidad y las instituciones frente a la erradicación del abuso sexual.

Agradecemos su atención y apoyo para hacer posible esta acción simbólica, que fortalece los lazos de corresponsabilidad y sensibiliza a la ciudadanía en la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Cordialmente,

ELBA YOLANDA USTARIZ MARTÍNEZ
Gerente
Hospital Eduardo Arredondo Daza – ESE

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	BELKIS CORDOBA Q.	Coord. PIC 2025 HEAD	
Aprobó	NANCY TAMAYO MORON	Subdirectora Científica HEAD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

GDIRCE159

Valledupar, 22 octubre de 2025

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

Unidad de Correspondencia

Al Contestar cite Radicado: 2025-1-100-094474 Id: 1631773

Fecha: 2025-10-23 Hora:16:43 N° Destinatarios:20

Correspondencia: Oficio de 1 folios

Anexos: 1 FOLIOS PAPEL

Señor:
ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
Acalde de Valledupar

Asunto: Invitación a liderar el *Pacto Institucional por la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes* en el marco de la jornada de movilización social

Cordial saludo,

La Secretaría Local de Salud de Valledupar y el Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, a través del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, en articulación con la Secretaría Departamental de Salud, se permiten invitarlo cordialmente a participar y liderar, en calidad de **señor alcalde o su delegado**, el **acto de firma del "Pacto Institucional por la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes"**, en el marco de la estrategia **"XIV Maratón contra la violencia sexual – Valledupar te cuida"**.

La jornada de movilización social se realizará el 29 de octubre de 2025, a partir de las 7:00 a.m., con punto de partida en la Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada, avanzando por la Calle 6, girando en la Carrera 44, hasta llegar al Parque La Nevada, lugar donde se llevará a cabo el acto simbólico del Pacto Institucional, que contará con la participación de instituciones educativas, entidades públicas, organizaciones sociales y comunidad en general.

Este pacto busca reafirmar el compromiso del Gobierno Municipal, junto con las entidades participantes, en la promoción de entornos protectores, la prevención del abuso sexual infantil y la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia en Valledupar.

Para confirmar su asistencia, por favor comunicarse al número telefónico 311 421 5486 – 304 384 7941 - 304 384 7941 o al correo electrónico pic@headese.gov.co. Agradecemos su apoyo constante a las estrategias de salud pública y su liderazgo en la consolidación de un municipio más seguro y garante de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Cordialmente,

ELBA YOLANDA USTARIZ MARTÍNEZ
Gerente
Hospital Eduardo Arredondo Daza – ESE

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	BELKIS CORDOBA Q.	Coord. PIC 2025 HEAD	
Aprobó:	NANCY TAMAYO MORON	Subdirectora Científica HEAD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

ARTICULACION – INVITACION GESTION SOCIAL



invitacion a participacion de XIV Maraton contra el abuso sexual

A Gestionsaludalosvalledupar el 2025-10-22 09:37

Detalles Cabeceras

GESTION SOCIAL - MOVILIZACION SOCIAL (1).pdf (~200 KB)

ASUNTO: Solicitud de articulación y participación con dramatizado preventivo durante jornada de movilización social
Cordial saludo,
La Secretaria Local de Salud de Valledupar y el Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, a traves del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, se permiten invitar a la Oficina de Gestión Social a vincularse activamente a la jornada de movilización social que se desarrollara en el marco de la estrategia "XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes – Valledupar te cuida", con el propósito de fortalecer la articulacion interinstitucional para la prevención, atención y denuncia del abuso sexual infantil en el municipio de Valledupar.
La jornada se llevará a cabo el 29 de septiembre de 2025, a las 7:00 a.m., teniendo como punto de partida la Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada, recorriendo la Calle 6, girando a la izquierda en la Carrera 44, hasta llegar al Parque La Nevada, punto final del recorrido, donde se realizará la firma del pacto por parte del señor alcalde o, en su defecto, por su delegado.
De manera especial, solicitamos muy respetuosamente que la Oficina de Gestión Social participe en esta jornada con la presentación de un dramatizado preventivo alusivo a la protección y el buen trato hacia los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de construir entornos protectores y libres de violencia.
Para confirmar su asistencia, por favor comunicarse al número telefónico 311 421 5486 - 304 384 7941 - 304 384 7941 o al correo electrónico pic@headese.gov.co.
Agradecemos su disposición y compromiso con esta causa, y reiteramos nuestra invitación a unirse a este espacio que promueve la corresponsabilidad institucional en la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia.
Cordialmente,
_____ BELKIS CORDOBA QUINTERO COORDINADORA PIC

POLICIA NACIONAL



INVIRTACION XIV MARATON CONTRA EL ABUSO SEXUAL

A David Garcia5070, 2 más. el 2025-10-22 09:38

Detalles Cabeceras

ESTACION DE POLICIA VALLEDUPAR.pdf (~159 KB)

ASUNTO: Solicitud de articulación y participación con dramatizado preventivo durante jornada de movilización social
Cordial saludo,
La Secretaria Local de Salud de Valledupar y el Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, a través del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, se permiten invitar a la Oficina de Gestión Social a vincularse activamente a la jornada de movilización social que se desarrollara en el marco de la estrategia "XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes – Valledupar te cuida", con el propósito de fortalecer la articulacion interinstitucional para la prevención, atención y denuncia del abuso sexual infantil en el municipio de Valledupar.
La jornada se llevará a cabo el 29 de septiembre de 2025, a las 7:00 a.m., teniendo como punto de partida la Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada, recorriendo la Calle 6, girando a la izquierda en la Carrera 44, hasta llegar al Parque La Nevada, punto final del recorrido, donde se realizará la firma del pacto por parte del señor alcalde o, en su defecto, por su delegado.
De manera especial, solicitamos muy respetuosamente que la Oficina de Gestión Social participe en esta jornada con la presentación de un dramatizado preventivo alusivo a la protección y el buen trato hacia los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de construir entornos protectores y libres de violencia.
Para confirmar su asistencia, por favor comunicarse al número telefónico 311 421 5486 - 304 384 7941 - 304 384 7941 o al correo electrónico pic@headese.gov.co.
Agradecemos su disposición y compromiso con esta causa, y reiteramos nuestra invitación a unirse a este espacio que promueve la corresponsabilidad institucional en la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia.
Cordialmente,
_____ BELKIS CORDOBA QUINTERO COORDINADORA PIC

COMITÉ ARTICULADOR

Valledupar, 22 de octubre de 2025

Señora
Gelca Patricia Gutiérrez Barranco
Rectora - Universidad Andina

Asunto: Solicitud de articulación y participación durante jornada de movilización social

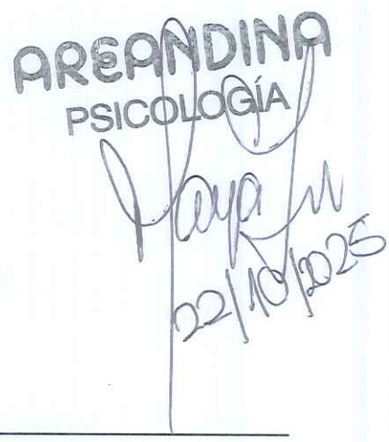
Cordial saludo,

La Secretaría Local de Salud de Valledupar y el Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, a través del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, se permiten invitar a la **Universidad Andina** a vincularse activamente a la **jornada de movilización social** que se desarrollará en el marco de la estrategia **"XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes – Valledupar te cuida"**, con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional para la **prevención, atención y denuncia del abuso sexual infantil** en el municipio de Valledupar.

La jornada se llevará a cabo el **29 de octubre de 2025**, a las **7:00 a.m.**, teniendo como punto de partida la **Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada**, recorriendo la **Calle 6**, girando a la izquierda en la **Carrera 44**, hasta llegar al **Parque La Nevada**, punto final del recorrido, donde se realizará **la firma del pacto por parte del señor alcalde o, en su defecto, por su delegado**.

De manera especial, extendemos la invitación para que la **Universidad Andina** participe con su comunidad académica en esta movilización, sumándose al mensaje de **protección, buen trato y corresponsabilidad social** frente a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a visibilizar el compromiso educativo y ciudadano en la promoción de entornos seguros y libres de violencia.

Para confirmar su asistencia, por favor comunicarse al número telefónico 311 421 5486 – 304 384 7941 - 304 384 7941 o al correo electrónico pic@headese.gov.co. Agradecemos su disposición y compromiso con esta importante causa, y reiteramos nuestra invitación a unirse a este espacio que promueve la corresponsabilidad institucional y comunitaria en la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia.
Cordialmente,



Angel Luis Morales Ramirez
Referente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD
C.C. 1065834237
Tel. 321 421 5486
Correo: pic@headese.gov.co

Valledupar, 22 de octubre de 2025

Señor
Rober Romero Ramirez
Rector – Universidad Popular del Cesar

Asunto: Solicitud de articulación y participación durante jornada de movilización social

Cordial saludo,

La Secretaría Local de Salud de Valledupar y el Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, a través del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, se permiten invitar a la **Universidad Andina** a vincularse activamente a la **jornada de movilización social** que se desarrollará en el marco de la estrategia **"XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes – Valledupar te cuida"**, con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional para la **prevención, atención y denuncia del abuso sexual infantil** en el municipio de Valledupar.

La jornada se llevará a cabo el **29 de octubre de 2025**, a las **7:00 a.m.**, teniendo como punto de partida la **Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada**, recorriendo la **Calle 6**, girando a la izquierda en la **Carrera 44**, hasta llegar al **Parque La Nevada**, punto final del recorrido, donde se realizará **la firma del pacto por parte del señor alcalde o, en su defecto, por su delegado**.

De manera especial, extendemos la invitación para que la **Universidad Andina** participe con su comunidad académica en esta movilización, sumándose al mensaje de **protección, buen trato y corresponsabilidad social** frente a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a visibilizar el compromiso educativo y ciudadano en la promoción de entornos seguros y libres de violencia.

Para confirmar su asistencia, por favor comunicarse al número telefónico 311 421 5486 – 304 384 7941 - 304 384 7941 o al correo electrónico pic@headese.gov.co Agradecemos su disposición y compromiso con esta importante causa, y reiteramos nuestra invitación a unirse a este espacio que promueve la corresponsabilidad institucional y comunitaria en la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Cordialmente,

Angel Luis Morales Ramirez
Referente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD
C.C. 1065834237
Tel. 321 421 5486
Correo: pic@headese.gov.co

Valledupar, 23 de octubre de 2025

Señores
Consejo Departamental de Juventud del Cesar

Asunto: Invitación a participar en jornada de movilización social

Cordial saludo,

La Secretaría Local de Salud de Valledupar y el Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, a través del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025**, se permiten invitar al **Consejo Departamental de Juventud del Cesar** a vincularse activamente a la jornada de movilización social que se desarrollará en el marco de la estrategia **"XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes – Valledupar te cuida"**, con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional y comunitaria en la **prevención, atención y denuncia del abuso sexual infantil** en el municipio de Valledupar.

La jornada se llevará a cabo el **29 de octubre de 2025, a las 7:00 a.m.**, teniendo como punto de partida la **Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada**, recorriendo la Calle 6, girando a la izquierda en la Carrera 44, hasta llegar al **Parque La Nevada**, punto final del recorrido, donde se realizará la **firma del Pacto Municipal por la Prevención del Abuso Sexual Infantil**, con la presencia del señor alcalde o su delegado.

De manera especial, extendemos la invitación para que el **Consejo Departamental de Juventud** participe con su representación y liderazgo juvenil en esta movilización, sumándose al mensaje de **protección, buen trato y corresponsabilidad social** frente a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Su participación constituye una oportunidad para visibilizar el compromiso de la juventud cesarense en la **promoción de entornos seguros, protectores y libres de violencia**, reafirmando su papel protagónico en la transformación social.

Para confirmar su participación, pueden comunicarse a los números **311 421 5486 – 304 384 7941** o al correo electrónico pic@headese.gov.co Agradecemos su disposición y compromiso con esta importante causa, que busca fortalecer el trabajo conjunto por la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Cordialmente,

Recibido: 23/10/2025
Valentina Arregoces Mandón

Angel Luis Morales

Angel Luis Morales Ramirez
Referente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD
C.C. 1065834237
Tel. 321 421 5486
Correo: pic@headese.gov.co

Valledupar, 23 de octubre de 2025

Señores
Subsistema Municipal de juventud de Valledupar

Asunto: Invitación a participar en jornada de movilización social

Cordial saludo,

La Secretaría Local de Salud de Valledupar y el Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, a través del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025**, se permiten invitar al **Consejo Departamental de Juventud del Cesar** a vincularse activamente a la jornada de movilización social que se desarrollará en el marco de la estrategia **"XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes – Valledupar te cuida"**, con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional y comunitaria en la **prevención, atención y denuncia del abuso sexual infantil** en el municipio de Valledupar.

La jornada se llevará a cabo el **29 de octubre de 2025, a las 7:00 a.m.**, teniendo como punto de partida la **Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada**, recorriendo la Calle 6, girando a la izquierda en la Carrera 44, hasta llegar al **Parque La Nevada**, punto final del recorrido, donde se realizará la **firma del Pacto Municipal por la Prevención del Abuso Sexual Infantil**, con la presencia del señor alcalde o su delegado.

De manera especial, extendemos la invitación para que el **Subsistema Municipal de Juventud** participe con su representación y liderazgo juvenil en esta movilización, sumándose al mensaje de **protección, buen trato y corresponsabilidad social** frente a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Su participación constituye una oportunidad para visibilizar el compromiso de la juventud cesarense en la **promoción de entornos seguros, protectores y libres de violencia**, reafirmando su papel protagónico en la transformación social.

Para confirmar su participación, pueden comunicarse a los números **311 421 5486 – 304 384 7941** o al correo electrónico pic@headese.gov.co Agradecemos su disposición y compromiso con esta importante causa, que busca fortalecer el trabajo conjunto por la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Cordialmente,

Recibido 23/10/2025
Valentina Aragoces Mancera

Angel Luis Morales

Angel Luis Morales Ramirez
Referente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD
C.C. 1065834237
Tel. 321 421 5486
Correo: pic@headese.gov.co

Valledupar, 23 de octubre de 2025

Recibido
Naimen Martinez
23-Oct 2025

Señor
Naimen Martinez
Presidente – ASOCOMUNA 5

Asunto: Invitación a participar en jornada de movilización social contra el abuso sexual infantil

Cordial saludo,

La Secretaría Local de Salud de Valledupar y el Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, a través del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, se permiten invitar a la Asociación Comunal de la Comuna 5 (ASOCOMUNA 5) a vincularse activamente a la jornada de movilización social que se desarrollará en el marco de la estrategia **"XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes – Valledupar te cuida"**, con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional y comunitaria para la prevención, atención y denuncia del abuso sexual infantil en el municipio de Valledupar.

La jornada se llevará a cabo el **29 de octubre de 2025, a las 7:00 a.m.**, teniendo como punto de partida la **Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada**, recorriendo la Calle 6, girando a la izquierda en la Carrera 44, hasta llegar al **Parque La Nevada**, punto final del recorrido, donde se realizará la firma del **Pacto Municipal por la Prevención del Abuso Sexual Infantil**, con la presencia del señor alcalde o, en su defecto, de su delegado.

De manera especial, extendemos esta invitación para que ASOCOMUNA 5, junto con sus líderes y representantes comunitarios, participen activamente en esta movilización, promoviendo el mensaje de **protección, buen trato y corresponsabilidad social** frente a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a visibilizar el compromiso de la comunidad con la construcción de entornos seguros y libres de violencia.

Para confirmar su participación, puede comunicarse a los números **311 421 5486 – 304 384 7941** o al correo electrónico **pic@headese.gov.co**. Agradecemos su disposición y compromiso con esta importante causa, y reiteramos nuestra invitación a unirse a este espacio de movilización social que fortalece la unión entre instituciones y comunidad en la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Angel Morales

Angel Luis Morales Ramirez
Referente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD
C.C. 1065834237
Tel. 321 421 5486
Correo: pic@headese.gov.co

Valledupar, 23 octubre de 2025

PARA:
Defensoría del Pueblo – Regional Cesar
Personería Municipal de Valledupar
Fiscalía General de la Nación – Seccional Cesar

DE:
- Secretaría Local de Salud de Valledupar
- Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD
- Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos – PIC 2025

La **Secretaría Local de Salud de Valledupar** y el **Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD**, a través del **Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos** del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025**, se permiten invitarles a participar activamente en la **jornada de movilización social** que se desarrollará en el marco de la estrategia **"XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes – Valledupar te cuida"**, con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional para la prevención, atención y denuncia del abuso sexual infantil en el municipio de Valledupar.

La jornada se llevará a cabo el **29 octubre de 2025, a las 7:00 a.m.**, y **tendrá como punto de partida la Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada**, recorriendo la **Calle 6**, **girando a la izquierda en la Carrera 44**, hasta llegar al **Parque La Nevada**, punto final del recorrido, donde se realizará **la firma del pacto por parte del señor alcalde o, en su defecto, por su delegado**.

La presencia y acompañamiento de sus instituciones resultan fundamentales para visibilizar el compromiso colectivo con la **protección de los derechos de la niñez y la adolescencia**, promoviendo entornos seguros y una cultura de denuncia y corresponsabilidad social.

Para confirmar su asistencia, por favor comunicarse al número telefónico 311 421 5486 - 304 384 7941 o al correo electrónico pic@headese.gov.co. Agradecemos de antemano su valiosa participación y apoyo en esta importante jornada.

Cordialmente,

23 OCT 2025
REPÚBLICA DE COLOMBIA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Valledupar
ASISTENTE JUDICIAL

BELKIS CORDOBA QUINTERO
COORDINADORA PIC 2025

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E.	GESTIÓN DE DIRECCIÓN.	Código: GDIRCI001
		Versión: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA.	Fecha: 30/01/2025
		Página 1 de 1

Valledupar, 23 octubre de 2025

5932

PARA:
Defensoría del Pueblo – Regional Cesar
Personería Municipal de Valledupar
Fiscalía General de la Nación – Seccional Cesar

VENTANILLA UNICA
PERSONERIA DE VALLEDUPAR
Fecha: 23 OCT. 2025
Hora: 3:54 PM
Folios: 1
Recibido: ANGIE

DE:
- Secretaría Local de Salud de Valledupar
- Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD
- Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos – PIC 2025

La **Secretaría Local de Salud de Valledupar** y el **Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD**, a través del **Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos** del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025**, se permiten invitarles a participar activamente en la **jornada de movilización social** que se desarrollará en el marco de la estrategia **"XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes – Valledupar te cuida"**, con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional para la prevención, atención y denuncia del abuso sexual infantil en el municipio de Valledupar.

La jornada se llevará a cabo el **29 octubre de 2025, a las 7:00 a.m.**, y **tendrá como punto de partida la Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada**, recorriendo la **Calle 6**, **girando a la izquierda en la Carrera 44**, hasta llegar al **Parque La Nevada**, punto final del recorrido, donde se realizará **la firma del pacto por parte del señor alcalde o, en su defecto, por su delegado**.

La presencia y acompañamiento de sus instituciones resultan fundamentales para visibilizar el compromiso colectivo con la **protección de los derechos de la niñez y la adolescencia**, promoviendo entornos seguros y una cultura de denuncia y corresponsabilidad social.

Para confirmar su asistencia, por favor comunicarse al número telefónico 311 421 5486 - 304 384 7941 o al correo electrónico pic@headese.gov.co. Agradecemos de antemano su valiosa participación y apoyo en esta importante jornada.

Cordialmente,

BELKIS CORDOBA QUINTERO
COORDINADORA PIC 2025

Valledupar, 23 octubre de 2025

Franklin Cartan
23/10/25
3:59 pm

PARA:
Defensoría del Pueblo – Regional Cesar ✓
Personería Municipal de Valledupar
Fiscalía General de la Nación – Seccional Cesar

DE:
- Secretaría Local de Salud de Valledupar
- Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD
- Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos – PIC 2025

La **Secretaría Local de Salud de Valledupar** y el **Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD**, a través del **Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos** del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025**, se permiten invitarles a participar activamente en la **jornada de movilización social** que se desarrollará en el marco de la estrategia **"XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes – Valledupar te cuida"**, con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional para la prevención, atención y denuncia del abuso sexual infantil en el municipio de Valledupar.

La jornada se llevará a cabo el **29 octubre de 2025, a las 7:00 a.m.**, y **tendrá como punto de partida la Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada**, recorriendo la **Calle 6**, **girando a la izquierda en la Carrera 44**, hasta llegar al **Parque La Nevada**, punto final del recorrido, donde se realizará **la firma del pacto por parte del señor alcalde o, en su defecto, por su delegado**.

La presencia y acompañamiento de sus instituciones resultan fundamentales para visibilizar el compromiso colectivo con la **protección de los derechos de la niñez y la adolescencia**, promoviendo entornos seguros y una cultura de denuncia y corresponsabilidad social.

Para confirmar su asistencia, por favor comunicarse al número telefónico 311 421 5486 - 304 384 7941 o al correo electrónico pic@headese.gov.co. Agradecemos de antemano su valiosa participación y apoyo en esta importante jornada.

Cordialmente,

B. Córdoba Q.

BELKIS CORDOBA QUINTERO
COORDINADORA PIC 2025

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

Municipio de Valledupar Salud <derechossexuales@valledupar-cesar.gov.co>

Invitación a participar en la jornada de movilización social "XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes – Valledupar te cuida".

Municipio de Valledupar Salud <derechossexuales@valledupar-cesar.gov.co> 27 de octubre de 2025, 12:01
Para: Municipio de Valledupar Secretaria de Salud <salud@valledupar-cesar.gov.co>, secretariagobierno@valledupar-cesar.gov.co, semdespacho@semvalledupar.gov.co, calidad@semvalledupar.gov.co, gestionsocial@valledupar-cesar.gov.co, asuntosetnicos@valledupar-cesar.gov.co, prensasecretarialocaldesalud@gmail.com, rosa.medina@icbf.gov.co, mayerlis.saurith@icbf.gov.co, dirsec.cesar@fiscalia.gov.co, secdiscvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, provincial.valledupar@procuraduria.gov.co, cesar@defensoria.gov.co, dscesar@medicinalegal.gov.co, Mevap.2valledupar@policia.gov.vo, luz.ruiz@correo.policia.gov.co, mevap.coman@policia.gov.co, Mevap.ginad@policia.gov.co, truizd@mintrabajo.gov.co, esperanzahr2008@hotmail.com, coordinacionasistencial@hrplopez.gov.co, sabidurias78@hotmail.com, nubia.mejia@migracioncolombia.gov.co, mensajeriaseguridadyconvivencia@vallepupar-cesar.gov.co, ventanillaunica@headese.gov.co, nquinterope@gmail.com
Cc: Maria Paula Quiroz <mpquiroz09@gmail.com>, pic@headese.gov.co, gdpv.ps.sac@gmail.com

Señores
Comité Municipal del Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, de las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes

Asunto: Invitación a participar en la jornada de movilización social **"XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes – Valledupar te cuida"**.

Cordial saludo,

La Secretaría Local de Salud de Valledupar y el Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, a través del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025**, se permiten invitar al **Comité Municipal y Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, de las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes**, a vincularse activamente a la jornada de movilización social que se desarrollará en el marco de la estrategia **"XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes – Valledupar te cuida"**.

Para confirmar su participación, pueden comunicarse a los números **311 421 5486 – 304 384 7941** o al correo electrónico **pic@headese.gov.co** Agradecemos profundamente su disposición y compromiso con esta causa, que convoca a la acción conjunta por la construcción de **entornos seguros, protectores y libres de violencia**.

Adjunto oficio.

Cordialmente;

Delia Karina Meza Rojas
Profesional universitario en salud
Área Sexualidad, DSR
Secretaria Local de Salud

XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes – Valledupar te cuida.pdf
201K

Valledupar, 27 de Octubre de 2025

Doctor
FÉLIX VALERA IBÁÑEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Asunto: Solicitud de permiso para uso de espacio público durante jornada de movilización social

Cordial saludo,

La Secretaría Local de Salud de Valledupar y el Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, a través del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, se permiten solicitar de manera respetuosa la **autorización para el uso del espacio público y el acompañamiento operativo por parte del personal de tránsito**, durante el desarrollo de la **jornada de movilización social en el marco de la estrategia "XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes – Valledupar te cuida"**, cuyo propósito es promover la articulación institucional y comunitaria en la prevención del abuso sexual infantil.

El evento se llevará a cabo el **29 de octubre de 2025**, en el horario comprendido **de 7:00 a.m. a 8:00 a.m.**, teniendo como punto de partida la **Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada**, recorriendo la **Calle 6**, girando a la izquierda en la **Carrera 44**, hasta llegar al **Parque La Nevada**, donde culminará la jornada con actividades culturales y de sensibilización dirigidas a la comunidad.

Esta movilización contará con la participación de estudiantes, docentes, líderes comunitarios, instituciones públicas y representantes de distintos sectores, quienes se unirán en un mensaje de protección, buen trato y corresponsabilidad social frente a los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Valledupar.

En ese sentido, **solicitamos su valiosa autorización y articulación para el desarrollo de la actividad en vías urbanas del municipio**, así como el **apoyo para la coordinación y control del tránsito vehicular durante la movilización**, garantizando la seguridad de los participantes.

Agradecemos de antemano su disposición y compromiso con las acciones que promueven la protección integral de la niñez y los adolescentes. Para cualquier información adicional o coordinación logística, pueden comunicarse a los siguientes números telefónicos **3114215486 - 304 384 7941** o al correo electrónico pic@headese.gov.co. o al correo electrónico pic@headese.gov.co.

Cordialmente,

BELKIS CORDOBA QUINTERO
COORDINADORA PIC 2025

ALCALDIA DE VALLEDUPAR
SECRETARIA DE GOBIERNO
RECIBIDO POR:
FECHA: 27-10-2025
HORA: 11:30 AM

Estación Policía Valledupar
Re. Si. Shirly Barros
28/10/2025
09:33.
GE-2025-005904 - MevaP
Robos → 3113001321
Intendente Jefe Martinez 3106551352

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E.	GESTIÓN DE DIRECCIÓN.	Código: GDIRCI001
		Versión: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA.	Fecha: 30/01/2025
		Página 1 de 1

Valledupar, 22 octubre de 2025

Señor
Daniel Felipe Agudelo
Comandante de la Estación de Policía Valledupar

ASUNTO: Solicitud de acompañamiento durante jornada de movilización social

Cordial saludo,

La Secretaría Local de Salud de Valledupar y el Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, a través del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, se permiten solicitar de manera respetuosa el acompañamiento de la Estación de Policía de Valledupar durante la jornada de movilización social que se llevará a cabo en el marco de la estrategia **"XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes – Valledupar te cuida".**

La actividad se desarrollará el 29 de septiembre de 2025, a partir de las 7:00 a.m., teniendo como punto de partida la Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada, continuando por la Calle 6, girando a la izquierda en la Carrera 44, hasta llegar al Parque La Nevada, punto final del recorrido, donde se realizará la firma del pacto por parte del señor alcalde o, en su defecto, por su delegado.

Este acompañamiento resulta fundamental para garantizar el orden, la seguridad y el buen desarrollo de la jornada, la cual contará con la participación de estudiantes, docentes, comunidad educativa e instituciones invitadas que se unirán en un mensaje de prevención, protección y buen trato hacia los niños, niñas y adolescentes del municipio.

Para confirmar su asistencia, por favor comunicarse al número telefónico 311 421 5486 - 304 384 7941 o al correo electrónico pic@headese.gov.co. Agradecemos de antemano la atención prestada y su valioso respaldo institucional en esta importante movilización social.

Cordialmente,

B. Córdoba Q.

BELKIS CORDOBA QUINTERO
COORD- PIC 2025
Hospital Eduardo Arredondo Daza – ESE

ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, en uso de sus facultades constitucional y legal, específicamente el Decreto Municipal No. 001407 del 30 de diciembre de 2024, articulo Décimo Noveno ítem 5.3, numeral 3°

CONCEDE PERMISO:

A la señora **BELKIS CORDOBA QUINTERO**, Coordinadora PIC 2025, Secretaria Local de responsable evento.

FECHA	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	HORARIO
miércoles (29) de octubre 2025.	Cierre temporal de vías con la finalidad de realizar una movilización en vía pública a motivo de la "XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, - Valledupar Cuida". Organizado por la Secretaría Local de Salud de Valledupar y el Hospital Eduardo Arredondo Daza – HED, a través del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025.	7:00 a.m. a 8:30 a.m.

LUGAR:
Recorrido autorizado: El recorrido inicia en la Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada. Se toma la calle 6 en sentido oriente - occidente hasta llegar a la intersección con la carrera 44. Luego se dobla a la izquierda para tomar la carrera 44 en sentido norte - sur hasta llegar a las instalaciones del Parque la Nevada, en donde culmina el recorrido. **Puntos de control:** El organizador del evento deberá disponer de suficientes reguladores de movilidad para asegurar los cierres viales, habilitar los cruces vehiculares seguros y orientar a los diferentes actores viales sobre los desvíos. A continuación, se listan los puntos mínimos de control requeridos: Calle 6, Institución educativa Escuela Urbana Mixta la Nevada, punto de inicio Calle 6 con carrera 43, acceso norte. Calle 6 con carrera 44, acceso norte. Calle 6 con carrera 44, acceso occidente. Se autoriza el concepto técnico de la secretaria de tránsito y transporte SMTTV-017411 (Ver 02 folios).

Los responsables del evento deberán difundir ampliamente la información referente al cierre vial a los propietarios de los predios del área directamente implicada, para que estos programen sus activades considerando el cierre vial.

Los responsables deben tomar las medidas y precauciones necesarias para dicho cierre vial, las recomendaciones normativas contempladas en el código nacional de tránsito y las ordenadas a través de actos administrativos decretados por las autoridades de tránsito.

Los responsables del evento asumen la responsabilidad de toda la logística y demás elementos necesarios para asegurar los cierres viales momentáneos productos del recorrido autorizado por la autoridad de tránsito municipal a través de este concepto, garantizando en todo momento la seguridad vial de todos los actores viales y el normal desarrollo de la actividad.

La señora **BELKIS CORDOBA QUINTERO**, Coordinadora PIC 2025, Secretaría Local de responsable evento. Se responsabilizarán de toda alteración de orden público o acto que genere perjuicio a terceros, ante las autoridades civiles, penales y disciplinarias del caso.

Que la Ley 1575 de 2012, *por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia*, señala que, los Cuerpos de Bomberos son los órganos competentes para la inspección y revisión técnica para la prevención de incendios y seguridad humana; de igual manera, para la realización de eventos masivos y/o pirotécnicos, para lo cual harán cumplir toda la normatividad vigente en cuanto a la gestión integral del riesgo contra incendio y calamidades conexas.

Que el artículo 29 de la Ley 1801 de 2016, *"por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"*, le otorga facultades a los alcaldes municipales y distritales para autorizar actos o eventos que involucren el uso de artículos pirotécnicos, previo concepto de la Policía Nacional, los cuerpos de bomberos o unidades especializadas y el concejo municipal o distrital para la gestión del riesgo o quien haga sus veces, quienes determinarán los sitios y lugares autorizados y las condiciones técnicas que se requieran, previa presentación del plan de contingencias en el cual el organizador establezca las condiciones particulares del lugar, características técnicas de los elementos pirotécnicos, condiciones de atención de situaciones de emergencia, entre otros.

Que el artículo séptimo del citado Decreto establece, previo al inicio de las actividades de almacenamiento, uso distribución, comercialización, compra y venta, de pólvora, artículos pirotécnicos, fuegos artificiales y globos, se deberá contar con autorización por escrito expedida por la Alcaldía municipal en cabeza de la Secretaría de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 670 de 2001, 1801 de 2016, 2224 de 2022 y el Decreto 2174 de 2023. Para lo cual deberá contar con los conceptos favorables de los siguientes organismos: Curaduría Urbana; concepto de la Oficina Gestión del Riesgo y el Cuerpo de Bomberos y Secretaría de Salud de Valledupar.

Así mismo el responsable del evento se compromete a cumplir cabalmente con todas las medidas que permitan evitar la ocurrencia de los distintos fenómenos que puedan afectar el normal desarrollo del evento y todas aquellas contrarias a la sana convivencia y a implementar las demás que sean necesarias según los modificadores de riesgo que se presenten debido a las características propias del evento frente a los fenómenos amenazantes. Por tanto, se declara exento al municipio de Valledupar, por cualquier eventualidad que se genere de manera civil extracontractual.

Notifíquese a la señora **BELKIS CORDOBA QUINTERO**, Coordinadora PIC 2025, Secretaría Local de responsable evento.

Este permiso puede ser revocado por las autoridades de manera unilateral, si las circunstancias de orden público lo exigen, sin que medie motivación previa de la decisión a la cual renuncia expresamente el solicitante al momento de elevar la petición.

El interesado debe comunicar el contenido de la presente al ÁREA METROPOLITANA ubicada en la Calle 47 No.5-46 barrio Los Milagros de la ciudad de Valledupar – Cesar, a fin de coordinar la actividad a su cargo.

Valledupar, 27 de octubre 2025

FELIX JOSÉ VALERA IBAÑEZ
Secretario de Gobierno Municipal

Lilibeth R.

PLAN DE CONTINGENCIA JORANDA DE MOVILIZACION SOCIAL XIV MARATÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES -VALLEDUPAR TE CUIDA

INTRODUCCIÓN

En Colombia, la prevención y atención de emergencias se ha consolidado como una prioridad en el marco de la gestión integral del riesgo, debido a las consecuencias que este tipo de eventos puede generar en la salud de la población, el orden público, el medio ambiente y las finanzas públicas y privadas. Para dar respuesta a estas necesidades, el Gobierno Nacional ha estructurado un conjunto de normas y políticas que buscan fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias frente a situaciones de emergencia y desastre.

La **Ley 1523 de 2012**, por medio de la cual se adopta el **Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)**, establece los lineamientos para la organización, funcionamiento y articulación del Estado, la sociedad civil y el sector privado en la planificación y ejecución de acciones orientadas a la reducción del riesgo y la atención de emergencias. En concordancia con esta Ley, cada entidad o evento que implique concentración masiva de personas debe contar con un **Plan de Contingencia** que garantice la protección de la vida y los bienes.

Adicionalmente, el **Decreto 1072 de 2015**, en su calidad de Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, establece que toda organización debe incluir dentro de su **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** un **plan para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias**, de acuerdo con los riesgos inherentes a sus actividades. Esta obligación se ve reforzada por la **Resolución 1111 de 2017** y la **Resolución 0312 de 2019**, que definen los estándares mínimos del SG-SST, incluyendo el componente de preparación ante emergencias.

En el caso particular del municipio de **Valledupar**, la administración local ha establecido disposiciones a través de su Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (OMGRD), que orientan a los organizadores de eventos sobre la planificación anticipada de medidas de seguridad, planes de evacuación, articulación interinstitucional y activación del **Puesto de Mando Unificado (PMU)** como estrategia operativa para garantizar la respuesta inmediata en caso de incidentes.

En este contexto, **la jornada de movilización social - "XIV MARATON CONTRA EL ABUSO SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – VALLEDUPAR TE CUIDA""**, organizado por la Secretaria Local de Salud y la E.S.E Hospital Eduardo Arredondo Daza, involucra la participación activa de la comunidad a lo largo de un recorrido urbano con tránsito controlado, por lo que está expuesto a riesgos como accidentes de tránsito, afectaciones en salud, alteraciones del orden público o eventos naturales.
Por tanto, el presente **Plan de Contingencia** ha sido diseñado con el objetivo de establecer las medidas preventivas, los procedimientos operativos y los roles de actuación necesarios para atender cualquier emergencia que pueda surgir antes, durante o después del evento. Este documento constituye una herramienta fundamental de gestión del riesgo y busca garantizar la seguridad, el bienestar y la integridad de todos los actores involucrados, en cumplimiento del marco legal nacional y las directrices locales del municipio de Valledupar.

JUSTIFICACIÓN

La realización de eventos masivos como la jornada de movilización social en el marco de la estrategia **XIV MARATON CONTRA EL ABUSO SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – VALLEDUPAR TE CUIDA,** implica una gran responsabilidad en términos de prevención, seguridad y salud, tanto para los organizadores como para las entidades que respaldan su ejecución. Este tipo de actividades, que convocan la participación activa de la comunidad en espacios públicos, conlleva riesgos inherentes que deben ser abordados de manera integral y anticipada, en concordancia con los principios del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El diseño y la implementación de un Plan de Contingencia permiten establecer una estructura organizativa clara, procedimientos operativos y medidas preventivas que garanticen una respuesta oportuna y eficaz ante cualquier eventualidad. No se trata únicamente de contar con personal capacitado, sino de fomentar una cultura de corresponsabilidad y trabajo articulado entre los distintos actores: autoridades locales, instituciones de salud, organismos de socorro, comunidad y sector privado.

El compromiso con la seguridad y el bienestar de los participantes exige la planificación de estrategias que integren componentes técnicos, logísticos, humanos y administrativos. Asimismo, se busca fortalecer la conciencia colectiva sobre la importancia de prevenir riesgos, reducir vulnerabilidades y promover entornos seguros en la realización de eventos públicos.

De esta manera, el presente Plan de Contingencia no solo cumple con el marco legal aplicable, sino que también representa un ejercicio de gestión proactiva orientado a minimizar las consecuencias de posibles emergencias, salvaguardar la vida e integridad de las personas y garantizar el desarrollo exitoso y seguro del evento.

POLÍTICAS DE ATENCIÓN A EMERGENCIA

Para la Secretaría Local de Salud de Valledupar y la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, garantizar la seguridad, la salud y el bienestar de todos los participantes, funcionarios, colaboradores y comunidad en general durante el desarrollo del evento, constituye una prioridad fundamental.

La prevención de riesgos y la respuesta efectiva ante cualquier emergencia son pilares esenciales de la gestión integral del evento, razón por la cual ambas instituciones se comprometen a destinar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para implementar acciones que permitan una adecuada preparación y atención frente a situaciones imprevistas que puedan surgir antes, durante o después del evento.

En concordancia con este compromiso, se establecen las siguientes políticas de atención a emergencias:

- Preservar la vida e integridad física de los participantes, personal de apoyo, instituciones vinculadas y comunidad a lo largo de todo el recorrido urbano de la jornada de movilización social.

- Reducir al mínimo los riesgos asociados al desarrollo del evento mediante acciones de planificación, señalización, acompañamiento médico y monitoreo constante de las condiciones del entorno.

- Garantizar condiciones seguras de evacuación y atención médica inmediata, contando con rutas definidas, personal capacitado, ambulancias y puntos de atención dispuestos estratégicamente.

- Proteger los bienes públicos y privados vinculados a la logística del evento, minimizando el impacto de incidentes que puedan comprometer los recursos utilizados o afectar a terceros.

- Fortalecer la cultura de prevención y la corresponsabilidad ciudadana, brindando información clara y oportuna a los participantes sobre las medidas de seguridad, puntos de encuentro y protocolos ante emergencias.

- Asegurar la continuidad operativa del evento, procurando que cualquier eventualidad sea contenida con agilidad para reducir al máximo su impacto en el desarrollo general de la jornada.

1. OBJETIVOS

Diseñar e implementar un Plan de Contingencia para la jornada de movilización social en el marco de la estrategia **XIV MARATON CONTRA EL ABUSO SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – VALLEDUPAR TE CUIDA**, que establezca líneas de mando claras, mecanismos de coordinación interinstitucional y procedimientos operativos eficaces para minimizar riesgos, garantizar la seguridad de los participantes y permitir una respuesta oportuna ante cualquier emergencia que se presente durante el desarrollo del evento.

1.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer un Plan de Contingencia que permita a los organizadores, participantes, instituciones de apoyo y comunidad en general actuar de manera adecuada, coordinada y segura ante situaciones de emergencia que puedan surgir durante el evento, conforme a las políticas de gestión del riesgo y los lineamientos institucionales de la Secretaría Local de Salud y la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer y socializar las políticas de prevención, preparación y atención de emergencias aplicables al evento recreativo y deportivo.

- Identificar los riesgos potenciales asociados al desarrollo de la jornada de movilización social tales como accidentes de tránsito, descompensaciones de salud, alteraciones del orden público o fenómenos naturales.

- Desarrollar y aplicar estrategias de gestión del riesgo mediante actividades de análisis, evaluación, monitoreo y seguimiento previo al evento.

- Gestionar y distribuir los recursos humanos, técnicos, logísticos y financieros necesarios para garantizar una respuesta oportuna y eficaz ante cualquier eventualidad.

- Implementar planes de formación, inducción y capacitación para el personal logístico, brigadas de salud, organismos de socorro y demás actores involucrados.

- Estandarizar los procedimientos de respuesta ante emergencias para facilitar la activación del Puesto de Mando Unificado (PMU) y la coordinación interinstitucional.

- Evaluar y actualizar periódicamente el Plan de Contingencia con base en los resultados de simulacros, retroalimentación de actores y experiencias adquiridas en la ejecución del evento.

2. PROPÓSITO Y ALCANCE

2.1 PROPÓSITO

El presente Plan de Contingencia tiene como propósito establecer las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos operativos requeridos para prevenir, mitigar y responder de manera oportuna, eficiente y eficaz ante cualquier situación de emergencia que pueda presentarse durante el desarrollo del evento recreativo y deportivo.

Este plan busca salvaguardar la vida e integridad de los participantes, personal logístico, instituciones vinculadas y comunidad en general, así como proteger los bienes y recursos involucrados en la actividad, minimizar el impacto ambiental y garantizar el desarrollo seguro del evento, en cumplimiento con el marco legal vigente en materia de gestión del riesgo.

2.2 ALCANCE

El Plan de Contingencia aplica para todas las actividades desarrolladas en el marco del evento, incluyendo el punto de concentración, el recorrido urbano establecido, puntos de hidratación, atención médica y finalización del evento. Está dirigido a los participantes, organizadores, personal de apoyo, entidades de respuesta, observadores, y demás partes interesadas involucradas directa o indirectamente en la jornada.

Este documento incluye disposiciones operativas aplicables desde la fase de alistamiento hasta el cierre del evento, contemplando la coordinación interinstitucional, la activación de mecanismos de respuesta, la asignación de roles y responsabilidades, y la utilización de recursos para afrontar posibles emergencias que puedan surgir antes, durante o después del evento.

3. GLOSARIO

EMERGENCIA: Situación inesperada que representa un riesgo inminente o real para la vida, la salud, la integridad física de las personas, los bienes o el entorno, y que requiere una respuesta inmediata para mitigar sus efectos.

DESASTRE: Evento de gran magnitud, natural o antrópico, que genera alteraciones severas en las condiciones sociales, económicas, ambientales o de salud pública, y que supera la capacidad de respuesta de la comunidad o las instituciones involucradas.

RIESGO: Probabilidad de que se produzcan daños o pérdidas como resultado de la interacción entre amenazas y condiciones de vulnerabilidad durante el desarrollo del evento.

AMENAZA: Factor externo que representa la posibilidad de ocurrencia de un evento adverso, como accidentes, fenómenos naturales o situaciones sociales, que puede poner en peligro a los participantes o el normal desarrollo de la jornada de movilización social.

VULNERABILIDAD: Condiciones internas de debilidad o falta de preparación que aumentan la probabilidad de sufrir daños frente a una amenaza determinada.

PELIGRO: Fuente o situación con potencial de causar lesiones, afectaciones a la salud, daños a la propiedad o interrupción del evento.

INCIDENTE: Suceso no deseado que ocurre de forma imprevista durante el evento y que puede comprometer la seguridad de las personas o el desarrollo del mismo.

MITIGACIÓN: Conjunto de acciones preventivas y correctivas destinadas a reducir el impacto de una amenaza o minimizar sus consecuencias.

EVACUACIÓN: Procedimiento organizado mediante el cual se traslada a las personas desde una zona de riesgo a un lugar seguro, siguiendo rutas y protocolos establecidos.

SISTEMA DE ALARMA: Dispositivo o mecanismo visual, auditivo o comunicacional activado para alertar sobre una posible emergencia, e iniciar la respuesta institucional o comunitaria.

ALARMA: Señal que indica la ocurrencia o inminencia de un evento adverso, y que activa la movilización de los recursos y protocolos establecidos en el plan.

BRIGADA DE EMERGENCIA: Grupo de personas entrenadas y organizadas para actuar en situaciones de emergencia, encargadas de ejecutar acciones inmediatas como evacuaciones, primeros auxilios o control de situaciones de riesgo.

CADENA DE LLAMADAS: Mecanismo de comunicación establecido para notificar de forma rápida y eficiente a los responsables y equipos de respuesta ante la ocurrencia de un evento.

PLAN DE CONTINGENCIA: Documento técnico que define los procedimientos, recursos, roles y estrategias para atender posibles emergencias durante el evento, garantizando una respuesta efectiva y articulada.

PLAN DE EMERGENCIA: Conjunto integral de lineamientos, métodos y estructuras organizativas para prevenir, preparar y responder ante situaciones de emergencia o desastre en el contexto de actividades masivas.

ALERTA: Estado preventivo que se declara cuando existe la probabilidad cercana de que ocurra un evento adverso, lo cual requiere atención y monitoreo constante.

EVENTOS ANTRÓPICOS: Situaciones originadas por la acción humana, como accidentes de tránsito, fallas logísticas, disturbios o incidentes con equipos.

EVENTOS DE ORIGEN NATURAL: Fenómenos no generados por intervención humana, tales como lluvias intensas, vientos fuertes, tormentas eléctricas, deslizamientos u otros que puedan afectar el desarrollo del evento.

GRAVEDAD: Nivel de afectación o daño generado por un evento sobre las personas, los recursos o la infraestructura.

ESCENARIO: Representación anticipada de una situación posible durante el evento, basada en la identificación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades, que permite planificar las respuestas más adecuadas.

4. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Algunas de las normas nacionales e internacionales que se plantean para el control de una emergencia y que tenemos en cuenta para la implementación del Plan de emergencias son:

LEGISLACIÓN NACIONAL	
LEY 9/79 CÓDIGO SANITARIO NACIONAL	Título III - Salud Ocupacional Título VIII - Desastres. Artículo 501. Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia. Artículo 502. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres.

LEY 1562 / 2012	"Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en

	materia de salud ocupacional"
LEY 1575 / 2012	"Por medio de la cual se establece la ley general de Bomberos de Colombia"
LEY 1523 / 2012	"Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y seestablece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones".
LEY 2222/83	"Por el cual se expide el Reglamento de Higiene y Seguridad en las Labores Mineras aCielo Abierto" Título II – Responsabilidades Artículo 6. Todo explotador minero debe: k) Intervenir con el personal bajo sus órdenes en la extinción de incendios y en laboresde salvamento minero, según los planes de contingencia previamente establecidos Artículo 7. Son obligaciones de los trabajadores: c) Asistir a los cursos de capacitación sobre higiene, seguridad industrial y salvamentominero que la empresa u otras entidades debidamente autorizadas impartan Título VII – Prevención y control de incendios

LEY 46 /88	"Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención deDesastres, se otorga facultades extraordinarias al presidente de la República y se dictan otras disposiciones" Artículo 3. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
LEY 100/93	"Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral " Libro III: Sistema General de Riesgos Profesionales
LEY 400 /1997	"Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes"
LEY 769 de 2002. Código Nacional deTránsito.	Artículo 1. Ámbito de aplicación y principios. Las normas del presente código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos por las vías públicas o privadas que estén abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos en las autoridades de tránsito.

LEGISLACIÓN NACIONAL	
LEY 322 de 1996. Sistema Nacional de Bomberos.	Artículo 1. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones,

	programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.
DECRETO 1072/2015	Por medio del cual se expide el decreto único del sector trabajo.

DECRETO LEY 919/89	"Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastresy se dictan otras disposiciones". Artículo 3. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.Artículo 13. Planes de contingencia. Artículo 14. Aspectos sanitarios de los planes de contingencia.
DECRETO 1295/94	"Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales" Artículo 2. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales a) Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad.
DECRETO 321 DE 1999	"Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas". Artículo 1. Adoptase el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres, aprobado mediante Acta número 009 del 5 de junio de 1998 del Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y por el Consejo Nacional Ambiental, cuyo texto se integra como anexo del presente decreto. Artículo 2. El objeto general del Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres que será conocido con las siglas -PNC- es servir de instrumento rector del diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y corregir los daños que éstos puedan ocasionar, y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta estratégica, operativa e informática que permita coordinar la prevención, el control y el combate por parte de los sectores público y privado nacional, de los efectos nocivos provenientes de derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en el territorio nacional, buscando que estas emergencias se atiendan bajo criterios unificados y coordinados.

DECRETO 926 DE 2010	Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10
RESOLUCIÓN 2400/79 ESTATUTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	"Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrialen los establecimientos de trabajo" Artículo 2. Todos los empleadores están obligados a Organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial"
RESOLUCIÓN 1111 de 2017	Por medio del cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes.
RETIE 180398 de 2004	Resolución Min. Minas y Energía – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas

CONPES 3146/01.	Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – PNPAD, en el corto y mediano plazo.
RESOLUCIÓN 0256 / 2014	Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento depara las brigadas contra incendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia.
LEGISLACIÓN NACIONAL	
RESOLUCION 0312 ABRIL DEL 2019	Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión deseguridad y salud en el trabajo.
NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS	
NTC – 31000	Gestión de Riesgo.
GuíaTécnica Colombiana 202/06	Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
NTC – 1700	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana.
NTC – 2885	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles.
NTC – 4764	Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.

NTC – 4140	Edificios. Pasillos y corredores.
NTC – 4143	Edificios. Rampas fijas.
NTC – 4144	Edificios. Señalización.
NTC – 4145	Edificios. Escaleras.
NTC – 4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
NTC – 4279	Vías de circulación peatonal planas.
NTC – 4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
NTC – 2388	Símbolos para la información del público.
NTC – 1867	Sistemas de señales contra incendios, instalaciones, mantenimiento y usos.
NORMAS INTERNACIONALES	
National Fire Protection Association NFPA 10	**Portable fire extinguisher** (Extintores portátiles contra incendios)
National Fire Protection Association NFPA 101	**Life Satefy Code.** (Código de Seguridad Humana).
National Fire Protection Association NFPA 600	**Organization of fire brigades** (Recomendaciones para la organización de Brigadas contra incendio)
National Fire Protection Association NFPA 1600	**Standard en Disaster / Emergency Management and Business Continuity Programs.** (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).
National Fire Protection Association NFPA 1983	**Standard on Life Safety Rope and Equipment for Emergency Services** (Norma que establece los niveles mínimos de rendimiento para las cuerdas, cordinos, arneses, cintas y demás equipos utilizados en las operaciones de rescate con cuerdas)

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo.	Naciones Unidas en el cual está la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo, a la cual le deben dar cumplimiento los estados partes (Colombia firmo en mayo de 2011). http://www.un.org/esa/socdev/enable
Declaración universal de los derechos del hombre 10 de diciembre de 1.948 ONU.	El artículo 3 hace referencia al derecho a la vida, a la libertad de las personas.

5. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La fundación Sembremos Paz busca el desarrollo social integral con proyectos auto sostenibles y con un altísimo valor agregado que consiste en el acompañamiento y asesoramiento constante a comunidades que así lo requieran, en todos los campos psicológicos, psicosocial, cooperativismo, formación en artes varios, empresarial y legal, con el único objeto de que su nivel de vida mejore de manera constante y sostenida dando de esta forma una real solución a los problemas que los afectan de manera directa.

5.1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Municipio:	Valledupar-Cesar
Razón social:	FUNDACIÓN SEMBREMOS PAZ
N.I.T:	900196098-7
Dirección:	Calle 7E #19D-78 Villa Mónica
Móvil:	3017541580
Correo:	fsembremospaz@gmail.com

HORARIO LABORAL

El horario laboral de la en la empresa **FUNDACIÓN SEMBREMOS PAZ** se clasifica por turnos:

- **Lunes a viernes:** 7:00 A.M. a 12:00 PM y de 2:00 P.M. a 6:00 P.M.
- **Sábados:** 8:00 A.M. a 12:00 M.

6. ROLES Y RESPONSABILIDADES

6.2 COMITÉ DE EMERGENCIAS

Son organismos de coordinación interinstitucional local y de gestión del riesgo constituido para discutir, estudiar y emprender acciones encaminadas a la reducción de riesgos específicos de la localidad y a la preparación de la comunidad para la atención de las situaciones de emergencia que se presenten.

El comité de emergencias lo constituyen los funcionarios de la institución, encargados de desempeñar las actividades correspondientes antes, durante y después de una emergencia.

CARGO	*NOMBRE*	*TELÉFONO*
COORDINADOR GENERAL.	Belkis Córdoba	304 384 7941
COORDINADOR DEL EVENTO.	Carlos Mestre	301 754 1580
COORDINADOR DEL LUGAR.	Jhon Paba	310 616 1571
JEFE DE EMERGENCIAS.	Maria Loly Granados	315 591 3698
COORD. DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y ACOMODACIÓN.	Jesus Juyó	301 340 0281
COORDINADOR DE INFORMACIÓN PÚBLICA.	Daniela Morón	304 3976079
COORDINADOR DE EVACUACIÓN.	Angel Luis Morales Ramirez **Reemplazo:** Kelly Peña	311 4215486 300 780 4480
COORDINADOR ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS.	José Corzo	312 669 7960

6.1.2 COMITÉ DE COMUNICACIONES Y LOGISTICA

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO
Belkis Córdoba	Coordinador General	Administrativa	304 384 7941
Daniela Morón	Coordinador de Información Pública	Comunicaciones	304 3976079
Johanna Arias	Auxiliar Logística	Logística	301 331 0894
Maria Sangregorio	Auxiliar Logística	Logística	322 672 3256

En esta organización confluye en el **P.M.U.** (**Puesto de Mando Unificado**) el cual es el lugar donde se coordina todo el manejo del evento en su Desarrollo Normal y en Caso de Emergencia. **Cabe hacer notar que cuando el P.M.U. se instala todos los Planes de Acción y Recursos también están instalados.**

6.2 FUNCIONES DE LOS COMITÉ

Se define a continuación las funciones de los diferentes miembros de los equipos organizados para la respuesta a emergencias o desastres en el marco de este Plan, de acuerdo con las tres etapas fundamentales de manejo de una emergencia: **prevención (antes)**, **respuesta (durante)** y **recuperación (después)**.

CARGO	ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
COORDINADOR GENERAL	Liderar el diseño y la articulación del plan de emergencias. Convocar reuniones de coordinación con los comités operativos. Asegurar la disponibilidad de recursos logísticos y humanos.	Supervisar y dirigir la ejecución del plan. Establecer comunicación directa con el PMU y autoridades externas. Autorizar decisiones críticas para la atención inmediata del evento.	Coordinar la evaluación post-evento. Elaborar informes de gestión para las autoridades competentes. Proponer mejoras para la actualización del plan.
COORDINADOR DEL EVENTO	Coordinar la logística general del evento. Verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y seguridad vial. Articularse con autoridades de salud, tránsito y defensa civil.	Supervisar el desarrollo del evento y sus estaciones. Coordinar la reacción ante situaciones imprevistas. Informar al coordinador general sobre novedades operativas.	Consolidar los reportes de incidentes. Apoyar la elaboración del informe general del evento. Participar en la sesión de retroalimentación institucional.
COORDINADOR DEL LUGAR	Realizar inspección de puntos críticos y zonas de concentración. Asegurar señalización y rutas de evacuación visibles. Verificar que el lugar cumpla	Vigilar la integridad del espacio durante el evento. Apoyar a las brigadas ante cualquier incidente físico o estructural. Activar protocolos ante	Informar daños, incidentes y condiciones posteriores. Realizar inventario de recursos utilizados. Asegurar el cierre seguro del lugar.

	con condiciones técnicas seguras.	detección de riesgos.	
JEFE DE EMERGENCIAS	Capacitar al personal en gestión del riesgo y primeros auxilios. Coordinar simulacros con todas las brigadas. Revisar que los equipos de emergencia estén en óptimas condiciones.	Activar el plan de emergencias ante cualquier incidente. Coordinar la intervención directa con el personal de apoyo. Reportar al coordinador general el estado de la situación.	Evaluar la efectividad de la respuesta ante la emergencia. Realizar informe técnico y cronológico de lo ocurrido. Recomendar medidas de mitigación futuras.
COORD. DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y ACOMODACIÓN	Elaborar el plan de vigilancia y control de acceso. Coordinar con la Policía Nacional y otros organismos. Garantizar la presencia de personal en puntos estratégicos.	Controlar ingreso y salida de participantes. Coordinar patrullaje en zonas de mayor afluencia. Atender situaciones de alteración del orden.	Reportar novedades de seguridad registradas. Participar en el balance de riesgos y amenazas. Proponer acciones correctivas para futuros eventos.
COORDINADOR DE INFORMACIÓN PÚBLICA	Diseñar mensajes de orientación y seguridad. Coordinar la difusión de información con los medios. Informar al público sobre rutas, puntos críticos y servicios disponibles.	Emitir comunicaciones oficiales sobre el desarrollo del evento. Contrarrestar rumores y desinformación. Servir de enlace informativo con las comunidades.	Presentar informe comunicacional. Recoger retroalimentación del público. Apoyar la socialización de resultados del evento.

COORDINADOR DE EVACUACIÓN	Establecer rutas de evacuación y puntos de encuentro. Señalizar zonas seguras y capacitar a personal de apoyo. Coordinar simulacros de evacuación.	Activar el plan de evacuación en caso necesario. Guiar al público hacia zonas seguras. Coordinar con los servicios de emergencia externos.	Verificar el estado físico de los evacuados. Evaluar efectividad del proceso. Documentar fallas o fortalezas del procedimiento.
COORDINADOR ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS	Coordinar con la red de servicios de salud local. Establecer puntos de atención médica. Verificar la dotación de botiquines y equipos.	Prestar primeros auxilios inmediatos. Gestionar traslados de urgencia. Coordinar con ambulancias y entidades de salud.	Hacer seguimiento a los casos atendidos. Elaborar informe médico del evento. Proponer mejoras en tiempos de respuesta.
COMUNICACIONES Y LOGISTICA	Establecer los canales de comunicación oficiales, internos y externos, para el manejo de la información institucional durante el evento. Coordinar la disposición y ubicación de equipos de comunicación (radios, altoparlantes, megáfonos, teléfonos móviles, señalización).	Garantizar el flujo continuo de información entre los comités, brigadas, coordinadores y el PMU, asegurando que las decisiones lleguen oportunamente a cada nivel operativo. Monitorear y difundir alertas o instrucciones relevantes mediante los sistemas establecidos de comunicación.	Recopilar y sistematizar los reportes de comunicación y logística para la elaboración de informes post-evento. Evaluar la eficiencia de los canales y recursos utilizados, identificando fallas o áreas de mejora. Apoyar en la recuperación del orden logístico y de materiales empleados, asegurando su correcto

	Verificar la disponibilidad y ubicación estratégica de recursos logísticos como carpas, señalética, puestos de control, transporte, hidratación, entre otros.	Distribuir recursos físicos y humanos, según los requerimientos inmediatos del PMU y las necesidades del terreno	almacenamiento o reposición.

7. PUESTO DE MANDO UNIFICADO – PMU

El Puesto de Mando Unificado (PMU) es el espacio físico y operativo donde convergen las autoridades, entidades y equipos responsables de la coordinación integral del evento y de la gestión de emergencias que puedan surgir durante su desarrollo.

Este centro de control es el núcleo de comando estratégico, desde el cual se articulan las decisiones, se ejecutan los Planes de Acción previamente diseñados y se gestionan los recursos humanos, técnicos y logísticos disponibles para garantizar tanto el desarrollo normal del evento como la respuesta inmediata y efectiva ante cualquier contingencia.

7.1 FUNCIÓN GENERAL DEL PMU

El PMU tiene como principal objetivo centralizar la toma de decisiones y la coordinación interinstitucional, facilitando una respuesta rápida, oportuna y eficiente ante situaciones adversas. Además, permite el monitoreo constante de las actividades en terreno, el análisis de información en tiempo real y la activación de protocolos de emergencia establecidos en el plan.

7.2 INSTALACIÓN Y OPERATIVIDAD

Cuando se activa el PMU, se considera que todos los Planes de Acción se encuentran automáticamente en ejecución, así como los recursos técnicos, operativos, logísticos y humanos dispuestos para la atención de emergencias. Esto incluye:

- Equipos de respuesta inmediata (brigadas, salud, seguridad, evacuación, logística, etc.).
- Sistemas de comunicación interna y externa (radios, teléfonos, mensajería, redes).
- Protocolos de atención, evacuación y primeros auxilios.
- Rutas de evacuación y puntos de concentración preestablecidos.
- Coordinación directa con el sistema de salud, Policía Nacional, Cruz Roja y organismos de apoyo.

7.3 COMPOSICIÓN DEL PMU

El PMU está integrado por representantes de las siguientes entidades y equipos del evento:

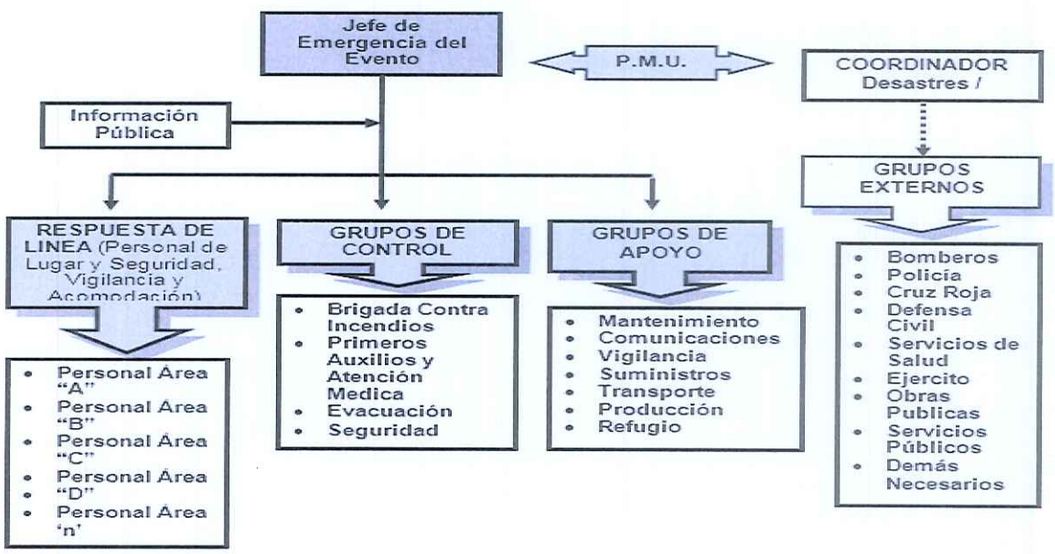
- Coordinador General del Plan.
- Coordinador del Evento.
- Jefe de Emergencias.
- Coordinador de Seguridad y Vigilancia.
- Coordinador de Atención Médica.
- Coordinador de Comunicaciones e Información Pública.
- Representantes de la Policía Nacional, Defensa Civil, Secretaría de Salud y otras autoridades competentes.

7.4 FASES OPERATIVAS DEL PMU

- **Antes del evento:** Se establece la ubicación del PMU, se realizan pruebas de comunicación y se garantiza la presencia de todos los responsables clave.
- **Durante el evento:** Se activa permanentemente, supervisando cada etapa del evento, gestionando reportes en tiempo real y activando recursos ante cualquier señal de alerta.
- **Después del evento:** Coordina la recopilación de informes, la evaluación del plan ejecutado y la generación de acciones correctivas o de mejora.

El PMU asegura una respuesta integrada, jerárquica y eficiente, minimizando tiempos de reacción y errores operativos. Su existencia garantiza que cada decisión tomada en momentos críticos cuente con el respaldo técnico y la articulación institucional necesaria.

Es decir, la Organización del evento debe desarrollar el siguiente Organigrama:



8. PLANO DE LAS INSTALACIONES

El plano de las instalaciones para el desarrollo de la jornada de movilización social contempla los puntos estratégicos de salida, control, hidratación y llegada a lo largo del recorrido urbano, con el fin de garantizar la seguridad, el acompañamiento institucional y el bienestar de los participantes. Como se muestra a continuación:



1. PUNTO DE SALIDA – ESCUELA URBANA MIXTA LA NEVADA

Ubicación: Cl. 6 #12, Valledupar, Cesar

Función: Sitio de concentración y apertura oficial de la movilización social

Instalaciones disponibles:

- Punto de hidratación inicial.
- Coordinación del Puesto de Mando Unificado (PMU) para la fase inicial.
- Presencia de primeros auxilios y seguridad.

2. PUNTO DE LLEGADA – PARQUE DE LA NEVADA

Ubicación: Cl 6c #4379, Valledupar, Cesar

Función: Finalización del recorrido y firma del pacto institucional por parte del señor alcalde o en su defecto a su delegado.

Instalaciones disponibles:

- Zona de hidratación final.
- Puesto médico.
- Área de descanso y recuperación.
- Punto de clausura para posibles intervenciones o actos simbólicos.
- Reinstalación del Puesto de Mando Unificado (PMU) para seguimiento y cierre.

A lo largo de todo el recorrido estarán ubicados funcionarios de apoyo logístico, control de tráfico y brigadas de emergencia.

El PMU se mantendrá activo desde el inicio hasta el cierre del evento, garantizando la articulación de las entidades participantes y el monitoreo en tiempo real del trayecto. El recorrido se desarrolla por las principales vías del municipio, asegurando accesibilidad y visibilidad del evento.

9. PLAN DE EVACUACIÓN

9.1 OBJETIVO

Establecer los procedimientos y rutas seguras para la evacuación de los participantes, personal de apoyo y asistentes del evento en caso de emergencia, garantizando una movilización ordenada, rápida y segura hacia zonas de menor riesgo.

9.2 ESTRATEGIA DE EVACUACIÓN

La evacuación será coordinada por el **Coordinador de Evacuación** y ejecutada por las **brigadas de emergencia**, en articulación con el **Puesto de Mando Unificado (PMU)** y los organismos de socorro. El recorrido del ciclo paseo contará con puntos estratégicos dotados de recursos y personal capacitado para facilitar la evacuación, en caso de ser necesario.

El cuerpo logístico y los organismos de socorro estarán ubicados en puntos estratégicos del recorrido previamente identificados:

- Escuela Urbana Mixta la Nevada (punto de salida)
- Parque la nevada (punto de llegada)

En estos puntos se han dispuesto rutas de evacuación señalizadas, con personal capacitado que orientará a los asistentes hacia las zonas seguras más cercanas, en caso de ser necesario.

PUNTO	UBICACIÓN	RECURSOS Y APOYO	FUNCIÓN
1. SALIDA	Institucion Educativa – Escuela Urbana Mixta la Nevada	PMU, ambulancia, primeros auxilios, señalización	Concentración inicial y evacuación en caso de incidentes tempranos
3. LLEGADA	Parque La Nevada	PMU, ambulancia, puestos de atención	Punto final de evacuación y atención de emergencias

9.3 ELEMENTOS CLAVE DEL PLAN DE EVACUACIÓN

- Rutas de evacuación definidas y balizadas, según análisis de riesgos del recorrido.
- Zonas seguras temporales ubicadas en espacios abiertos amplios, libres de tráfico o riesgo estructural.
- Sistema de alerta audible y visual para activar el protocolo de evacuación.
- Equipos de comunicación que aseguren el contacto permanente entre brigadas, PMU y organismos de respuesta.
- Simulacro previo, liderado por el Jefe de Emergencias y Coordinador de Evacuación, para validar procedimientos.
- Responsabilidades durante la evacuación:
- Coordinador de Evacuación: activar el protocolo, organizar al personal y liderar la movilización de los asistentes.
- Brigadas de emergencia: guiar a los participantes, prestar primeros auxilios si es necesario y garantizar el desplazamiento sin aglomeraciones.
- Comité de Logística y Comunicaciones: emitir mensajes de orientación y mantener actualizada la información hacia el PMU y el público.

9.4 RUTAS DE EVACUACIÓN

- Rutas identificadas y **señalizadas previamente** con apoyo del Comité de Seguridad y Logística.
- Desplazamiento dirigido hacia zonas seguras, espacios amplios y alejados del tránsito vehicular.
- Monitoreadas por la **Cruz Roja, Policía Nacional y personal de tránsito**.

9.5 RESPONSABLES DE LA EVACUACIÓN

RESPONSABLE	FUNCIONES CLAVE
Coordinador de Evacuación	Activar plan, liderar brigadas, informar al PMU
Brigadas de Emergencia	Guiar participantes, apoyar personas vulnerables, mantener orden
Comité de Comunicaciones y Logística	Emitir mensajes claros, coordinar comunicación interna y externa
Organismos de Socorro	Asistencia médica, control del pánico, evacuación técnica si se requiere

9.6 RECURSOS DISPONIBLES

- **Sistemas de alerta visual y sonora** (megáfonos, altavoces, señales manuales).
- **Equipos de primeros auxilios** en cada punto clave.
- **Vehículos de emergencia y transporte** de personas lesionadas.
- **Señalización física y personal guía** en intersecciones clave del recorrido.

10. APOYO DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO

La respuesta ante emergencias del evento contará con el respaldo directo de los principales organismos de socorro del municipio de Valledupar, quienes aportarán experiencia técnica, capacidad de atención inmediata y presencia operativa en terreno. Contamos para este tipo de eventos con personal idóneo y con experiencia en atención básica de primeros auxilios y rescate.

10.1 OBJETIVO

Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias mediante el apoyo articulado de entidades especializadas en primeros auxilios, rescate, control de incidentes y seguridad pública.

10.2 ENTIDADES DE APOYO.

CRUZ ROJA COLOMBIANA – SECCIONAL CESAR

- Prestará atención básica de primeros auxilios.
- Apoyará en la evaluación inicial de pacientes y traslado a centros de salud si es requerido.

POLICÍA NACIONAL – ESTACIÓN VALLEDUPAR

- Brindará apoyo en control del orden público, seguridad vial y acompañamiento en evacuaciones.
- Estará presente en cada punto crítico del recorrido (glorietas, intersecciones, concentración masiva).

SECRETARÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL

- Supervisará el cierre vial, manejo del tránsito alterno y garantizará rutas despejadas para vehículos de emergencia.

10.3 CANALES DE COORDINACIÓN

- Activación inmediata mediante el **PMU**.
- Comunicación directa vía **radios portátiles, celulares institucionales y cadenas de llamadas**.
- Informes y reportes en tiempo real al **Coordinador General** y al **Jefe de Emergencias**.

COMPROMISO:

La **Fundación Sembremos Paz**, en su calidad de organizadores de la jornada de movilización social, manifiestan su voluntad institucional y operativa para garantizar el cumplimiento de todas las disposiciones establecidas en el presente Plan de Contingencia, así como su articulación con las autoridades locales, organismos de socorro y entes de control.

Así mismo, como responsables del evento, **asumen el compromiso de velar por la integridad, la salud y la seguridad** de los participantes, personal de apoyo y comunidad en general, mediante el cumplimiento estricto de las medidas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Compromiso del organizador:

"*ME COMPROMETO A CUMPLIR LAS MEDIDAS PARA LOS FENÓMENOS QUE SE PUEDAN PRESENTAR DURANTE EL EVENTO Y, ADICIONALMENTE, ME COMPROMETO A IMPLEMENTAR LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS SEGÚN LOS MODIFICADORES DE RIESGO QUE SE PRESENTEN, DEBIDO A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL EVENTO FRENTE A FENÓMENOS AMENAZANTES.*"

Este compromiso institucional será respaldado por la disposición de recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la implementación del presente plan, así como por la participación activa en las evaluaciones posteriores que permitan fortalecer los procesos de gestión del riesgo en eventos públicos futuros.

LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTE

YUDY STELLA SANDOVAL CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN SEMBREMOS PAZ

PLAN DE CONTINGENCIA DIRIGIDO A:

Doctor
FÉLIX VALERA IBÁÑEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPAL
Valledupar - Cesar

Coronel
DANIEL FELIPE AGUDELO
CDTE. ESTACIÓN POLICÍA
Valledupar - Cesar

Doctor
AUGUSTO BLANDÓN MONCADA
DIRECTOR SECCIONAL CESAR
CRUZ ROJA
Valledupar - Cesar

Doctora
MARIANELA GUILLEN
SECRETARIA DE TRANSITO
MUNICIPAL
Valledupar - Cesar

Doctora
ELBA YOLANDA USTARIZ
GERENTE H.E.A.D
Valledupar - Cesar

Coronel
WILLIAM JAVIER MORALES VARGAS
Cdte Departamento De Policía Cesar

Doctor
ALLINSON GONZALEZ
DIRECTOR INDER
Valledupar - Cesar

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	**SECRETARIA LOCAL DE SALUD** **ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES**	HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

ÁREA:	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS										
LUGAR:	ESCUELA URBANA MIXTA LA NEVADA PARQUE LA NEVADA – COMUNA 5				**FECHA**	29 DE OCTUBRE DE 2025		**HORA INICIO**	7:00AM		
						29 DE OCTUBRE DE 2025		**HORA FINAL**	10:00 AM		
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**	x	**TAMIZAJE**		**CONCERTACION**		**CARACTERIZACION**				
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**	JORNADA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL					
TEMA:	Jornada de movilización social en el marco de la estrategia XIV MARATON CONTRA EL ABUSO SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – VALLEDUPAR TE CUIDA.										
OBJETIVO:	Realizar una jornada de movilización social en rechazo al abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el compromiso institucional y comunitario en la defensa y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en el municipio de Valledupar.										
POBLACIÓN OBJETIVO:	Niños, Niñas, Juventud, Adultez y Vejez										

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 7:00 a.m. del jueves 29 de octubre de 2025, se da inicio a la jornada de movilización social en el marco de la estrategia **XIV Maratón en Contra del Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes – Valledupar Te Cuida**. La actividad es convocada por el Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, con el propósito de contribuir a la disminución a 60 de la tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años.

En coherencia con este propósito, **el objetivo central de la jornada** consiste en fortalecer el compromiso institucional y comunitario en la defensa y protección de la niñez y la adolescencia en el municipio de Valledupar.

Para el desarrollo de la jornada, **los participantes se organizan cuidadosamente** en el punto de encuentro. Los estudiantes de grado quinto forman filas junto a sus docentes, demostrando entusiasmo y disposición. Asimismo, se vinculan estudiantes de la Fundación Universitaria del Área Andina, Universidad Popular del Cesar e INTESCO, quienes acompañan la movilización junto a la Banda de Paz de la Policía Nacional de Colombia (Departamento de Policía Cesar).

De igual manera, **hacen presencia las autoridades e instituciones aliadas**, entre ellas representantes del Comité Articulador de la Secretaría Local de Salud; la señora Jaide Medina Calderón, secretaria local de salud; la señora Delia Karina Meza, coordinadora del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos de la sectorial; y la señora Coraima Pertuz Mejía, referente de Niños, Niñas y Adolescentes del Área de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. La participación de estas autoridades fortalece la articulación interinstitucional y reafirma el compromiso del municipio con la promoción, defensa y garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia.

En representación del **Hospital Eduardo Arredondo Daza**, se brinda una cálida bienvenida a todos los asistentes, resaltando la importancia de su presencia en esta jornada de movilización social. Seguidamente, se presenta al equipo responsable del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)**, explicando que esta es una estrategia articulada entre la **Secretaría Local de Salud** y el **Hospital Eduardo Arredondo Daza**, bajo la administración del señor alcalde, orientada a mejorar la calidad de vida de la población valduparense mediante acciones integrales de promoción, prevención y fortalecimiento de la salud pública en el territorio.

Durante esta introducción, también se presenta al **referente del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos**, así como a las profesionales **Jessica Arrita** y **Carolina Gomez**, psicólogas del hospital, quienes hacen parte del equipo técnico encargado de liderar procesos de acompañamiento psicosocial, orientación y formación en temas de salud mental, afectividad y prevención de las violencias basadas en género, contribuyendo así al fortalecimiento de las acciones integrales del PIC en la

comunidad.

Tras la presentación institucional, se ofrecen las indicaciones generales para el desarrollo de la jornada. La movilización inicia en la Calle 6 con Carrera 42, ascendiendo por la Calle 6 hasta la Carrera 44, donde se gira a la izquierda para continuar hasta llegar al Parque La Nevada, punto final del recorrido. Al inicio de la marcha, se lleva como acto simbólico una bandera de color amarillo con el lema **"Tu silencio protege al agresor, tu voz protege a la niñez"**, la cual encabeza el desplazamiento comunitario. Durante el trayecto, los participantes llevan prendas de color amarillo —entre ellas globos, carteles y camisas con el mismo mensaje— y entonan con entusiasmo mensajes de sensibilización, reflexión y acción. Con ello, reafirman su compromiso con la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y promueven una cultura de respeto, cuidado y prevención del abuso sexual.

Entre los mensajes más representativos, se destacan: "El silencio también duele, ¡denuncia el abuso!", "No es un juego, es abuso, ¡protégelos!", "Su cuerpo, su voz, su derecho a decir no", "Tu silencio protege al agresor, tu voz protege a la niñez", "Hablar salva vidas, escuchar también", "Tolerancia cero con el abuso sexual infantil", "El abuso no siempre deja marcas visibles, pero sí heridas profundas", "Cuidar, proteger y amar: nuestro compromiso con la niñez", "Educar en el respeto es prevenir el abuso", "El autocuidado se enseña, la confianza se construye", "Enseñémosles a decir: mi cuerpo es mío", "La familia que escucha, protege", "La prevención empieza en casa y se fortalece en la escuela", "Hoy marchamos por la infancia, mañana por un futuro sin miedo", "Alza tu voz por quienes aún no pueden hacerlo", "Ni una niña, ni un niño más víctimas del abuso", "Todos somos responsables de proteger la niñez" y "Rompe el silencio, rompe la cadena del abuso". Estos mensajes, coreados con fuerza y convicción, **convierten la movilización en un acto simbólico de unidad y esperanza**, donde la comunidad en pleno alza su voz por la protección y el bienestar de la infancia valduparense.

Al llegar al Parque La Nevada, **se realiza la instalación oficial del evento**, dando inicio con una breve retroalimentación sobre el propósito de la jornada y la importancia de la articulación interinstitucional en la protección de los niños, niñas y adolescentes. En este espacio, se extiende la invitación al **señor Edwin Girón**, delegado por el señor alcalde del municipio de Valledupar, quien ofrece unas palabras de apertura destacando el compromiso de la administración municipal con la prevención del abuso sexual infantil y la promoción de entornos seguros, protectores y libres de violencia para la niñez y la adolescencia.

Posteriormente, **toma la palabra la señora Jaide Medina Calderón**, secretaria local de salud, quien dirige un mensaje inspirador sobre la corresponsabilidad de todos los sectores en la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y la necesidad de fortalecer el acompañamiento institucional y comunitario como pilares fundamentales de una sociedad más justa y protectora.

A continuación, **interviene el señor Moisés David Calderón**, líder de juventud, quien con emotividad resalta el papel de las nuevas generaciones en la construcción de una cultura basada en el respeto, la empatía y la prevención del abuso. Su mensaje motiva a los jóvenes a convertirse en agentes activos de cambio y defensores de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, reafirmando que proteger es un acto de amor, compromiso y responsabilidad compartida.

Seguidamente, **se desarrolla la actividad lúdica denominada "La Voz que Protege"**, con una duración aproximada de 10 a 15 minutos y la participación activa de niños y niñas. Esta dinámica tiene como objetivo promover la reflexión colectiva sobre la importancia de romper el silencio y alzar la voz para proteger a los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el compromiso comunitario frente a la prevención del abuso infantil.

La actividad inicia con la intervención del facilitador, quien expresa: "Hoy queremos alzar la voz por los niños, niñas y adolescentes. Cada palabra que pronunciemos será una promesa de protección y amor." Seguidamente, se entregan globos amarillos, símbolos de protección y esperanza, a cada participante.

Durante la dinámica, los asistentes expresan en voz alta una palabra que representa protección o cuidado, como amor, respeto, confianza, apoyo o escucha, mientras inflan sus globos o levantan sus cintas, creando una atmósfera simbólica de unidad y compromiso. Una vez todos participan, se eleva al unísono el coro: "¡Nuestra voz protege, nuestro silencio no!"

Finalmente, **el facilitador cierra con una reflexión profunda**, invitando a los asistentes a llenar su entorno de palabras, acciones y gestos que promuevan el respeto, el amor y la protección hacia los niños, niñas y adolescentes, recordando que la voz que protege, transforma. La actividad concluye en un ambiente de sensibilización, compromiso y esperanza, reafirmando la responsabilidad colectiva de hablar, escuchar y actuar frente a cualquier forma de violencia o vulneración de derechos.

Una vez culminada la actividad lúdica, **se anuncia la presentación del acto dramatizado** titulado "¡Alza la voz! Mi cuerpo, mi decisión", a cargo de los estudiantes del programa de Enfermería de la Universidad Popular del Cesar, quienes con talento, compromiso y sensibilidad artística buscan transmitir un mensaje de prevención, empoderamiento y protección hacia los niños, niñas y adolescentes.

El dramatizado inicia en medio de la caminata, **captando la atención del público** con una puesta en escena que combina música suave, expresiones teatrales y mensajes de conciencia social. La narradora, Maibeth, da apertura al acto con un llamado a la reflexión: "¡Atención comunidad! Hoy caminamos juntos por una causa que nos une: proteger a nuestros niños y niñas del abuso sexual. Porque cada paso que damos, es un paso hacia el respeto, el amor y la prevención."

En la primera escena, **Sofía aparece junto a su madre y su amigo**, representando un hogar donde prevalecen el diálogo y la confianza. La madre le recuerda a su hija la importancia del autocuidado y de no guardar secretos que la hagan sentir incómoda, reflejando la relevancia de la comunicación familiar como herramienta clave para la prevención.

En la segunda escena, **se presenta un intento de engaño por parte del agresor**, quien simboliza la manipulación y el peligro que enfrentan muchos menores. Sin embargo, Sofía y su amigo reaccionan con firmeza y valentía, demostrando que la información y la educación son la mejor defensa ante el abuso. El narrador enfatiza: "El silencio es el mejor aliado del abusador. Romperlo es el primer acto de valentía."

La tercera escena **muestra la intervención del representante policial**, quien, junto al grupo de apoyo conformado por Roxana, Sandy, Fabián, Sebastián, Alberto, Loreinis y Wendys, transmite un mensaje de unidad y responsabilidad colectiva. Con voz firme, el representante señala: "Si un niño habla, debemos escucharlo, creerle y actuar. El abuso no se oculta, se enfrenta con unión y protección."

En el cierre, **todos los personajes se reúnen en el centro del escenario**, levantando carteles con frases de impacto como: "¡Mi cuerpo me pertenece!", "¡No guardes silencio!", "¡Di NO al abuso, SÍ al respeto!" y "¡Escucha, protege, denuncia!". El acto culmina con el mensaje de la narradora: "Hoy, en esta caminata, recordamos que la prevención del abuso sexual infantil comienza con la educación, la escucha y el amor. Cuidar a los niños, niñas y adolescentes es responsabilidad de todos."

Terminadas las actividades lúdicas, **se da paso a los actos simbólicos de cierre**, los cuales reafirman el compromiso institucional y comunitario con la protección de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, se lleva a cabo la **firma del Pacto Institucional por la Prevención del Abuso Sexual Infantil**, realizada por el señor Edwin Girón, delegado del alcalde del municipio de Valledupar, en presencia de las instituciones participantes, líderes comunitarios, representantes del sector educativo y ciudadanía en general, como muestra del compromiso conjunto por la protección integral de la niñez y la adolescencia.

Acto seguido, **se desarrolla la firma con huella en el telón blanco**, donde el personal de la administración municipal, las entidades participantes y miembros de la comunidad dejan la impresión de sus manos como símbolo del pacto comunitario, reflejando la unión, la corresponsabilidad y el rechazo colectivo frente a toda forma de violencia y abuso hacia los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, se lleva a cabo la lectura pública y entrega de los certificados de reconocimiento departamental, los cuales son recibidos por la señora **Jaide Medina Calderón**, secretaria local de salud, y el señor **Edwin Girón**, delegado del alcalde del municipio de Valledupar, en agradecimiento por su compromiso y gestión en favor de la niñez y la adolescencia, destacando su respaldo a las acciones preventivas y de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio. En el marco de este acto, también se realiza la entrega de una **infografía institucional** que plasma la **Ruta de Atención Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género de las Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Valledupar**, con el propósito de que la comunidad conozca su existencia

y sepan cómo actuar ante posibles casos de vulneración de derechos, fortaleciendo así la respuesta oportuna y la articulación intersectorial en la atención y protección de las víctimas.

siendo las 10:00 a.m., se da por culminada la jornada de movilización social, con la participación de **207 personas**, entre las cuales se destaca la presencia de **171 niños y niñas**, así como estudiantes de la **Universidad Popular del Cesar**, la **Fundación Universitaria del Área Andina** e **INTECOS**. También participaron funcionarios de la **Defensoría del Pueblo**, el **ICBF**, la **Secretaría Local de Salud**, la **Secretaría Departamental de Salud, Secretaría de Educación Municipal** y Secretaría Local de **Seguridad y Convivencia,** quienes con su compromiso fortalecieron el desarrollo exitoso de esta importante jornada de movilización social en favor de la niñez y la adolescencia del municipio de Valledupar.

EXPERIENCIAS

Experiencia 1 – Estudiante del programa de Enfermería, Universidad Popular del Cesar

"Participar en esta jornada representó una experiencia profundamente formativa. A través del dramatizado *'¡Alza la voz! Mi cuerpo, mi decisión'*, comprendí que la educación y la sensibilización son herramientas fundamentales para la prevención del abuso sexual infantil. Observar la atención de los niños y la receptividad del público me permitió confirmar que desde la formación profesional también se construyen entornos protectores y seguros. Este tipo de actividades fortalecen nuestro compromiso social y nos motivan a seguir promoviendo el respeto, la escucha y la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia."

Experiencia 2 – Estudiante de la Fundación Universitaria del Área Andina

"La jornada fue una oportunidad valiosa para reafirmar nuestro compromiso con la comunidad. Durante la movilización social, llevar mensajes como *'El silencio también duele'* o *'Rompe la cadena del abuso'* nos permitió conectar con las familias, los niños y las instituciones desde la reflexión y la conciencia. Fue inspirador ver cómo la comunidad se unió a la causa, comprendiendo que la protección de la infancia es una responsabilidad compartida. Me siento orgullosa de haber aportado, desde mi rol estudiantil, a una actividad que promueve valores de respeto, empatía y prevención."

Experiencia 3 – Estudiante del Instituto Técnico del Cesar (INTESCO)

"La dinámica *'La Voz que Protege'* dejó una huella significativa en mí. Cuando todos pronunciamos al unísono *'¡Nuestra voz protege, nuestro silencio no!'*, entendí el poder de la unión y la importancia de hablar frente a cualquier forma de violencia. Esta experiencia reforzó mi convicción de que la prevención del abuso sexual infantil requiere compromiso, educación y acompañamiento constante. Participar en esta jornada me permitió fortalecer mis competencias humanas y profesionales, comprendiendo que cada acción en salud también es un acto de amor y responsabilidad hacia la sociedad."

Experiencia 4 – Docente de la Escuela Urbana Mixta La Nevada

"Como docente, considero que esta jornada fue una vivencia de gran impacto. Ver a nuestros estudiantes participar activamente en la movilización, comprender el significado de los mensajes y asumir una postura de rechazo frente al abuso sexual infantil, demuestra que la educación es el camino más efectivo para la prevención. La articulación entre las instituciones educativas, el sector salud y la comunidad fue ejemplar, pues permitió fortalecer valores de respeto, empatía y corresponsabilidad. Este tipo de espacios nos recuerdan que formar en el aula también implica formar en derechos, en cuidado y en amor hacia la vida."

REGISTROS FOTOGRÁFICOS



Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c #44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025



Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c #44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025



Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c #44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025



Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c #44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025



Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005

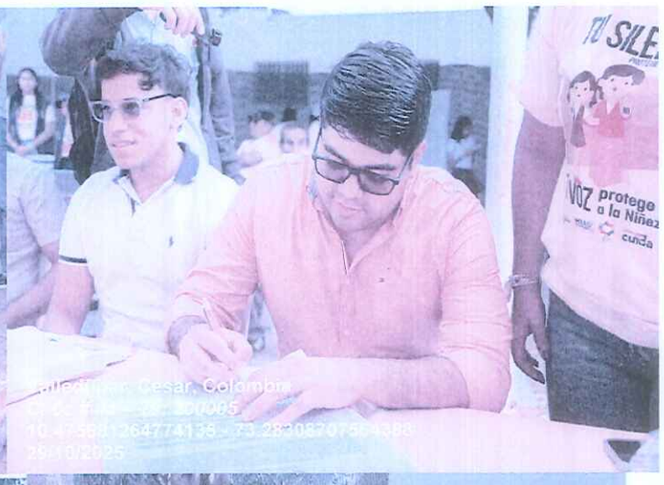

Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


VOZ protege a la Niñez
cuida


Valledupar, Cesar, Colombia


Silencio Protege al Agresor.
Tu Voz Protege a la Niñez"
cuida HEAD
Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


Silencio Protege al Agresor.
Tu Voz Protege a la Niñez"
cuida HEAD
Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


"Tu Silencio Protege al Agresor.
Tu Voz Protege a la Niñez"
Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


"Tu Silencio Protege al Agresor.
Tu Voz Protege a la Niñez"
Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


"Tu Silencio Protege al Agresor.
Tu Voz Protege a la Niñez"
Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


"Tu Silencio Protege al Agresor.
Tu Voz Protege a la Niñez"
Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


TU SILENCIO
Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025





ANEXOS:	Certificado, listado de asistencia, pacto institucional			
VALIDADORES DEL ACTA	**Responsable del diligenciamiento :**	Angel Luis Morales Ramirez		
	Cargo/ cedula:	Referente Del Área De Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos PIC/ Cc: 1065834237		
	NOMBRE	**CARGO/ ENTIDAD**	**NÚMERO DE CÉDULA**	**FIRMA**
	HAROLD VALLE FUENTES	COORDINADOR ACADEMICO/ ESCUELA URBANA MIXTA LA NEVADA	91426985	

ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR

XIV MARATON DEPARTAMENTAL CONTRA EL ABUSO SEXUAL DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

PACTO MUNICIPAL

Octubre 29 del 2025

Yo, Edwin Miguel Giraldo Romero, en mi calidad (delegado) del alcalde del Municipio de Valledupar en ejercicio de mis funciones constitucionales y legales, y junto a mi equipo de gobierno, manifiesto el compromiso de garantizar, durante cada vigencia de mi administración y de manera permanente, la implementación y fortalecimiento de acciones afirmativas orientadas a promover el reconocimiento, respeto y garantía plena de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Este compromiso se sustenta en el marco normativo vigente, particularmente en la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia, la Ley 1145 de 2007, el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031, así como en la Convención sobre los Derechos del Niño, reconociendo la obligación del Estado de garantizar condiciones de vida digna, segura y libre de violencias para todos los niños, niñas y adolescentes del municipio.

ME COMPROMETO A:

1. A garantizar y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes frente a la vida, la integridad física y mental, la salud, el amor, buscando su desarrollo, protección y formación integral en los entornos familiares, comunitarios e institucionales
2. A garantizar la protección contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, reclutamiento, trata de personas, venta y alquiler de personas, abuso sexual, explotación económica y trabajo infantil.
3. A fijar políticas municipales de protección integral con participación comunitaria, promover y garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
4. A promover el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual de niños, niñas y adolescentes.
5. A desarrollar el proceso de capacitación continua a funcionarios, líderes, padres, cuidadores, niños, niñas y adolescentes para la prevención, identificación, autoprotección y denuncia de la violencia sexual de niños, niñas y adolescentes.
6. A garantizar la funcionalidad del Comité Articulador para la Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes víctima de abuso sexual y prevención del abuso sexual y el cumplimiento de la ruta de atención integral a las víctimas.
7. A transformar el municipio, en un entorno con cultura de protección y seguridad para los niños, niñas y adolescentes, donde prevalezcan sus derechos y su bienestar
8. A promover el trabajo intersectorial, interinstitucional y comunitario para fortalecer la red social de apoyo a la infancia y la adolescencia y crear el comité de buen trato a niños, niñas y adolescentes

En cumplimiento de lo anterior, esta Administración Municipal ratifica su voluntad política e institucional de priorizar las acciones que fortalezcan la protección integral de la niñez y la adolescencia como eje fundamental del desarrollo social y comunitario.

Edwin Giraldo Romero
Alcalde Municipal (D)

"TU SILENCIO PROTEGE AL AGRESOR. TU VOZ PROTEGE A LA NIÑEZ"

Scanned with CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ESPERANZA
SEDE: ESCUELA MIXTA LA NEVADA
Aprobado mediante resolución 00393 del 15 de noviembre de 2018 Dane No. 12000106814 – NIT824001487-7
Dirección: Calle 6 # 37-100 Teléfono 5832020 Valledupar (Cesar) - Sede La Nevada Tel. 5834181-ielaesperanza@hotmail.com,
escuelamixtalanevada@gmail.com

CERTIFICADO

La **Escuela Urbana Mixta La Nevada** certifica que el señor **Ángel Luis Morales Ramírez**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.065.834.237 de Valledupar**, realizó una **jornada de movilización social** en el marco de la estrategia **"XIV Maratón en Contra del Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes – Valledupar Te Cuida."**

La jornada se desarrolló **saliendo desde la Institución Educativa hasta llegar al Parque La Nevada**, donde se llevó a cabo el **Pacto Institucional y Comunitario en contra del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes**, reafirmando el compromiso colectivo por la protección y el cuidado de la niñez.

En esta movilización participaron los **estudiantes del grado quinto de la jornada de la mañana**, quienes se vincularon activamente a la iniciativa de prevención y promoción del buen trato hacia la niñez.

Grado	N° de estudiante
5	171

Se anexa lista de estudiantes participantes.

En constancia, se firma en Valledupar, a los **29 días del mes de octubre de 2025**.

HAROLD VALLE FUENTES

Coordinador Jornada de la Mañana

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA ESPERANZA

Aprobado mediante resolución No. 000953 del 30 de noviembre de 2021

Dane No. 120001068194 - NIT. 824001487-7

[2025] Grado: 5 - Grupo: 3SLNM

Director(a) de Grupo: Elver Mercado Alvarez

Fecha: 21 de Octubre de 2025

		Identificación	Apellidos	Nombres													
1		1065828420	Arias Guillen	Daniela Sofia													
2		1065826806	Ballena Beltran	Deixon													
3		1137875235	Baquero Pacheco	Maria Alejandra													
4		1066889920	Bello Mindiola	Sebastian Andres													
5		1065825715	Cabrales Lesmes	Isai Daniel													
6		1066888251	Carrillo Cruzado	Natanhael Jose													
7		1066887879	Charris Cordoba	Angel David													
8		1065815179	De Angel Diaz	Ronal Estiven													
9		1084745422	De La Rosa Paez	Mayker													
10		1066882888	Fonseca Carrillo	Helen Daniela													
11		1066293083	Fontalvo Corro	Nasly Sofia													
12		1137874515	Gamez Pretel	Sergio Andres													
13		1066883367	Gamez Romero	Luisa Fernanda													
14		1067626805	Garcia Gutierrez	Sebastian													
15		1137875451	Hernandez Duran	Farith Leonardo													
16		1067628982	Jimenez Rivera	Nathali Sofia													
17		1137875127	Maestre Arias	Marlon David													
18		1066294951	Martinez Gil	Maria Victoria													
19		1151198890	Marzal Granados	Samuel David													
20		1065833072	Melendez Arroyo	Maria Teresa													
21		1137875771	Meza Naranjo	Daniela Andrea													
22		1067625948	Meza Torres	Sharoll Michell													
23		1137874878	Mizar Martinez	Isabel Sofia													
24		1065934556	Nuñez Oviedo	Carlos Andres													
25		1066291582	Peña Pinto	Camila													
26		1066887705	Ramirez Ardila	Nelys Jhoana													
27		1065841378	Ramirez Vasquez	Sofia Ledimar													
28		1067628554	Romero Rosales	Xavi Andres													
29		1235341729	Salcedo Dominguez	Esther Sofia													
30		6614166	Serrano Muñoz	Daniela Saray													
31		1143417162	Sevilla Gonzalez	Valery Sofia													
32		1066884306	Suarez Ramirez	Karen Sofia													
33		1067627908	Ternera Caicedo	Ana Sofia													
34		1067628670	Tovar Leiva	Jennyfer													
35		1067727504	Valencia Jimenez	Olka													

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA ESPERANZA

Aprobado mediante resolución No. 000953 del 30 de noviembre de 2021

Dane No. 120001068194 - NIT. 824001487-7

[2025] Grado: 5 - Grupo: 2SLNM

Director(a) de Grupo: Luis Andulfo Rodriguez Rojas

Fecha: 21 de Octubre de 2025

		Identificación	Apellidos	Nombres													
1		1137875850	Acosta Cervantes	Mariangel													
2		1066884911	Agresott Arrieta	Yeingliver													
3		1122934198	Amaya Castrillo	Naomi Camila													
4		1066292290	Aragon Davila	Leonardo Jose													
5		1066293459	Avila Diaz	Jose Angel													
6		1066294621	Avila Raad	Dulce Maria													
7		1067629281	Ayala Puello	Edilfer Enrique													
8		1067624657	Berdugo Brieva	Maria Angell													
9		1065814336	Bermudez Moscote	Brenda Lucia													
10		1066886870	Bolaño Florez	Manuel Julian													
11		1065817505	Cabarca Ospino	Jesus David													
12		1062403534	Gomez Torres	Deivis Adrian													
13		1063971268	Gonzalez Cordoba	Jaily Nicol													
14		1066889992	Gonzalez Mercado	Gabriela Michele													
15		1067626586	Hernandez Bolaño	Maria Angel													
16		1067628641	Hernandez Martinez	Angel Daniel													
17		1066292524	Hernandez Ojeda	Salome													
18		1067625811	Jimenez Birabel	Keyner Junior													
19		1081003816	Liñan De Avila	Maria Alejandra													
20		1043175795	Llorach Oviedo	Sherelen Dariana													
21		1067627605	Luquez Diaz	Daniel Andres													
22		1041899647	Maceas Carrillo	Adileth													
23		1067628220	Martinez Vasquez	Maria Jose													
24		1067628628	Mejia Santana	Luciana Valentina													
25		1067629317	Montero Arias	Lehandrys Malena													
26		1067626050	Morantes Ospino	Breyner David													
27		1066885179	Narvaez Murgas	Hilary Sofia													
28		1137875404	Orozco Acosta	Rosaisela													
29		1065832123	Ospino Oliveros	Isabel Sofia													
30		1083575351	Palacio De Aguas	Damian Jose													
31		1083576335	Palacio De Aguas	Samuel David													
32		1067625016	Salazar Rivera	Luis Fernando													
33		1065842661	Valencia Vega	Deris Maria													
34		1067626761	Villegas Cantillo	Maycol Andres													

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA ESPERANZA

Aprobado mediante resolución No. 000953 del 30 de noviembre de 2021

Dane No. 120001068194 - NIT. 824001487-7

[2025] Grado: 5 - Grupo: 4SLNM

Director(a) de Grupo: Adebys Esther Turizo Palomino

Fecha: 21 de Octubre de 2025

		Identificación	Apellidos	Nombres													
1		1067625816	Arias Mejia	Mateo Samuel													
2		1066887777	Arrieta Arrieta	Emilia Sofia													
3		1067631819	Brito Rincon	Jesabeth Maia													
4		1137874082	Castillo Rojano	Sheyla Valeria													
5		1013273942	Castro Simanca	Jordan David													
6		1065823310	Charry Torres	Kiara Yireth													
7		1066292075	Conrado Nieves	Arianis Mishuri													
8		1066885931	Escobar Ortiz	Mariana Nicol													
9		1063598184	Garcia Rojas	Geider Josue													
10		1099373707	Guerra Perez	Wilder David													
11		1065818290	Gutierrez Granados	Daniel Camilo													
12		1065827428	Lapeira Quintero	Seleinys Michel													
13		1066885515	Londoño Daza	Cristopher													
14		1065823184	Martinez Yance	Mariana													
15		1065835218	Mejia Contreras	Jaime Luis													
16		1066292586	Mendoza Rasgo	Andrea Carolina													
17		1067624430	Mola Bornaceli	Mariangel													
18		1066885736	Montes Andrade	Andres Felipe													
19		1066883764	Moreno Navarro	Taliana													
20		1066888675	Muñoz Rosado	Veronika													
21		1065839815	Oñate Morillo	Mariadelmar													
22		1067624517	Peñaranda Hernandez	Isaac David													
23		1067628761	Perea Palomino	Andrea Valentina													
24		1066293218	Perez Bolivar	Jhon Alexander													
25		1066291769	Pertuz Carcamo	Dariana Andrea													
26		1065827258	Ramirez Tovar	Tihago David													
27		1067627521	Rincon Duran	Maitee Sofia													
28		1067627037	Rodriguez Guerrero	James David													
29		1137876182	Rodriguez Quintero	Marvin Alfonso													
30		1067627786	Rueda Salcedo	Edwin Jose													
31		1066888201	Simanca Mozo	Mariana													
32		1137876288	Trespalacios Yanes	Michelle Sofia													
33		1137725869	Vargas Hernandez	Eduardo Jose													
34		1065806463	Vasquez Tapias	Katerin Sofia													
35		1067817576	Villero Navarro	Maria Juliana													
36		1065819429	Zambrano Barcasnegras	Samuel Andres													

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA ESPERANZA

Aprobado mediante resolución No. 000953 del 30 de noviembre de 2021

Dane No. 120001068194 - NIT. 824001487-7

[2025] Grado: 5 - Grupo: 1SLNM

Director(a) de Grupo: Armando Jose Arias Fuentes

Fecha: 21 de Octubre de 2025

		Identificación	Apellidos	Nombres													
1		8199760	Alvarado Gonzalez	Luis Gabriel													
2		1066884477	Arias Luquez	Mariangel													
3		1031840203	Bedoya Villalobos	Virna Lorena													
4		1065665351	Bolaño Toro	Miguel Angel													
5		1066294193	Caballero Trillos	Danna Isabella													
6		3732614	Castellanos Lamus	Kevin Manuel													
7		1137724395	Diaz Orozco	Yelkin													
8		7600691	Dorante Ramirez	Angel David													
9		1067627432	Guerra Polo	Sebastian Andres													
10		1066882002	Guerrero Becerra	Jorge Andres													
11		1091989852	Guerrero Rivera	Julian David													
12		1067629271	Gutierrez Muñoz	Naileth Kamila													
13		1067628365	Gutierrez Salas	Melissa Liney													
14		1066291660	Hernandez Rodriguez	Maria Jose													
15		1137255514	Hernandez Vides	Alix Sofia													
16		1066293555	Lopez Misal	Sebastian David													
17		1065859581	Lopez Triana	Jeirimel Marieth													
18		1067627022	Maestre Mejia	Luz Daili													
19		1066886930	Mejia Mendoza	Dahia Celeste													
20		1066888377	Molina Oliveros	Antoni Jose													
21		1065823233	Narvaez Guevara	Jadhe Carolina													
22		6019151	Oropeza Viera	Cristali Raquel													
23		1065828717	Osorio Cano	Danilo De Jesus													
24		1067624501	Palencia Martinez	Santiago Andres													
25		1063964848	Parejo Daza	Sharon Juliana													
26		1067625588	Quiroz Ayala	Samuel David													
27		1066291459	Quiroz Molina	Maria Daniela													
28		1137724920	Quiroz Salazar	Luis Angel													
29		1062813711	Sarabia Rangel	Yader Snaith													
30		1066886132	Suarez Torres	Yoiner David													

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA ESPERANZA

Aprobado mediante resolución No. 000953 del 30 de noviembre de 2021

Dane No. 120001068194 - NIT. 824001487-7

[2025] Grado: 5 - Grupo: 5SLNM

Director(a) de Grupo: Tania Patricia Cayón Ochoa

Fecha: 21 de Octubre de 2025

		Identificación	Apellidos	Nombres												
1		1065664323	Aragon Hernandez	Andres Felipe												
2		1065831428	Arias Diaz	Maria Angela												
3		1052527146	Arrieta Esquea	Andrea Carolina												
4		1066292796	Baquero Aristizabal	Santiago Javier												
5		1067626814	Bonett Perez	Brayan Enrique												
6		7093068	Cardena Julio	Neimar Sofia												
7		1067623979	Carrillo Diaz	Jaider David												
8		1067626404	Castellon Gutierrez	Emily												
9		1137875423	Contreras Tellez	Isaac												
10		1068886679	Cordoba Zamora	Samuel David												
11		1065822633	Diaz Villero	Darwin Jose												
12		1066885349	Grice Zapata	Maria Angel												
13		1065830305	Ledesma Arias	Marolin Paola												
14		1067628594	Lopez Castillo	Dafne Sofia												
15		1137725821	Martinez Rangel	Yarelis Sofia												
16		1067629484	Montero Corzo	Jhon David												
17		1137875901	Morales Arquez	Maria Julia												
18		1065825164	Narvaez Garces	Samuel David												
19		1066887315	Ochoa Castro	Jeyfrank Daniel												
20		1067622867	Oñate Salgado	Edu Josue												
21		1065833123	Orozco Velaides	Sheyla Andrea												
22		7993635	Paredes Saavedra	Ricardo Sebastian												
23		1066292877	Payares Correa	Alex Samuel												
24		1066887161	Pimienta Ahumada	Isabella Valentina												
25		1067621386	Ramirez Diaz	Sara Isabel												
26		1067623227	Rapalino Melendez	Luis Miguel												
27		5356319	Reyes Ferrer	Arianis												
28		1067626045	Rivera Barrios	Yailin Nicoll												
29		1065823877	Rua Piñeres	Hanna Sofia												
30		1065824272	Salinas Pisciotty	Santiago Jose												
31		1065806724	Serna Vasquez	Luis David												
32		1137875061	Sierra Romero	Isabella Libeth												
33		1065826756	Tovar Martinez	Elen Sofia												
34		1137874279	Usuga Jimenez	Genesis Shaday												
35		1066881772	Vellojin Mendoza	Manuel Alejandro												
36		1067629960	Yance Salgado	Sara Sofia												

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER:____ REUNION:____ CAPACITACION:____ OTRO:____ CUAL?:_____

NOMBRE DEL EVENTO: XIV Maraton contra el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes

RESPONSABLE: Angel Morales. FECHA: 29-10-25 LUGAR: parque la nevada

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Jose Ricardo P.V.	1062403161	1	5		4	5	2	3	3024291583	Secretaria salud departamental	
2	Corazima Pertuz Mejia	1062813350	2	5	2	4	5	2	3	3225401210	secretaria local salud NNA	
3	Jhaeyi Mejia Molina	1065831353	2	4	2	4	5	2	3	3132071885	Secretaria de seguridad	Jhaeyi Mejia
4	Laura Valentina Hinojosa	1003265490	2	4	2	4	5	2	3	3003772440	secretaria de seguridad	Laura Hinojosa
5	Maria Victoria Imbrath	1.065.618.644	2	5	2	4	5	2	3	3007728770	Defensoria	Maria V. Imbrath
6	Luis Manuel Cepeda	1193598729	1	4	2	4	5	2	3	3222997925	UPC	
7	Alberto Mario Puentes B	1066865336	1	4	2	4	5	2	3	3105461736	UPC	
8	Sebastian Camilo Contreras Gil	1066865233	1	4	2	4	5	2	3	3046766107	UPC	
9	Jaletza de Armas	1065941395	2	4	2	4	1	2	3	3185971495	Intecos	Jaletza
10	Prisala Anza	1.193544830	2	4	2	4	1	2	3	3108617194	Area Andina	Prisala Anza

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

HEAD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E.
SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: ____ CUAL?: ____

NOMBRE DEL EVENTO XIV Maraton Contra el Abuso Sexual de niños, niñas y adolescentes

RESPONSABLE: Angel Morales FECHA: 29-10-25 LUGAR: Parque la Nevada

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENER O 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Mario Antonio Rivera	C.1003377053	1	4	2	4	5	2	3.	3022337178	psicologia	Mario Rivera
2	Jaide Medina C	52054748	2	5	2	4	5	2	3	3015009423	Secre. Salud	Jaide Medina C
3	EZEQUIEL MONTIEL M.	15.038.823	1	6	2	4	5	2	3	3157423270	SEM VPSR	
4	Maura Caballero	1003377737	2	4	2	3	5	2	3	3135557737	Lider Juvenil	Maura Caballero
5	Juan David Guerra	1003383446	1	27	2	4	5	2	3	3206065074	Lider Juventud	Juan David
6	Monica Viviana F.	49721720	2	5	2	4	5	2	3	3057856690	Mercadeo	Monica V.
7	Maria Paula Quiroz	1065837644	2	4	2	4	5	2	3	3104075190	SLS Prof. VS-VG	Maria Paula Q
8	IVONNE GOMEZ DAZA	49763140	2	5	2	4	5	1	3	3104936049	SDSR	IVONNE GOMEZ
9	Maria Lisa Araujo	1065830504	2	4	2	4	5	2	3	3188023401	SCS auxiliar	Maria Araujo
10	Jorge Steven G	1.065 575 376	2	5	2	4	5	2	3	3016975103	ICBF	

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER:____ REUNION:____ CAPACITACION:____ OTRO:____ CUAL?:____

NOMBRE DEL EVENTO XIV Maraton contra el abuso Sexual de niños, niñas y adolescentes

RESPONSABLE: Angel Morales FECHA: 29-10-25 LUGAR: parque la Nevada.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Loremis Ebrat Arsenta	1192723641	2	4	2	4	1	2	3	3013336561	Upc	Loremis
2	Rosana Suarez Socarras	1.122.816.319	2	5	2	4	5	1	3	3043668904	UPC	Rosana Suarez S.
3	Donovan Rojas	1118852128	1	5	2	4	5	2	3	3016170449	Upc	Donovan R.
4	Natalia Diaz Mendoza	1003235044	2	4	2	4	4	2	3	3156010291	mas vida	Natalia Diaz M.
5	Wendy Quiñonez M.	1003315666	2	4	2	4	5	2	3	3135641980	UPC	Wendy Quiñonez
6	Nancy Fernandez G	1067714548	2	4	2	1	5	2	3	3044870672	UPC	Nancy Fernandez
7	Sandy Paola Arado	1003380689	2	4	2	4	5	2	3	3147633478	Upc	
8	Fabian Baca Jimenez	1067591905	1	4	2	4	5	2	3	3008341 [illegible]	Upc	Fabian Baca
9	Yulian Rivera Perdiz	1066865277	2	4	2	4	5	2	3	3216924785	UPC	Yulian Rivera
10	Jonatan Orozco C	1064790064	1	4	2	1	1	2	3	3025581789	UPC	

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER:____ REUNION:____ CAPACITACION:____ OTRO:____ CUAL?:_____

NOMBRE DEL EVENTO XIV Maraton contra el abuso Sexual de niños, niñas y caddescentes

RESPONSABLE: Angel Hercules FECHA: 29-10-25 LUGAR: Parque de la Nevada.

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENER O 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Adelys Luisa P.	49.751.389	2	5	2	4	1	2	3	3126918358	Docente	
2	Tania Cayon	49.773851	2	5	2	4	1	2	3	3148481188	Docente	
3	Elana Maruacho	509194	1	5	2	4	5	1	3	3157421056	Docente	
4	LUIS RODRIGUEZ	77027953	1	5	2	4	5	1	3	3183300391	DOCENTE	
5	Armando Arias	77014394	1	6	2	2	1	1	3	3008166705	Docente	
6	Maybeth Mario	1003266026	2	4	2	4	5	1	3	3118801499	Auxiliar upc.	Maybeth M.P.
7												
8												
9												
10												

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

XIV MARATÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES -VALLEDUPAR TE CUIDA

REALIZAR XIV MARATÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA VISIBILIZAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL.

ELABORADO POR:

AREA DE SEXUALDIAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

DIRIGIDO A:

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

PERIODO DE EJECUCION:

1 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE

PIC 2025

INTRODUCCION

En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) para la vigencia 2025, la Secretaría Local de Salud, a través del contrato interadministrativo suscrito con la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza y bajo los lineamientos técnicos y normativos del Ministerio de Salud y Protección Social, llevó a cabo, por medio del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos (ASDSR), XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes -Valledupar te cuida

Esta iniciativa estratégica tuvo como ´propósito fundamental el el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia, la violencia de género y sexual en la población infancia, adolescentes y jóvenes del municipio.

Este informe presenta de manera detallada la ejecución y los resultados de cada una de las actividades, la cual ha tenido un impacto significativo y positivo en el territorio, reflejando el compromiso institucional.

OBJETIVOS.

Objetivo Específico.

Buscar el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia, la violencia de género y sexual en la población infancia, adolescentes y jóvenes del municipio.

Objetivos Generales

- **Fortalecer la prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes** en el departamento del Cesar mediante la articulación entre autoridades locales, instituciones, comunidades y familias, promoviendo entornos seguros, protectores y libres de violencia.
- **Promover el reconocimiento de signos de alerta y factores de riesgo** en niños, niñas y adolescentes. **Incentivar prácticas de cuidado y protección** en familias, instituciones educativas y espacios comunitarios.
- **Promover mecanismos de autoprotección** en niños, niñas y adolescentes. **Fortalecer la cultura de denuncia y la confianza en las rutas de atención.**
- **Involucrar a líderes comunitarios, organizaciones sociales, juntas de acción comunal y asociaciones de mujeres** en la construcción de estrategias preventivas.
- **Promover el rechazo social y comunitario al abuso sexual** como una forma de violencia inaceptable.

1. ACTIVIDAD GENERAL A EJECUTAR

Realizar XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a las directrices emitidas por la secretaria de salud departamental para visibilizar las acciones de prevención de la violencia sexual.

1.1. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

En el marco del plan de intervenciones colectivas – vigencia 2025, desde el área de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, se planeó el desarrollo de la **XIV MARATÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES -VALLEDUPAR TE CUIDA,** la cual tiene como propósito Buscar el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia, la violencia de género y sexual en la población infancia, adolescentes y jóvenes del municipio.

La planificación de cada una de las actividades partió de la revisión técnica de la ficha de la estrategia, la cual describe la línea operativa, tipo de intervención colectiva, territorios y microterritorios, lugares de ejecución, entorno, ámbito territorial, población sujeta, así como el objetivo, los resultados e impacto esperados.

Este proceso fue liderado por la señora Delia Karina Meza, coordinadora del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, quien analizó y validó el plan metodológico propuesto. Cabe resaltar que dicha revisión y aprobación se realizó en reunión presencial, llevada a cabo en las instalaciones de la Secretaría Local de Salud, específicamente en la oficina del área, otorgando el aval para proceder con la ejecución de la actividad, conforme a lo estipulado en el Plan de Acción vigente para el año 2025.

Durante el desarrollo de la estrategia **XIV MARATÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES -VALLEDUPAR TE CUIDA,** se desarrollaron las siguientes actividades:

Actividad: Estrategia de Formación
Fecha: Martes, 28 de octubre de 2025
Hora: 2:00 pm – 5:00 pm
Lugar: Institución Educativa Milcíades Cantillo

Desarrollo de la actividad:

Para llevar a cabo la estrategia de formación, se realizó previamente una mesa de concertación con los directivos de la Institución Educativa **Milcíades Cantillo Costa**, en la cual participó el señor **Idelfonso Buelvas**, **coordinador académico** de la jornada de la tarde. De manera conjunta se establecieron la fecha, la hora y la población beneficiaria, y se asumió el compromiso de convocar a los padres de familia. Posteriormente, se expidió un oficio dirigido al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y a la Defensoría del Pueblo, mediante el cual se solicitó su apoyo para la conformación del equipo de capacitadores, con el propósito de articular esfuerzos institucionales para el adecuado desarrollo de la actividad.

Gracias a esta articulación, el 28 de octubre de 2025 se llevó a cabo en la institución educativa milciades cantillo costa la **estrategia de formación en prevención del abuso sexual**, liderada por el **área de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos** en el marco del **plan de intervenciones colectivas (pic) 2025**, como parte de la **"XIV MARATÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – VALLEDUPAR TE CUIDA"**.

El desarrollo de la estrategia se estructuró en **tres sesiones temáticas**, a través de las cuales se abordaron los principales componentes de prevención y atención integral del abuso infantil:

- **Sesión 1: formas de abuso hacia niños, niñas y adolescentes.** Dirigida por **María Paula Quiróz** y **Coraima Pertuz Mejía**, profesionales de la secretaría local de salud, quienes orientaron a los asistentes sobre las distintas manifestaciones de la violencia infantil —física, emocional, sexual, negligencia y explotación—, resaltando la importancia de su detección temprana y la activación oportuna de las rutas de protección institucional. Durante la intervención, se enfatizó que la prevención de la violencia contra la niñez requiere un enfoque multisectorial en el que la familia, la escuela y el sector salud actúen de manera articulada.
- **Sesión 2: claves de autoprotección.** A cargo de **Jennifer García**, representante del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), quien fortaleció en los niños, niñas y adolescentes habilidades para reconocer situaciones de riesgo, establecer límites, decir "no" y solicitar ayuda a adultos de confianza. La profesional subrayó la relevancia de promover la comunicación abierta, la autoestima y la confianza en los entornos familiares y educativos, reconociendo que la autoprotección es una herramienta esencial para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez.
- **Sesión 3: pautas de prevención y rutas de denuncia.** Dirigida por la señora **María Laura Fuentes Muñoz**, delegada de la defensoría del pueblo, quien orientó sobre los mecanismos institucionales y judiciales de denuncia disponibles en Colombia para casos de violencia sexual, así como sobre la importancia de fortalecer las redes familiares y comunitarias de protección. Se socializaron las principales rutas de atención intersectoriales, destacando la participación de entidades como las IPS, EPS, fiscalía general de la nación, comisarías y defensorías de familia, policía nacional, ICBF y medicina legal.

Posteriormente, se desarrolló la actividad lúdica **"la ruleta del autocuidado y la prevención"**, diseñada para reforzar los conocimientos adquiridos de forma dinámica y participativa. Durante la dinámica, los asistentes respondieron preguntas y retos relacionados con la identificación del abuso, la autoprotección, los derechos de los niños y las formas de solicitar ayuda. Este ejercicio permitió evidenciar la apropiación de los mensajes de prevención y el fortalecimiento del compromiso de los participantes en la protección de la infancia.

Como cierre, se realizó la **entrega de la infografía de información en salud**, en la cual se plasma la **ruta de atención integral de las violencias por razones de sexo y género**, dirigida a mujeres, niños, niñas y adolescentes del municipio de Valledupar, herramienta que busca fortalecer el conocimiento sobre los canales institucionales de atención y garantizar el acceso oportuno a los servicios de protección y acompañamiento.

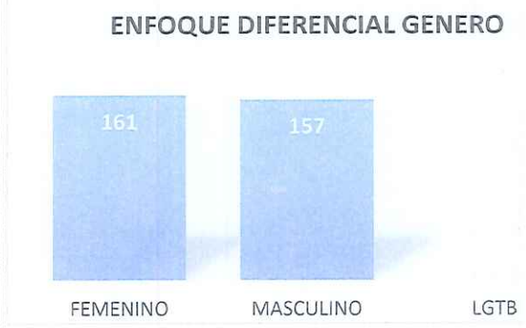
En la **Estrategia de Formación en Prevención del Abuso Sexual a Niños, Niñas y Adolescentes menores de 14 años**, la cual logró impactar de manera positiva a un total de **318 personas**, entre ellas **7 docentes y 311 estudiantes** pertenecientes a la institución educativa.

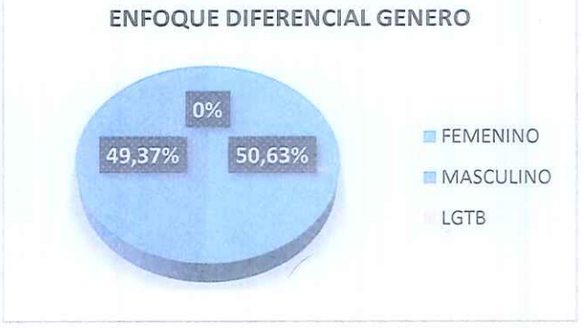
ENFOQUÉ DIFERENCIAL

Nota aclaratoria: El siguiente enfoque diferencial fue elaborado con base en la información suministrada por la institución educativa y en la lista de asistencia diligenciada por el cuerpo docente presente durante el desarrollo de la estrategia de formación.

Enfoque Genero

ENFOQUE DIFERENCIAL GENERO	CANTIDAD	ENFOQUE DIFERNCIAL GENERO	PORCENTAJE
FEMENINO	161	FEMENINO	50,63%
MASCULINO	157	MASCULINO	49,37%
LGTB	0	LGTB	0%
TOTAL	**318**	**TOTAL**	100%

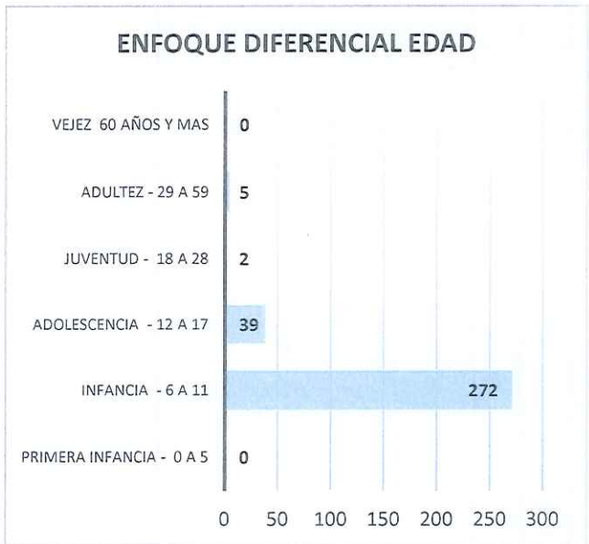


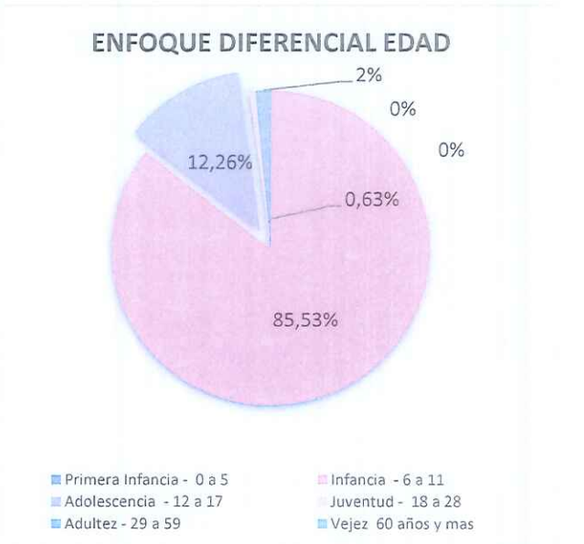


Análisis cualitativo: con base a las gráficas se observa una participación equilibrada entre hombres y mujeres durante el desarrollo de la estrategia de formación. Del total de 318 asistentes, el 50,63% correspondió al género femenino (161 personas) y el 49,37% al género masculino (157 personas), evidenciando una distribución equitativa que favorece la representatividad de ambos géneros. No se registró participación de personas que se autoidentificaran como parte de la población LGBTIQ+

Enfoque Diferencial Edad

ENFOQUE DIFERENCIAL EDAD	CANTIDAD	ENFOQUE DIFERNCIAL EDAD	PORCENTAJE
Primera Infancia - 0 a 5	0	**Primera Infancia** - 0 a 5	0%
Infancia - 6 a 11	272	**Infancia** - 6 a 11	85,53%
Adolescencia - 12 a 17	39	**Adolescencia** - 12 a 17	12,26%
Juventud - 18 a 28	2	**Juventud** - 18 a 28	0,63%
Adultez - 29 a 59	5	**Adultez** - 29 a 59	2%
Vejez 60 años y mas	0	**Vejez** 60 años y mas	0%
TOTAL	318	TOTAL	100%





Análisis Cualitativo: La mayor participación correspondió al grupo etario de **infancia (6 a 11 años)**, con un **85,53%** (272 participantes), seguido del grupo de **adolescencia (12 a 17 años)** con un **12,26%** (39 participantes). En menor proporción participaron personas de **juventud (18 a 28 años)** con un **0,63%** (2

participantes) y de **adultez (29 a 59 años)** con un **2%** (5 participantes). No se registró asistencia de personas pertenecientes a los rangos de **primera infancia (0 a 5 años)** ni **vejez (60 años o más)**.

Enfoque Diferencial Embarazadas.

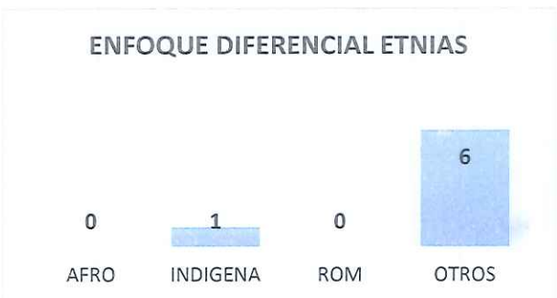
ENFOQUE DIFERENCIAL EMBARAZADAS	CANTIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL EMBARAZADAS	PORCENTAJE
SI	0	SI	0%
NO	7	NO	100%
TOTAL	7	TOTAL	100%



Análisis Cualitativo: no se registró participación de mujeres en estado de gestación, representando el **0%** del total.

Enfoque Diferencial Etnias

ENFOQUE DIFERENCIAL ETNIAS	CANTIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL ETNIAS	PORCENTAJE
AFRO	0	AFRO	0,00%
INDIGENA	1	INDIGENA	14,29%
ROM	0	ROM	0%
OTROS	6	OTROS	85,71%
TOTAL	7	TOTAL	100%

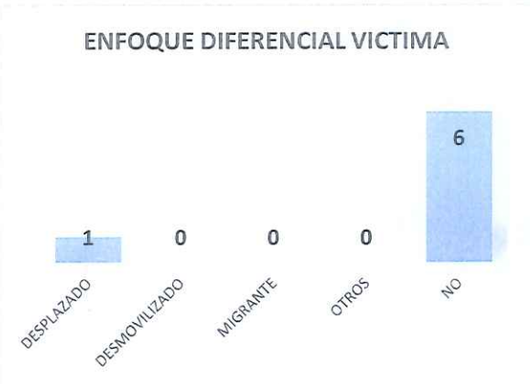


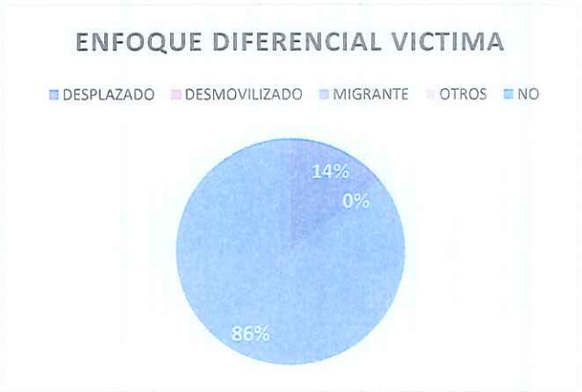


Análisis Cualitativo: la mayor representación correspondió al grupo clasificado como **otros**, con un **85,71%** (6 participantes), mientras que el **14,29%** (1 participante) se autoidentificó como perteneciente a una comunidad **indígena**. No se registró participación de personas **afrodescendientes** ni **rom**.

Enfoque Diferencial Victima

ENFOQUE DIFERENCIAL VICTIMA	CANTIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL VICTIMA	PORCENTAJE
DESPLAZADO	1	DESPLAZADO	14,29%
DESMOVILIZADO	0	DESMOVILIZADO	0%
MIGRANTE	0	MIGRANTE	0%
OTROS	0	OTROS	0,00%
NO	6	NO	85,71%
TOTAL	7	TOTAL	100%

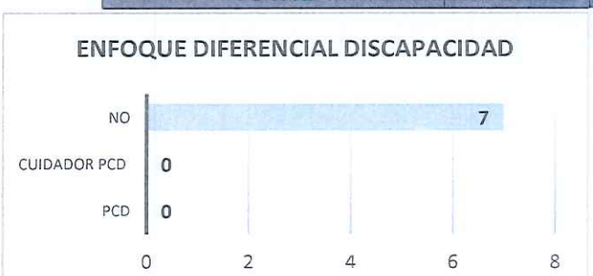


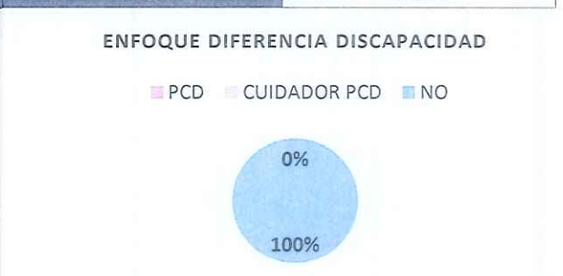


Análisis Cualitativo: El **14,29%** (1 participante) se identificó como persona **en condición de desplazamiento forzado**, mientras que el **85,71%** (6 participantes) manifestó **no pertenecer a ninguna categoría de víctima**. No se registró participación de personas **desmovilizadas**, **migrantes** ni clasificadas en la categoría de **otros**.

Enfoque Diferencial Discapacidad

ENFOQUE DIFERENCIAL DISCAPACIDAD	CANTIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL DISCAPACIDAD	PORCENTAJE
PCD	0	PCD	0%
CUIDADOR PCD	0	CUIDADOR PCD	0%
NO	7	NO	100%
TOTAL	7	TOTAL	100%

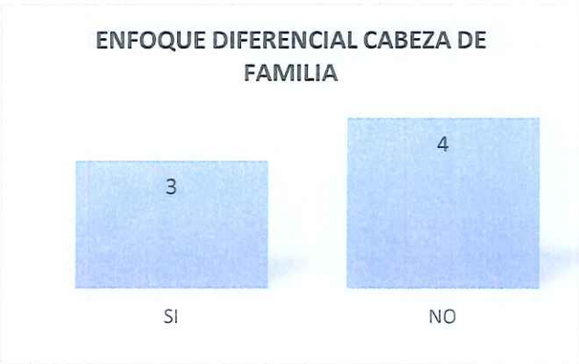


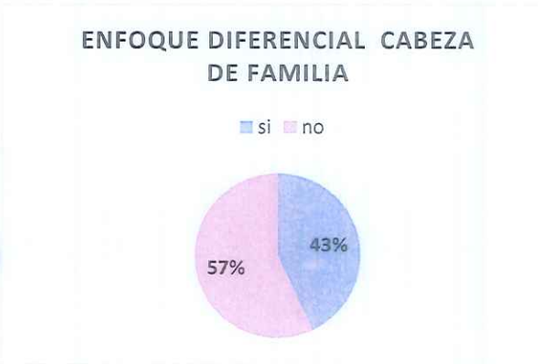


Análisis Cualitativo: con base a las gráficas **no participaron personas con discapacidad (PCD)** ni **cuidadores de personas con discapacidad**, representando ambos grupos el **0%** del total. La totalidad de los participantes, es decir, el **100% (7 personas)**, manifestó **no presentar condición de discapacidad**.

Enfoque diferencial Cabeza de Familia

ENFOQUE DIFERENCIAL CABEZA DE FAMILIA	CANTIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL CABEZA DE FAMILIA	PORCENTAJE
SI	3	SI	43%
NO	4	NO	57%
TOTAL	7	TOTAL	100%





Análisis Cualitativo: el **43%** de los participantes (**3 personas**) se identificaron como **cabezas de familia**, mientras que el **57%** (**4 personas**) manifestaron **no encontrarse en esta condición**.

Actividad: Jornada de movilización social
Fecha: Miércoles, 29 de octubre de 2025
Hora: 7:00 pm – 10:00 Am
Lugar: Comuna 5

- Punto de salida: Escuela Urbana Mixta la Nevada
- Punto de llegada: Parque La Nevada

Para la ejecución de la jornada de movilización social, se realiza previamente una mesa de concertación con los directivos de la Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada, en la cual participa el señor Harold Valle Fuentes, coordinador académico de la jornada de la mañana. Durante este espacio se definen, de manera conjunta, la fecha, la hora y la población beneficiaria, así como el compromiso institucional de convocar a los padres y madres de familia.

Posteriormente, se gestiona con el líder de la Comuna 5 del barrio La Nevada la autorización para el uso del parque como punto de encuentro. Una vez aprobada dicha solicitud, se tramita ante la Secretaría de Tránsito Municipal el permiso correspondiente para el uso del espacio público durante el desarrollo de la movilización.

De igual manera, se envían oficios de articulación e invitación a la Universidad Popular del Cesar y a la Fundación Universitaria del Área Andina, con el propósito de vincular a estudiantes y docentes en calidad de colaboradores y participantes activos. Asimismo, se remite invitación al señor alcalde del municipio de Valledupar, solicitando su acompañamiento y liderazgo en el acto simbólico del **Pacto Institucional**

por la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes, en el marco de la jornada de movilización social.

Del mismo modo, se solicita autorización para la instalación del telón simbólico del **Pacto Comunitario contra el Abuso Sexual Infantil** en las instalaciones de la Alcaldía de Valledupar. En este proceso, se realiza articulación con la **Oficina de Gestión Social**. Así mismo, se articula con la **Defensoría del Pueblo – Regional Cesar**, la **Personería Municipal de Valledupar**, la **Fiscalía General de la Nación**, el **Consejo Departamental de Juventud**, el **Consejo Municipal de Juventud**, el **Subsistema Municipal de Juventud de Valledupar** y el **presidente de ASOCOMUNA 5**, garantizando una amplia representación institucional. En esa misma línea, fue necesaria la elaboración y posterior publicación en Instagram de un flyer de convocatoria dirigido a la comunidad.

Una vez aprobado el permiso por parte de la Secretaría de Tránsito, se gestiona ante la Secretaría de Gobierno la autorización definitiva para el uso del espacio público durante la jornada. Gracias a dicha coordinación, la **Policía Metropolitana de Valledupar** brinda acompañamiento y apoyo en materia de seguridad y control vial.

Adicionalmente, se expide un oficio al **Comité Articulador de la Secretaría Local de Salud**, con el fin de invitarles formalmente a vincularse a la jornada de movilización social y participar activamente en la promoción de acciones de prevención y protección de la niñez frente a las diferentes formas de violencia.

Finalmente, se elabora y ejecuta un **Plan de Contingencia**, garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad, orden y bienestar de todos los participantes durante el desarrollo de la actividad.

El día **29 de octubre de 2025**, desde las **7:00 a.m. hasta las 10:30 a.m.**, se desarrolla en la **Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada** y el **Parque La Nevada** la **jornada de movilización social** en el marco de la estrategia **XIV Maratón contra el Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes – Valledupar Te Cuida**, liderada por el **Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos** del **Hospital Eduardo Arredondo Daza (HEAD)**.

La jornada tiene como objetivo fortalecer el compromiso institucional y comunitario en la defensa y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como promover la prevención del abuso sexual infantil y el reconocimiento de la corresponsabilidad social en su protección.

Durante el desarrollo de la actividad, los participantes se concentran en el punto de encuentro, conformado principalmente por estudiantes de grado quinto, docentes y comunidad educativa, acompañados por estudiantes de la **Universidad Popular del Cesar**, la **Fundación Universitaria del Área Andina**, el **INTESCO** y la **Banda de Paz de la Policía Nacional de Colombia**. También se cuenta con la presencia de autoridades locales, representantes institucionales y comunidad en general.

En representación del Hospital Eduardo Arredondo Daza, los profesionales **Ángel Luis Morales Ramírez**, referente del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, y las psicólogas **Jessica Arrieta** y **Carolina Gómez**, dan la bienvenida a los asistentes y explican los propósitos del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)**, como una estrategia articulada entre la **Secretaría Local de Salud** y el hospital, orientada a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

El recorrido se realiza desde la **Calle 6 con Carrera 42** hasta el **Parque La Nevada**, donde los participantes marchan portando pancartas y entonando mensajes alusivos a la protección de los derechos de la niñez. Estos mensajes consolidan el carácter reflexivo y educativo de la jornada, fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad ciudadana.

Una vez en el parque, se realiza la instalación oficial del evento con intervenciones del **señor Edwin Girón**, delegado del alcalde de Valledupar; la **señora Jaide Medina Calderón**, secretaria local de salud;

y el **señor Moisés David Calderón**, líder de juventud, quienes reafirman el compromiso institucional con la prevención de las violencias y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Posteriormente, se desarrolla la actividad lúdica **"La Voz que Protege"**, en la cual los participantes, con globos amarillos, expresan palabras que simbolizan cuidado y protección, elevando al final el mensaje colectivo: *"¡Nuestra voz protege, nuestro silencio no!"*. Esta dinámica promueve la reflexión sobre la importancia de hablar, escuchar y actuar ante cualquier forma de violencia.

Seguidamente, se presenta el acto dramatizado **"¡Alza la voz! Mi cuerpo, mi decisión"**, protagonizado por estudiantes de enfermería de la Universidad Popular del Cesar, quienes representan escenas que invitan a la prevención, el autocuidado y la denuncia del abuso sexual infantil, reforzando el mensaje de que la educación y el diálogo son herramientas fundamentales para la protección de la niñez.

Como cierre simbólico, se realiza la **firma del Pacto Institucional por la Prevención del Abuso Sexual Infantil**, a cargo del señor **Edwin Girón**, delegado del alcalde, así como la **firma con huella en el telón blanco**, en la que los asistentes dejan la impresión de sus manos como muestra del compromiso comunitario frente a la prevención de la violencia infantil.

Finalmente, se efectúa la **lectura y entrega de certificados de reconocimiento departamental**, recibidos por la **señora Jaide Medina Calderón**, secretaria local de salud, y el **señor Edwin Girón**, delegado del alcalde de Valledupar, como muestra de agradecimiento por su liderazgo y gestión a favor de la niñez. Durante este acto, se hace entrega de una **infografía institucional sobre la Ruta de Atención Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género**, con el propósito de informar a la comunidad sobre los mecanismos de atención y protección disponibles ante posibles vulneraciones de derechos.

La jornada culmina con una participación total de **207 personas**, entre ellas **171 niños y niñas**, estudiantes universitarios, docentes, líderes comunitarios y representantes de instituciones como la **Defensoría del Pueblo**, el **ICBF**, la **Secretaría Local de Salud**, la **Secretaría Departamental de Salud**, la **Secretaría de Educación Municipal** y la **Secretaría Local de Seguridad y Convivencia**, quienes con su acompañamiento fortalecen la promoción de una cultura de respeto, protección y amor hacia los niños, niñas y adolescentes del municipio de Valledupar.

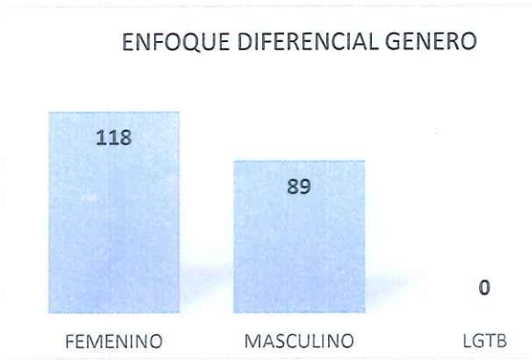
Al cierre de la actividad, se lleva a cabo en la Alcaldía de Valledupar la instalación de la bandera y del telón blanco del pacto comunitario, como símbolo del compromiso colectivo con la garantía y defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia

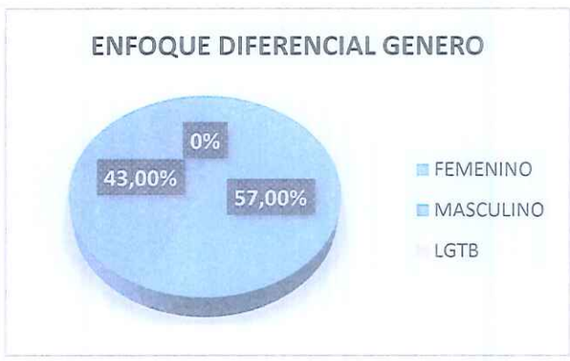
ENFOQUE DIFERENCIAL

Nota aclaratoria: El siguiente enfoque diferencial se construyó a partir de la información proporcionada por la institución educativa y de la lista de asistencia registrada por los representantes de las diferentes entidades participantes en la jornada de movilización social.

Enfoque Diferencial Genero

ENFOQUE DIFERENCIAL GENERO	CANTIDAD	ENFOQUE DIFERNCIAL GENERO	PORCENTAJE
FEMENINO	118	FEMENINO	57,00%
MASCULINO	89	MASCULINO	43,00%
LGTB	0	LGTB	0%
TOTAL	**207**	**TOTAL**	100%

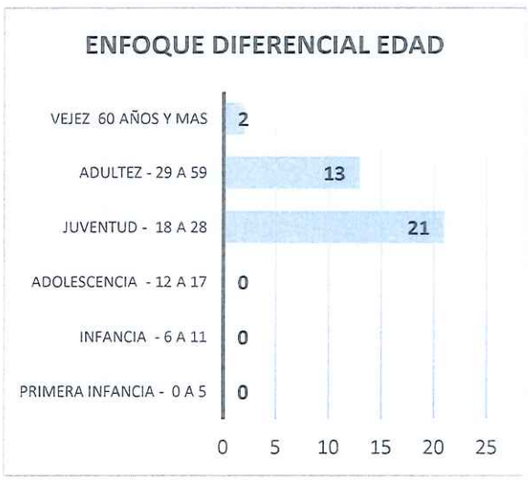


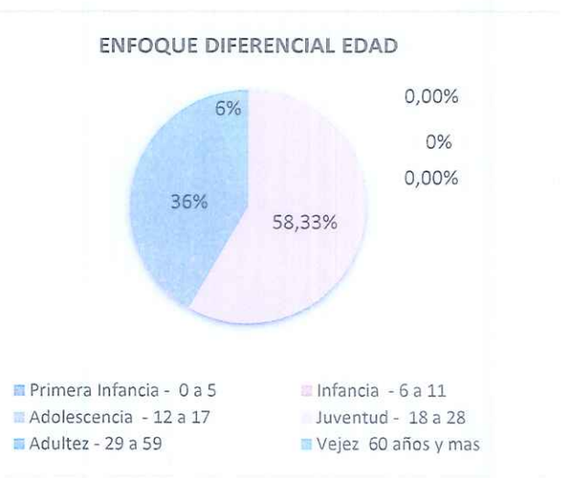


Análisis Cualitativo: evidencia que durante la jornada de movilización social participaron **207 personas**, de las cuales **118 corresponden al género femenino (57%)** y **89 al género masculino (43%)**, sin registrarse participación de población **LGBTIQ+ (0%)**.

Enfoque Diferencial Edad

ENFOQUE DIFERENCIAL EDAD	CANTIDAD	ENFOQUE DIFERNCIAL EDAD	PORCENTAJE
Primera Infancia - 0 a 5	0	**Primera Infancia -** 0 a 5	0%
Infancia - 6 a 11	0	**Infancia -** 6 a 11	0,00%
Adolescencia - 12 a 17	0	**Adolescencia -** 12 a 17	0,00%
Juventud - 18 a 28	21	**Juventud - 18** a 28	58,33%
Adultez - 29 a 59	13	**Adultez -** 29 a 59	36%
Vejez 60 años y mas	2	**Vejez 60** años y mas	6%
TOTAL	36	TOTAL	100%





Análisis Cualitativo: El análisis por enfoque diferencial de edad indica que durante la jornada de movilización social participaron de las **36 personas registradas**, la **mayor proporción corresponde al grupo etario de juventud (18 a 28 años)** con **58,33%**, seguido del grupo de **adultez (29 a 59 años)** con **36%**, y un **6% perteneciente a personas mayores de 60 años**.

Enfoque Diferencial Embarazada

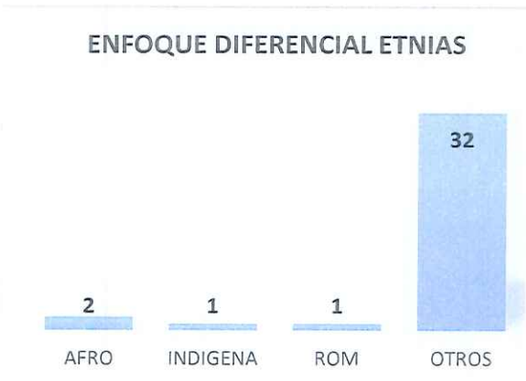
ENFOQUE DIFERENCIAL EMBARAZADAS	CANTIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL EMBARAZADAS	PORCENTAJE
SI	0	SI	0%
NO	36	NO	100%
TOTAL	36	TOTAL	100%

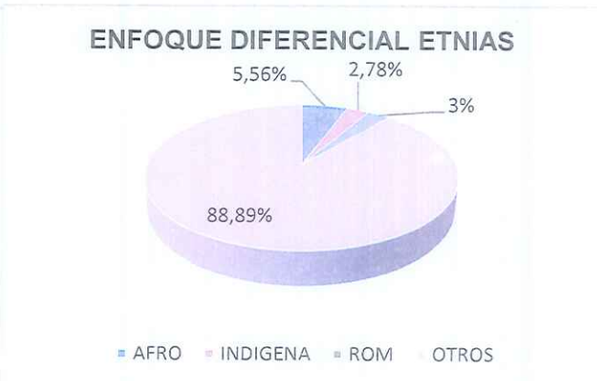


Análisis Cualitativo: El análisis por enfoque diferencial de embarazadas muestra que, de las **36 personas registradas**, **no se identificó participación de mujeres en estado de embarazo (0%)**, mientras que el **100% corresponde a personas no gestantes**.

Enfoque Diferencial Etnia

ENFOQUE DIFERENCIAL ETNIAS	CANTIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL ETNIAS	PORCENTAJE
AFRO	2	AFRO	5,56%
INDIGENA	1	INDIGENA	2,78%
ROM	1	ROM	3%
OTROS	32	OTROS	88,89%
TOTAL	36	TOTAL	100%

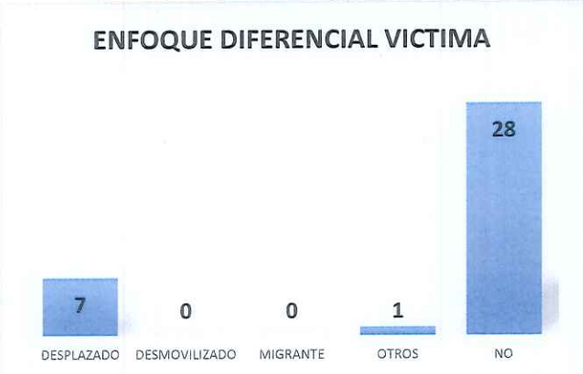


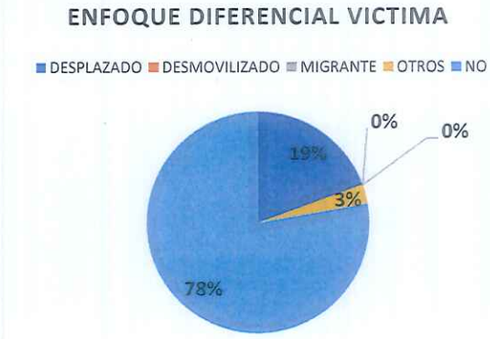


Análisis Cualitativo: El análisis por enfoque diferencial étnico muestra que, de las **36 personas registradas**, el **88,89%** corresponde a la categoría **otros**, mientras que se identifica una participación del **5,56% de población afrodescendiente**, **2,78% indígena** y **3% perteneciente al pueblo Rom**.

Enfoque Diferencial Victima

ENFOQUE DIFERENCIAL VICTIMA	CANTIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL VICTIMA	PORCENTAJE
DESPLAZADO	7	DESPLAZADO	19,44%
DESMOVILIZADO	0	DESMOVILIZADO	0%
MIGRANTE	0	MIGRANTE	0%
OTROS	1	OTROS	2,78%
NO	28	NO	77,78%
TOTAL	36	TOTAL	100%

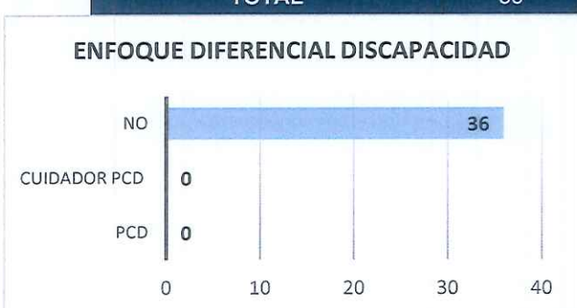




Analisis Cualitativo: se identificó la participación de **7 personas** en condición de desplazamiento (19,44%) y 1 persona en la categoría de **"otros" (2,78%).** No se registró participación de personas desmovilizadas ni migrantes. El 77,78% restante, equivalente a 28 participantes, no se encuentra incluido dentro de este enfoque, para un total general de 36 personas (100%).

Enfoque Diferencial Discapacidad

ENFOQUE DIFERENCIAL DISCAPACIDAD	CANTIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL DISCAPACIDAD	PORCENTAJE
PCD	0	PCD	0%
CUIDADOR PCD	0	CUIDADOR PCD	0%
NO	36	NO	100%
TOTAL	36	TOTAL	100%

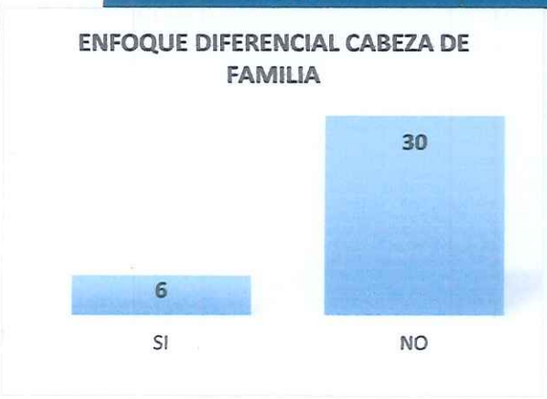


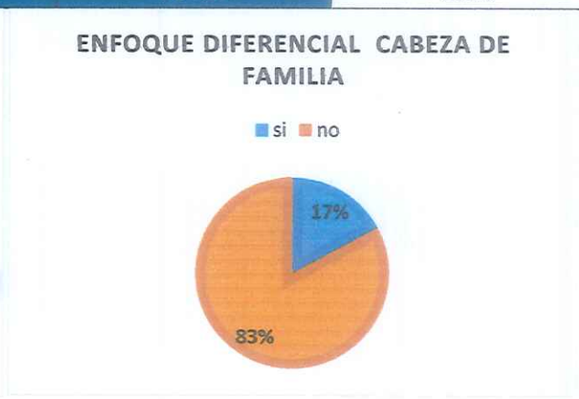


Análisis Cualitativo: El análisis por enfoque diferencial de discapacidad evidencia que, de las **36 personas registradas, no se identificaron participantes con discapacidad (0%)** ni **cuidadores de personas con discapacidad (0%)**, siendo el **100% restante población sin esta condición**.

Enfoque Diferencial Cabeza de Familia

ENFOQUE DIFERENCIAL CABEZA DE FAMILIA	CANTIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL CABEZA DE FAMILIA	PORCENTAJE
SI	6	SI	17%
NO	30	NO	83%
TOTAL	36	TOTAL	100%





Análisis Cualitativo: El análisis por enfoque diferencial de cabeza de familia muestra que, de las **36 personas registradas**, **6 participantes (17%)** se identifican como **cabezas de familia**, mientras que **30 (83%)** no lo son.

Actividad: Emisión de cuñas radiales
Fecha: transversal
Responsable: secretaria local de salud
Enlace:

- **https://drive.google.com/drive/folders/1EJMbT-FEBmbGiByEFksrpY_dzbRVgV1u?usp=drive_link**

Descripción:

No, no fue un accidente. No, no va a cambiar. No, no te está protegiendo. Y no, complacerlo no significa que debas ceder. La violencia contra la mujer no puede normalizarse.

El respeto y la igualdad son derechos, no favores. Si necesitas ayuda, llama a la Línea 155, acude a la Fiscalía General de la Nación o busca el apoyo de tu entidad municipal. Recuerda: tienes derecho a recibir atención inmediata en salud y a vivir una vida libre de violencia.

No estás sola. Estamos contigo.

Un mensaje de la Secretaría Local de Salud, Alcaldía de Valledupar.

Actividad: Evento de Cierre
Fecha: 31 de octubre de 2025
Responsable: secretaria Local de Salud
Descripción:

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR GARANTIZA ESCENARIOS DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL

31/10/2025 **OFICINA DE COMUNICACIONES**

Con la firma del Pacto Municipal para la Prevención de la Violencia Sexual Infantil, el gobierno del alcalde Ernesto Orozco Durán ratifica su compromiso con la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Valledupar.

El acto protocolario contó con la participación de representantes de la Secretaría Local de Salud, a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) implementado por el Hospital Eduardo Arredondo Daza (HEAD), en el marco de la XIV Maratón contra la Violencia Sexual Infantil, realizada en la Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada.

Durante la jornada, los asistentes destacaron la importancia de fortalecer la prevención y la detección temprana de situaciones de abuso. "Hacemos un llamado a los padres de familia para que estén atentos a sus hijos, conozcan con quiénes se relacionan y así podamos prevenir juntos cualquier tipo de violencia", advirtió Armando Arias, docente de la Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada.

Por su parte, Edwin Girón, delegado de la Alcaldía de Valledupar, reafirmó el compromiso institucional con la protección de la infancia: "Queremos decirles a nuestros niños y niñas que no están solos. Cuentan con una administración municipal que es garante de sus derechos y que trabaja incansablemente para erradicar los delitos sexuales en nuestro municipio".

Como parte de los objetivos de la firma del Pacto Municipal, la secretaria local de Salud, Jaide Medina Calderón, destacó que el gobierno del alcalde Ernesto Orozco viene articulando esfuerzos con diversas entidades para prevenir este flagelo. "Desde la Secretaría Local de Salud, junto con la Oficina de Gestión Social y otros aliados estratégicos, desarrollamos estrategias que promueven entornos protectores. Seguiremos trabajando para que ningún niño o niña de Valledupar tenga que vivir una experiencia de violencia sexual".

Con estas acciones, la Alcaldía de Valledupar promueve escenarios que garanticen la construcción de una ciudad más segura, equitativa y protectora de la niñez vallenata.

Link de Verification:

https://www.valledupar-cesar.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Paginas/Alcald%C3%ADa-de-Valledupar-garantiza-escenarios-de--prevenci%C3%B3n-contra-la-violencia-sexual-infantil.aspx

RESULTADO LOGRADO

La **XIV Maratón contra el Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes – *Valledupar Te Cuida*** se desarrolló exitosamente, consolidándose como una estrategia significativa del **Plan de Intervenciones Colectivas 2025**, liderada por el **Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del Hospital Eduardo Arredondo Daza**.

A través de la ejecución de la **estrategia de formación** y la **jornada de movilización social**, se logró sensibilizar a estudiantes, docentes, padres, madres y comunidad en general frente a la **prevención del**

abuso sexual, la **promoción del autocuidado** y la **defensa activa de los derechos sexuales y reproductivos**.

Durante la estrategia de formación se abordaron temáticas educativas orientadas a fortalecer la comprensión del abuso sexual como una vulneración grave de derechos, promoviendo la empatía, la denuncia y la protección. Por su parte, la jornada de movilización social permitió visibilizar el compromiso ciudadano e institucional con la protección de los niños, niñas y adolescentes, mediante la participación de **318 personas en las actividades formativas** y **207 en la movilización**, entre estudiantes, docentes e instituciones aliadas.

Estas acciones contribuyeron al cumplimiento de los objetivos del componente de **Salud Sexual y Reproductiva del PIC**, fortaleciendo el trabajo preventivo desde el enfoque de derechos, género y ciclo vital, y reafirmando la importancia de la corresponsabilidad social en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Valledupar.

IMPACTO GENERADO

El desarrollo de la **XIV Maratón contra el Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes – *Valledupar Te Cuida*** generó un impacto positivo y significativo en la comunidad educativa y en los sectores sociales participantes, al promover una **reflexión colectiva sobre la importancia de prevenir, detectar y denunciar el abuso sexual**.

La jornada se consolidó como un espacio de **movilización ciudadana y articulación interinstitucional**, en el que participaron activamente la **Defensoría del Pueblo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Secretaría Local de Salud, la Secretaría de Educación Municipal, la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, La Defensoría del Pueblo el Consejo Municipal de Juventud, representantes de instituciones de educación superior** y diversos actores comunitarios.

Esta articulación fortaleció el trabajo conjunto entre las entidades públicas, educativas y comunitarias, generando un mensaje de unidad y compromiso frente a la protección de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

El **acto simbólico de firma del Pacto Institucional por la Prevención del Abuso Sexual** y la **firma con huella en el telón blanco** representaron un compromiso visible entre la administración municipal, las instituciones participantes y la ciudadanía. Asimismo, la **entrega de la infografía sobre la Ruta de Atención Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género** permitió que los asistentes conocieran las rutas de actuación institucional ante casos de abuso sexual, promoviendo la denuncia, la atención oportuna y la corresponsabilidad social.

De esta manera, la jornada generó un impacto trascendental al propiciar conciencia, apropiación y compromiso en la comunidad, reafirmando la necesidad de proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Valledupar.

CONCLUSIÓN

La implementación de la **XIV Maratón contra el Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes – *Valledupar Te Cuida*** se constituyó en una acción integral de **prevención, sensibilización y fortalecimiento institucional**, reafirmando el compromiso del municipio de Valledupar con la **protección de los niños, niñas y adolescentes frente al abuso sexual**.

El liderazgo de la secretaria Local de Salud y del **Hospital Eduardo Arredondo Daza**, a través del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, en articulación con las diferentes entidades

gubernamentales, educativas y sociales, evidenció la efectividad de la estrategia basada en la participación, la educación y la movilización social.

La amplia participación de instituciones educativas, universidades y entidades de control consolidó una red de apoyo intersectorial que fortaleció los procesos de prevención, detección temprana y atención de casos de abuso sexual.

El desarrollo de actividades orientadoras, simbólicas y participativas permitió sensibilizar a la comunidad, empoderar a los jóvenes como agentes de cambio y reafirmar el principio de **tolerancia cero frente al abuso sexual**.

En conjunto, la estrategia representó un avance significativo en la **construcción de una cultura de respeto, cuidado y denuncia**, dejando como resultado una ciudadanía más consciente, solidaria y comprometida con la **erradicación del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes** en el municipio de Valledupar.

ANEXOS

Registro Fotográfico

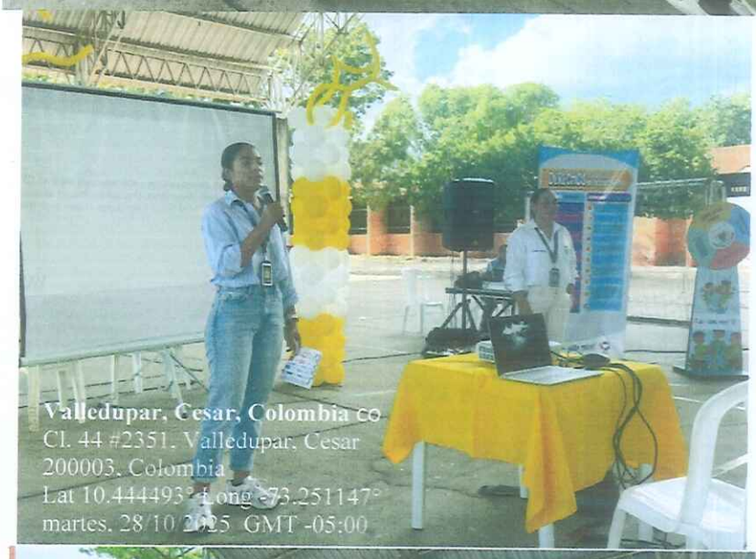
Actividad: Estrategia de Formación
Fecha: Martes, 28 de octubre de 2025

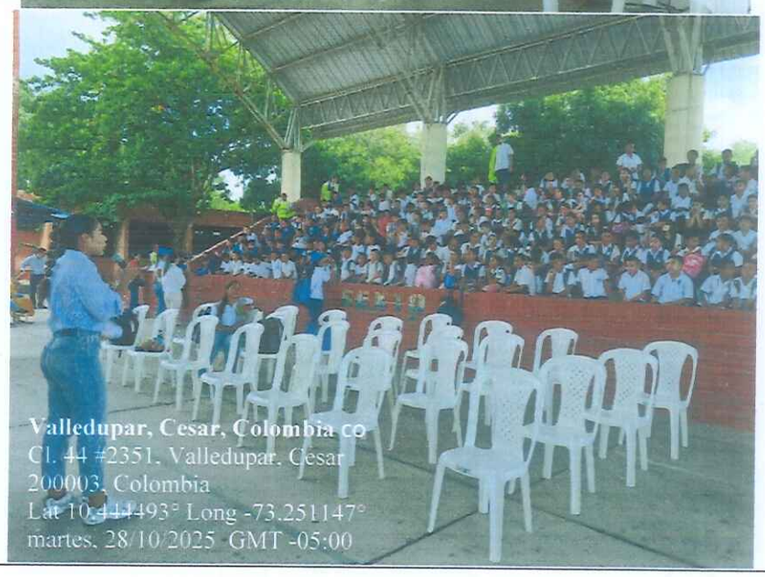
BIENVENIDA – PRESENTACION DEL TALENTO HUMANO



SESION 1



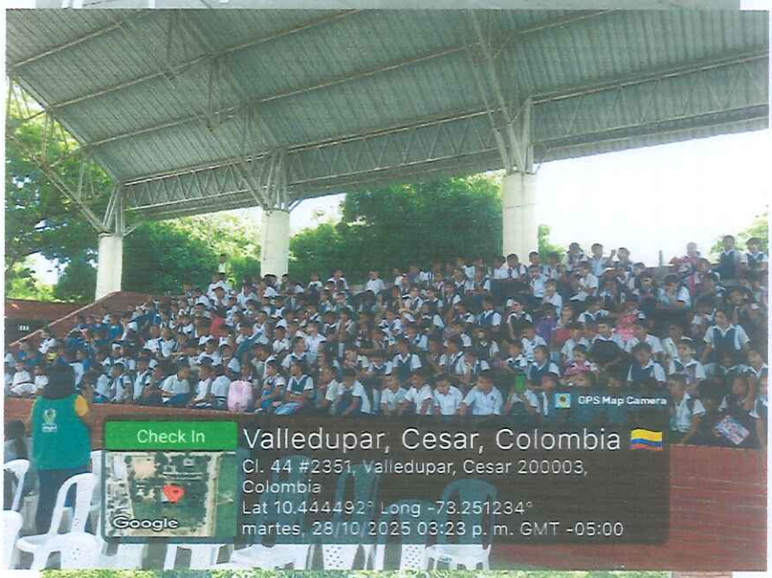




Documento debidamente legalizado en los archivos
de la ofc. De Calidad – HEAD.

SESION 2


GPS Map Camera
Check In
Valledupar, Cesar, Colombia
Cl. 44 #2351, Valledupar, Cesar 200003, Colombia
Lat 10.444493° Long -73.251147°
martes, 28/10/2025 03:18 p. m. GMT -05:00
Google


GPS Map Camera
Check In
Valledupar, Cesar, Colombia
Cl. 44 #2351, Valledupar, Cesar 200003, Colombia
Lat 10.444492° Long -73.251234°
martes, 28/10/2025 03:23 p. m. GMT -05:00
Google


GPS Map Camera
Check In
Valledupar, Cesar, Colombia
Cl. 44 #2351, Valledupar, Cesar 200003, Colombia
Lat 10.444545° Long -73.251245°
martes, 28/10/2025 03:24 p. m. GMT -05:00
Google

SESION 3







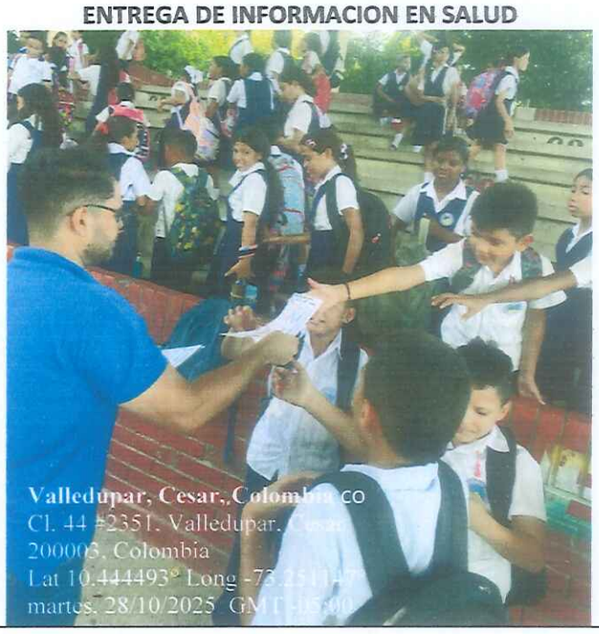
Documento debidamente legalizado en los archivos
de la ofc. De Calidad – HEAD.

ACTIVIDAD LUDICA





ENTREGA DE INFORMACION EN SALUD





Publicación de Flyer de Convocatoria



Actividad: Jornada de movilización social
Fecha: Miércoles, 29 de octubre de 2025
















Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


Tu Silencio Protege al Agresor.
Tu Voz Protege a la Niñez"
Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025

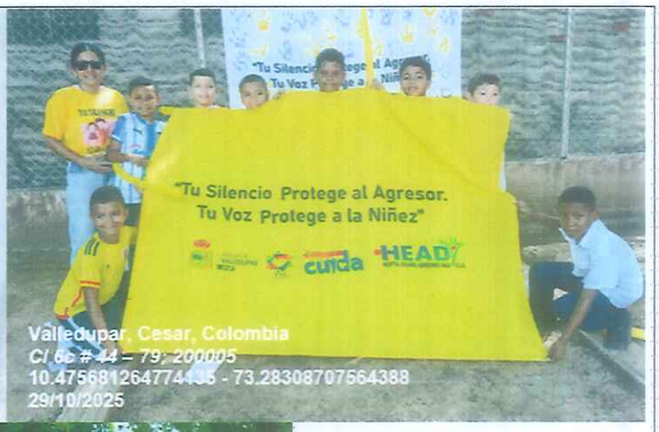

Tu Silencio Protege al Agresor.
Tu Voz Protege a la Niñez"
Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


"Tu Silencio Protege al Agresor.
Tu Voz Protege a la Niñez"
Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


"Tu Silencio Protege al Agresor.
Tu Voz Protege a la Niñez"
Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


"Tu Silencio Protege al Agresor.
Tu Voz Protege a la Niñez"
Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


"Tu Silencio Protege al Agresor.
Tu Voz Protege a la Niñez"
Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


TU SILENCIO
Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


DERECHOS
TU SILENCIO
Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025


Valledupar, Cesar, Colombia
Cl 6c # 44 – 79; 200005
10.475681264774135 - 73.28308707564388
29/10/2025

Instalación de la Bandera y Pacto Institucional
Fecha: 29 de octubre de 2025
Lugar: Alcaldía Municipal

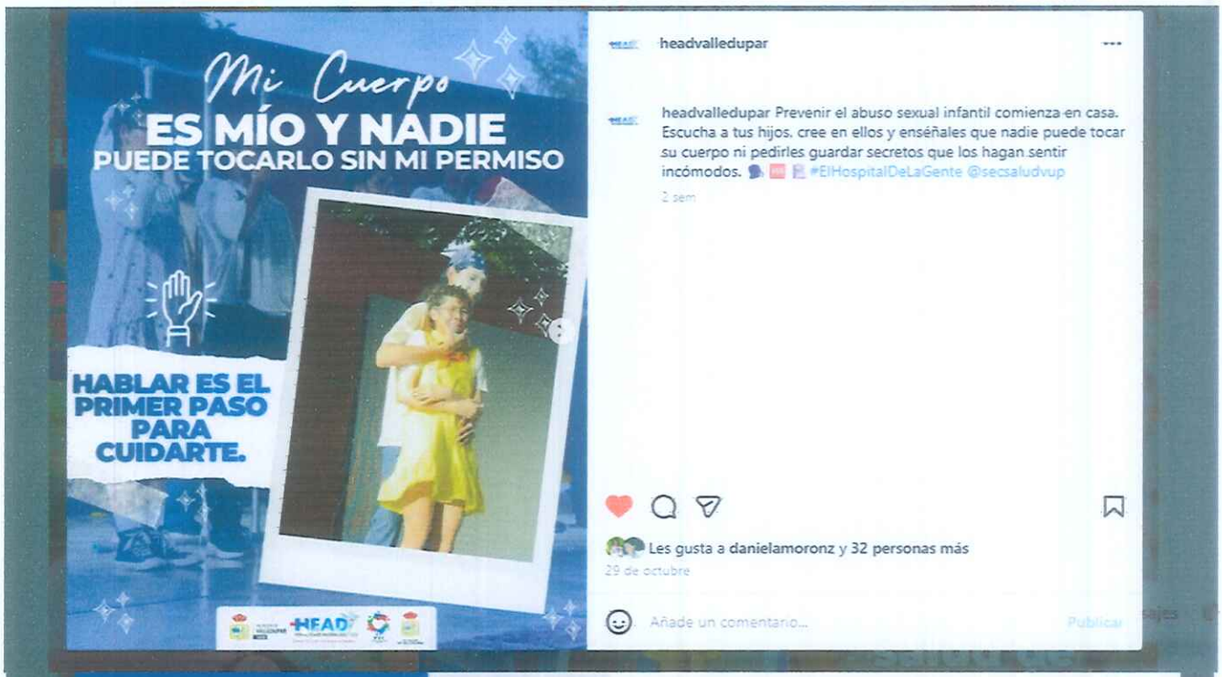


Publicación de piezas comunicativas

Fecha: 29 - 31 de Octubre de 2025

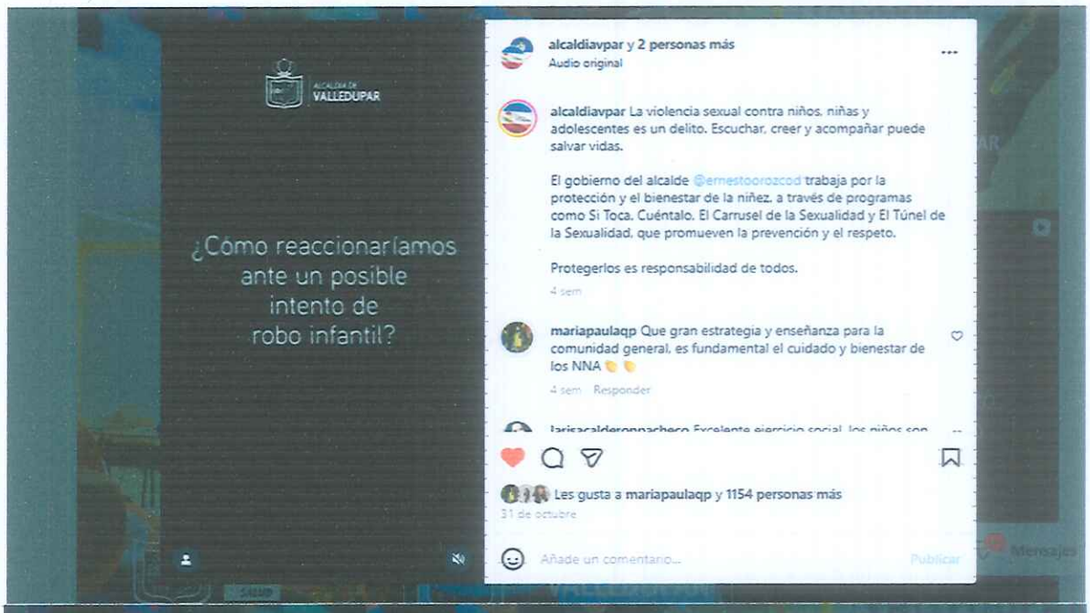
divulgación de piezas comunicativas dirigido a niños y niñas, adolescentes y padres de familia para la prevención y el autocuidado respecto abuso sexual para socializarse en redes sociales.

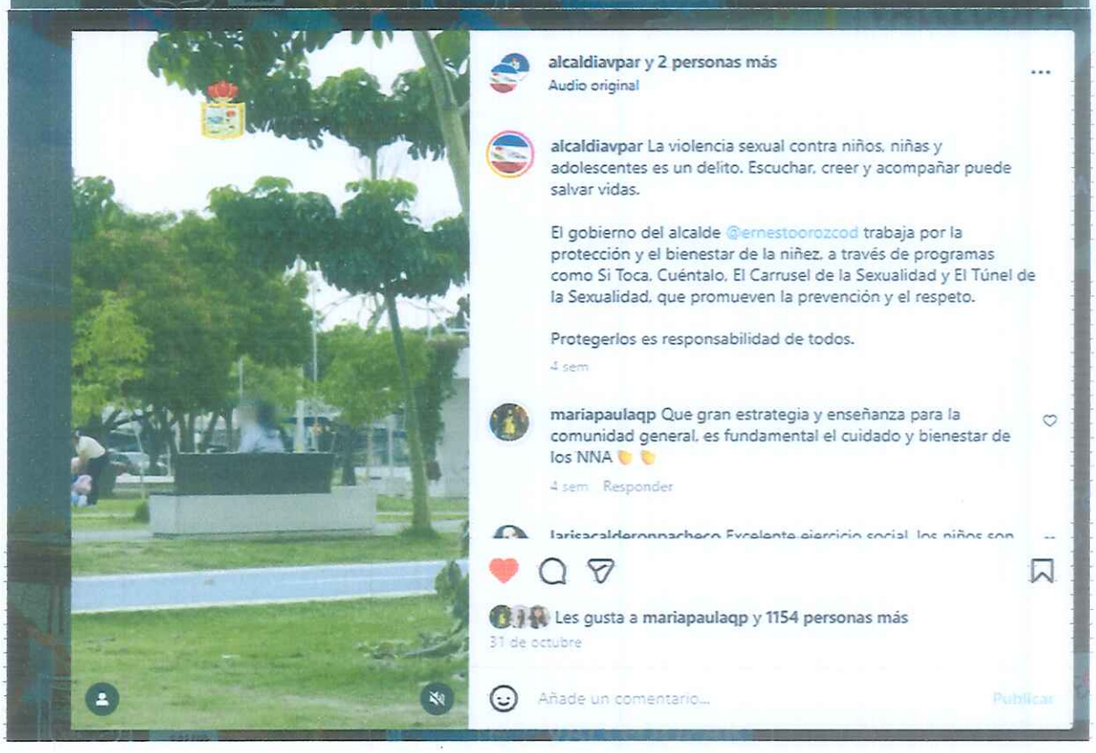
Link: https://www.instagram.com/p/DQZco1Yke-0/?img_index=1





Link: https://www.instagram.com/p/DQe1lmkDey1/





Difusión por redes sociales:
Link: https://www.instagram.com/p/DQcg2o2ETLJ/





Actividad: Evento de Cierre
Fecha: 31 de octubre de 2025
Responsable: secretaria Local de Salud



valledupar-cesar.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Paginas/Alcaldia-de-Valledupar-garantiza-escenarios-de-prevencion-contra-la-violencia-sexual-infantil.aspx

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Canales de contacto | Canal de PQRDS | Canal de satisfacción | Consulta PQRD

Alcaldía de Valledupar / Nuestra Alcaldía / Sala de Prensa / Alcaldía de Valledupar garantiza escenarios de prevención contra la violencia sexual infantil

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR GARANTIZA ESCENARIOS DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL

31/10/2025 OFICINA DE COMUNICACIONES

Con la firma del Pacto Municipal para la Prevención de la Violencia Sexual Infantil, el gobierno del alcalde Ernesto Orozco Durán ratifica su compromiso con la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Valledupar.

El acto protocolario contó con la participación de representantes de la Secretaría Local de Salud, a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) implementado por el Hospital Eduardo Arredondo Daza (HEAD), en el marco de la XIV Maratón contra la Violencia Sexual Infantil, realizada en la Institución Educativa Escuela Urbana Mixta La Nevada.

Durante la jornada, los asistentes destacaron la importancia de fortalecer la prevención y la detección temprana de situaciones de abuso. "Hacemos

Angel Morales

ANGEL LUIS MORALES
REFERENTE DEL AREA DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS – PIC

REALIZAR SEIS (6) INTERVENCIONES LÚDICAS Y CULTURALES EN ENTORNO COMUNITARIO Y EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SEXUAL. "EL CUENTO MÁS MALO DEL MUNDO". TRES (3) EN ÁREA URBANA Y TRES (3) EN ÁREA RURAL.

ÁREA DE LA SECTORIAL:	AREA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS PIC 2025						
LUGAR:	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD	**FECHA**	6/5/2025	**HORA DE INICIO**	11: 00 AM		
				HORA FINAL	11:30 Am		
TIPO DE ACTIVIDAD:	**Comité**		**Mesa de Trabajo**		**Auditoría**		**Monitoreo/ Seguimiento**
	Reunión		**Asistencia técnica**		**Capacitación**		**Otra/cual:** CONCERTACI-ON
TEMA:	Concertación del plan metodológico e implementación de la ficha técnica El Cuento Más Malo Del Mundo Valledupar Te Cuida						
OBJETIVO:	Concertar el desarrollo de las actividades contempladas en la estrategia técnica El Cuento Más Malo Del Mundo Valledupar Te Cuida, correspondientes al componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, vigencia 2025.						
POBLACIÓN OBJETO:	Coordinadora del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos; Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC); Referente del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos; y personal universitario de apoyo.						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Una vez que la Secretaría Local de Salud (SLS) y la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza. (HEAD) acordaron la fecha, hora y lugar, se dio inicio a la reunión en las instalaciones de la Secretaría Local. El objetivo principal fue realizar una revisión conjunta de la ficha técnica El Cuento Más Malo Del Mundo Valledupar Te Cuida" perteneciente al área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos (SDSSR), así como definir la metodología a emplear en su ejecución. Esta jornada estuvo orientada a guiar el desarrollo de las actividades previstas y a realizar los ajustes necesarios, teniendo en cuenta las recomendaciones derivadas de experiencias previas y las dinámicas particulares del sector y de las instituciones participantes.

En representación de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza asistieron Kely Peña y Ángel Morales, Belkis Córdoba y por parte de la Secretaría Local de Salud, Delia Karina Meza.

Durante el encuentro, se procedió a revisar la metodología a implementar con la ficha técnica correspondiente a la estrategia " técnica El Cuento Más Malo Del Mundo Valledupar Te Cuida "Una vez, posteriormente se acordaron los siguientes aspectos clave a considerar en el desarrollo de la estrategia:"

- La reunión inició destacando la importancia de desarrollar la actividad conforme a lo establecido en

DSR, las acciones serán evaluadas mediante una lista de verificación derivada de dicha ficha.

- Se destacó que la experiencia desarrollada el año anterior fue exitosa, motivo por el cual se propone mantener el mismo guion metodológico, no obstante, incluir al final de la obra de teatro una escena relacionada con la ruta de atención integral de la violencia sexual y los canales de atención. La novedad en esta etapa será su implementación en los corregimientos, con el fin de ampliar el alcance territorial de la estrategia.
- Se propuso adicionar a la obra un componente complementario relacionado con la ruta de atención integral en casos de violencia sexual, incorporando elementos en el libreto que permitan a los participantes identificar de manera clara los pasos a seguir, los actores involucrados y los canales de atención disponibles, fortaleciendo así el componente pedagógico y preventivo de la intervención.
- Se resaltó la importancia de diseñar e implementar la estrategia de manera que se integren tanto la población educativa (docentes, padres de familia y estudiantes) como la comunitaria, garantizando un enfoque más integral y participativo.
- Además de su aplicación en el entorno institucional, se propuso vincular activamente a líderes comunitarios y miembros de la comunidad, con el objetivo de fortalecer el impacto de la intervención desde un enfoque territorial y colaborativo.
- Las instituciones educativas seleccionadas para esta fase de la estrategia son: Institución Educativa Milcíades Acuña, Institución Educativa Oswaldo Quintana Quintana y la Escuela Urbana Mixta La Nevada. La elección de los corregimientos se realizó con base en los datos de la ficha epidemiológica 875, priorizando aquellos con mayor incidencia de casos de abuso sexual. Los corregimientos seleccionados fueron: Mariangola, Aguas Blancas y Atánquez.
- Se definió que la ejecución de la estrategia se realizará preferiblemente los días viernes, dado que en esta jornada los padres de familia suelen tener mayor disponibilidad para participar en las actividades programadas, al cierre de cada función entregar material informativo sobre la ruta de violencia sexual a los asistentes.
- De acuerdo a la ficha técnica se estableció la entrega de material informativo, "ruta de atención integral de violencia sexual" actualizada en digital y en retablo a la secretaria local de salud.
- El informe descriptivo y detallado corresponderá al mismo documento, en el cual se integrarán experiencias significativas desde la perspectiva de los padres de familia, docentes y estudiantes, con el fin de evidenciar el impacto de la estrategia desde una mirada integral y participativa.
- Los registros fotográficos deben contar con buena resolución y estar debidamente referenciados en el documento; se espera que las imágenes sean lo suficientemente ilustrativas para comunicar por sí solas el desarrollo de las actividades. En caso de que las acciones hayan sido publicadas en la página web oficial de la entidad, se deberá incluir el enlace correspondiente dentro del informe.

A continuación, se anexa la planeación metodológica presentada y aprobada por el profesional referente del área, la cual fue revisada y aprobada por la doctora Delia Karina Meza, referente de la Secretaría de

Salud Municipal.

Se da por finaliza la jornada de concertación siendo las 11:30 A.M se pactan algunos compromisos descritos a seguir:

COMPROMISOS

No.	Tarea/actividad	Responsable	Fecha de compromiso
1.	Ajustar las observaciones realizadas a la planeación metodológica de la estrategia El Cuento Más Malo Del Mundo Valledupar Te Cuida	ANGEL LUIS MORALES RAMIREZ	INMEDIATO
2.	Compartir la planeación metodológica de la ficha técnica El Cuento Más Malo Del Mundo Valledupar Te Cuida con ajustes realizados en la reunión y la ruta de atención integral de violencia sexual.	KELY DULFAY PEÑA VIGOYA	INMEDIATO

REGISTROS FOTOGRAFICOS

Concertación del plan metodológico e implementación de la ficha técnica El Cuento Más Malo Del Mundo Valledupar Te Cuida; Miércoles, 6 de mayo de 2025; Secretaria local de salud carrera 16 #15 -43 (10°28'17.8"N 73°15'11.2"W).





VALIDADORES DEL ACTA	**Responsable del diligenciamiento:**	ANGEL LUIS MORALES RAMIREZ		
	Cargo /cedula	1065834237 REFERENTE DEL AREA DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		
	NOMBRE	**CARGO/ENTIDAD**	**NÚMERO DE CÉDULA**	**FIRMA**
	DELIA MEZA	COORD.AREA DE SDSR - SLS	49.795.873 V/POT	
	BELKIS CORDOBA QUINTERO	COORD DEL PIC VIGENCIA 2025 – HEAD	49690208	
	ANGEL LUIS MORALES RAMIREZ	REFERENTE DEL AREA DE SDSR - PIC- HEAD	1065834237	
	KELY PEÑA VIGOYA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO APOYO	1067711131 Agustin Codazzi	
ANEXO	No aplica			

SECRETARIA LOCAL DE SALUD		
AREA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		
PLAN METODOLOGICO		
EL CUENTO MÁS MALO DEL MUNDO VALLEDUPAR TE CUIDA		
Objetivo		Promover las capacidades y empoderamiento de las niñas, niños adolescentes, jóvenes en los temas de derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia sexual y de género, habilidades para la vida, que le permitan un desarrollo digno y sano, libre de violencias.
Indicadores	**Resultado Asociado**	Disminuir a 60 la tasa especifica de fecundidad adolescente de 15 a 19 años
	Producto Asociado	Realizar cuatro (4) estrategias para el abordaje de la prevención del embarazo adolescente en el marco de la Atención Primaria en Salud
Nombre de la Actividad		Realizar seis (6) intervenciones lúdicas y culturales en entorno comunitario y educativo para la prevención de la violencia de género y sexual. "El cuento más malo del mundo". Tres (3) en área urbana y tres (3) en área rural.

Descripción de la actividad	Daremos apertura a esta actividad con una cálida bienvenida a todos los asistentes, seguida de la presentación del equipo responsable de liderar el área **sexualidad, derechos sexuales y reproductivos**, de la secretaria local de salud, cuya labor es clave en la creación de entornos que promuevan el bienestar integral, incluyendo el respeto y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos." A continuación, se ofrecerá una explicación clara y precisa sobre el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Este plan corresponde a un convenio administrativo formalizado entre el Hospital Eduardo Arredondo Daza y la Secretaría Local de Salud, bajo la coordinación de la administración municipal liderada por el alcalde de Valledupar, Ernesto Orozco. El PIC tiene como propósito principal la implementación de estrategias de promoción, prevención y fortalecimiento de la salud pública, mediante acciones colectivas dirigidas a mejorar la calidad de vida de toda la población. Asimismo, este plan busca reducir las brechas en el acceso a los servicios de salud, fomentar hábitos de vida saludables y atender las necesidades prioritarias en materia de salud pública, contribuyendo al bienestar integral de las comunidades más vulnerables. Acto seguido, se invitará a los participantes a ubicarse en una posición cómoda para dar inicio al encuentro con una oración dirigida a Dios, realizada en un ambiente de profundo respeto por la diversidad de creencias y convicciones personales. De manera anticipada, el equipo de logística habrá dispuesto cuidadosamente el espacio físico donde se desarrollará la obra de teatro, incluyendo la instalación de un pendón institucional con los logotipos oficiales y elementos visuales que hacen alusión a la temática central de la jornada. **Seguidamente, se dará apertura a la actividad "Dramaturgia del cuento más malo del mundo", iniciando con la socialización de su objetivo:** promover las capacidades y empoderamiento de las niñas, niños adolescentes, jóvenes en los

temas de derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia sexual y de género, habilidades para la vida, que le permitan un desarrollo digno y sano, libre de violencias. Se invitará a todos los participantes estén atentos al desarrollo del cuento.



Desarrollo Temático:

Desarrollo e interpretación del cuento de acuerdo al libreto o guion (ver anexos).

Al finalizar el cuento, se preguntará a los participantes si les gustó la temática abordada. En caso de una respuesta positiva, se les invitará a levantar la mano y, de manera voluntaria, se seleccionarán tres personas para que compartan qué aprendieron y qué fue lo que más les llamó la atención. Posteriormente, se procederá a la entrega de material informativo "ruta de violencia sexual" actualizada digital y en retablo, que brinda herramientas para identificar alertas tempranas en la prevención del abuso sexual. A continuación, se invitará al rector, un representante del cuerpo docente de la institución y un líder comunitario, a quien se les expresará un agradecimiento formal por el espacio brindado. la Secretaría Local de Salud y la institución educativa.

De igual manera, se brindará un agradecimiento especial a los padres de familia por su valiosa participación y se les invitará a asumir el compromiso de garantizar y restablecer los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de trabajar conjuntamente por su bienestar y protección.

Para finalizar se realizara una escenografía adicional donde, se procederá a socializar y explicar detalladamente la Ruta de Atención Integral para Víctimas de Violencia Sexual, actualmente vigente y emitida por la Secretaría Local de Salud. Esta ruta establece los procedimientos, actores institucionales y servicios que deben activarse de manera inmediata y coordinada ante un caso de violencia sexual, garantizando la atención integral, oportuna, digna y confidencial de las personas afectadas. Se abordarán los pasos específicos que conforman el proceso, desde la detección del caso, la activación del protocolo institucional, la atención médica de urgencia, el acompañamiento psicosocial, hasta la garantía de los derechos legales y la articulación con las entidades judiciales y de protección. Además, se enfatizará en el rol de cada institución —salud, educación, bienestar familiar, justicia y policía— y en la responsabilidad que tienen los profesionales de actuar sin revictimizar, respetando los principios de protección, no discriminación, enfoque de género, enfoque diferencial y derechos humanos. Esta explicación permitirá a los asistentes identificar los canales adecuados para denunciar, acceder a los servicios de atención y acompañar correctamente a una víctima, fortaleciendo así la prevención, detección y atención de la violencia sexual en el entorno comunitario.

Materiales y Equipos.

- Sonido, proyector visual, ambientación y animación
- afiches de Ruta de violencia sexual

Instituciones Educativas Beneficiarias.

- IE Rodolfo Castro Castro – Corregimiento Mariangola
- IE De Educación Media De Aguas Blancas – corregimiento Aguas Blancas
- IE San Isidro Labrador - Corregimiento Atánquez
- I.E. Milcíades Cantillo Costa

	• I.E Oswaldo Quintana Quintana • Escuela Urbana Mixta La Nevada

Elaboro: Angel Luis Morales Ramirez

Reviso y Aprobó: Delia Karina Meza, Coordinadora del área de Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos.

Información tomada de archivos, artículos, documentales de Redalyc, Scielo, repositorios de Universidades, Libros virtuales .

Se Anexa libreto de la obra el cuento mas malo del mundo

EL CUENTO MÁS MALO DEL MUNDO

Dramaturgia y adaptación teatral de: Naudith Rodríguez Moreno



EL CUENTO MÁS MALO DEL MUNDO

Dramaturgia y adaptación teatral de: Naudith Rodríguez Moreno

la obra comienza con el escenario vacío. Acto seguido, se escucha una voz en off.

NARRADOR. - *Voz off.*

"Hoy vamos a contarles, una pequeña historia que bien podría ser la historia de cualquier niño: La de Carlitos, la de Daniela, la de Andrés, la de Julián o de Juliana… Hoy, le vamos a contar lo que le sucedió a Juliana. Una niña bella y divertida que, al igual que todos los niños del mundo, necesitan del cuidado de nosotros; las personas mayores.

Comencemos".

VOZ EN OFF DE NIÑO. – *Juagando.* Uno – Dos – Tres – Cuatro – Cinco - Seis – Siete – Ocho – Nueve – Diez – Once – Doce – Trece - Catorce y Quince… ¡Estén donde estén, allá voy!

Mientras se escucha el conteo entran niños corriendo por toda la escena afanados por encontrar un lugar donde esconderse. Y lo hacen en cualquier parte.

Al terminar el conteo aparece un chico buscando a sus compañeros de juego.

¡Te viiiii! ¡Te viiiii! ¡A tí también te vi!

Finalmente descubre a todos los niños con las discusiones infantiles normales. "De la nada" aparece un compañero que toca a uno de ellos mientras grita:

¡¡¡Chuce para mí y para todos mis amigos!!!

La molestia del niño buscador es evidente. Se deshace ese juego porque suena el timbre del Colegio.

¡¡¡¡Riiiiiiiiiinnnnnnnn!!!!

Todos los niños se sientan en el piso y se ponen atentos a la llegada de la profesora. La profesora los saluda y les hace entrega de las calificaciones obtenidas de un

examen que acaban de realizar. En este ejercicio – *Con texto libre*-, la profesora va diciéndole a cada muchacho cómo le fue. Los muchachos van reaccionando de acuerdo con el resultado obtenido. Aquí es necesario hacer mayores reconocimientos y palabras de elogio a Juliana, la niña protagonista, por los logros obtenidos. Se puede decir que ella es muy buena estudiante, que obtiene buenas calificaciones, que su comportamiento es excelente, etcétera…

Al finalizar la entrega de notas, la profesora les anuncia que la semana siguiente van a celebrar el día de la familia para lo cual deberán llevar un dibujo alusivo a la familia hecho por ellos mismos. Ese día, deberán ir acompañados de un familiar.

Todos salen tras la profesora, con el pretexto de ir a otro salón a ver un video.



Aparece Juliana con Antonio, su tío. Se ponen a hacer el dibujo. Y aquí se nota la excesiva cercanía del tío y el dominio que éste tiene sobre la niña. A la niña se le ve asustadiza y obedece las exigencias y requerimientos del tío. En algún momento, el tío la estruja, la grita, la intimida...



Esta escena comienza con dos muchachos que entran un letrero en el que se anuncia:

¡Feliz Día de la Familia!

Entran unos niños -la profesora incluida-, jugando al trencito. Recorren el escenario haciendo sonidos característicos de la máquina.

Después, cantan y bailan *"la granja de mi tío"*. Juegan y hacen todas las piruetas posibles. Después de esto, se van a un lateral. Allá en una ronda, hacen juegos de manos, etc.

Mientras tanto, por el otro lateral del escenario. Aparece Juliana, acompañada de su tío. Juliana se ve abstraída porque el tío no le permite que se mueva, que se integre con los otros niños, que haga otras cosas.

Cuando los niños la ven, uno de ellos corre a darle la mano invitándola a jugar. Pero el tío lo despacha dándole un manotón. El niño asustado regresa donde están los otros y casi llorando les hace saber que ese señor; lo manoteó.

Los muchachos en coro insisten a Juliana que venga a jugar, pero ella no se atreve a dar un paso porque el tío no se lo permite. Finalmente, una de las

niñas se acerca donde Juliana la toma de la mano y se la lleva hacia la ronda de los muchachos.

Siguen con juegos de manos, rondas que ellos inventan y dicen cosas.

En una de esas, como es natural y de forma inocente y despreocupada, Juliana y un niño se quedaron agarrados de mano, razón por la que sus compañeritos en coro les gritan:

¡Son novios! ¡Son novios! ¡Son novios!

Mientras los niños gritan esto. El tío se ve supremamente molesto. Finalmente, los niños salen por un lateral. Los últimos en salir son Juliana con el muchachito que continúan de manera inconsciente agarrados de mano, como niños que son. Cuando intentan salir, el tío ya no soporta más y le da un grito a Juliana.

TÍO. - ¡¡¡Juliana!!!

Juliana se detiene violentamente. El otro niño sale corriendo asustado. El tío se acerca a la niña ahora, con voz dulzona.

TÍO. - Venga mijita. No me deje solo. No deje solo a su tío querido; vea que estamos en familia.

Salen.

Hay que decir que de la escena anterior fue testigo la profesora que había entrado, por un lado y se detuvo para observarlo todo.

Cuando sale Juliana con el tío, la profesora queda en escena en actitud pensativa y preocupada. Saca una libreta, un bolígrafo y se pone a hacer anotaciones como dando a entender que hacía apuntes respecto de lo que acaba de ver; lo que acaba de suceder.

Al fondo de la escena, aparecen dos muchachos con un letrero en el que se lee:

Al día siguiente…

Entra una mujer corriendo. Trae sobre su cabeza un casco de obrero. Pareciera ser trabajadora de alguna empresa de construcción o algo así. Saluda a la profesora. Es la madre de Juliana.

MADRE DE JULIANA. - *Se le ve hablando con afán.* Discúlpeme, profesora, por haber llegado un poco tarde y a las carreras, pero es que…, estaba en el trabajo y casi no me dan permiso para asistir a su llamado. Dígame, profesora; ¿para qué me llamó? Cuénteme, ¿qué sucede?

La profesora la pone al tanto de las cosas que le preocupación. Le comenta que nota que la niña Juliana ya no es la niña alegre y emprendedora que siempre ha sido. Ahora, Juliana se muestra retraída. Es una niña que no quiere salir a recreo, no quiere jugar con los compañeros. De un tiempo a esta parte dejó de traer las tareas que se les ha pedido.

MADRE DE JULIANA. - *Sorprendida.* No, profe. ¿Segura que usted está hablando de Juliana? No, mire que mi niña, no... Ella es una niña muy activa. Hace todas sus tareas porque su tío le ayuda... Ella tiene a su tío, su tío Antonio, que es

quien la ayuda siempre porque es él quien siempre está con ella, porque... porque yo estoy trabajando todo el día y el papá también y estamos por fuera todo el día... Vemos a Juliana solo un ratico por las noches, pero..., ella hace sus tareas, sí hace sus tareas... El tío está con ella, profe. Etc.

PROFESORA. - Mire usted que precisamente acabamos de celebrar el día de la familia y, Juliana estaba acompañada de un señor que yo no he visto nunca.

MADRE DE JULIANA. - Ah, precisamente; él es Antonio. Él es el tío de Juliana. Es el que le ayuda. Él es el que está con ella siempre profe. Él, es mi hermano. Su tío... Etcétera.

PROFESORA. - *Con actitud de extrañeza*. Ah. Él es el tío de Juliana... Bueno, de todos modos, la niña está así. Yo le pido que hable con ella. Miremos a ver qué es lo que sucede porque ella no está bien. No es la Juliana que aquí conocemos. Nosotros desde la Institución seguiremos haciéndole seguimiento para ayudarla en todo lo que podamos. Pero..., le pedimos que usted allá en casa también revise y esté atenta qué está pasando, qué sucede con ella.

MADRE DE JULIANA. - *Siempre con actitud de terminar la charla.* Sí, claro. Claro que sí. Voy a hablar con ella. Sí, yo... reconozco que ella permanece sola, pero..., bueno, por suerte y gracias a Dios, ella está con el tío que la cuida todo el tiempo. Pero, de todos modos, yo voy a hablar con ella profe, claro que sí, para ver qué sucede y..., voy a estar atenta. Muchas gracias, profe y..., profe..., discúlpeme..., tengo que irme. Me están esperando en el trabajo. Yo pedí permiso sólo por un momentico...

PROFESORA. - Sí, la entiendo. No se preocupe. Gracias por

venir. Se despiden.

SALEN

Aparece Juliana durmiendo en una cama, pero con sueño alterado. Se le ve Incómoda. Aparecen unas figuras a su alrededor. Juliana tiene pesadillas. Figuras grotescas danzan, saltan y cantan a su alrededor, la atormentan. Son fantasmas, monstruos, cosas así. En medio de esas figuras aparece el tío también en actitud sombría, amenazante. La manosea, la toca, la acaricia y la niña agoniza se retuerce y finalmente; da un grito y despierta:

¡MAMÁ!

Entra corriendo su madre y la abraza. Le dice -*en texto libre*-, todas las palabras tranquilizadoras posibles. Cuando lo ha logrado…

MADRE DE JULIANA. - Cuéntame hija, ¿qué te sucede, por qué estás así últimamente?

La niña con palabras entrecortadas, inseguras y mucho miedo, empieza a hablarle a la mamá.

JULIANA. …lo que pasa es que... Es que…
MADRE DE JULIANA. - ¿Es que qué, hija? Cuéntame.
JULIANA. - Lo que pasa es que… *la niña mira hacia todos lados en actitud evidente de miedo.*

MADRE DE JULIANA. - ¿Qué, hija? ¿Qué…?
JULIANA. - ¿Mi tío está por aquí? ¿Está por aquí mi tío…?
MADRE DE JULIANA. - No, hija. Él no está aquí. Estamos solas, tú y yo. Cuéntame,

¿qué es lo que sucede?
JULIANA. - Lo que pasa es que es que mi tío... Es que mi tío...
MADRE DE JULIANA. - Tu tío, ¡¡¿qué?!!! ¡¿Qué pasa con tu tío?¡
JULIANA. -Lo que pasa es que mi tío... *La Niña levanta la voz y grita*. ¡Es que mi tío me toca! ¡PERO YO NO QUIERO!

En un juego teatral, la niña se distancia de la mamá y corre hacia donde está su tío quien aparece por el fondo. Aquí se va demostrando con acciones lo que la niña está delatando. Cuando dice: es que mi tío me toca; se ve al tío tocándola. Obviamente, de forma muy teatral, muy poética. Pero la niña actuando, sufriendo, padeciendo.

Juliana continúa.

- Es que mi tío, mi tío… Me pide que le muestre mis pantis. ¡PERO YO NO QUIERO! ¡YO NO QUIERO!

Se ve al tío levantándole la falda a la niña.

- Lo que pasa es que mi tío... Mi tío, ¡me pide que le dé besitos!

TÍO. - Venga mijita, venga sobrinita. Un besito para tío, un besito para tío.

- ¡PERO YO NO QUIERO! ¡NO QUIERO! ¡NO QUIERO!

La niña sale corriendo por un lateral dando gritos.

Mientras esto sucede, la madre que escucha todo con espanto va reaccionando a partir de las palabras de la niña. De lo que está descubriendo. Se le ve alterada, terriblemente alterada y sufrida. Cuando la niña sale corriendo. Ella da un grito.

¡Antonio!

Seguidamente hay un juego escénico en donde aparecen unos auxiliares con una reja. La ubican delante del tío Antonio y éste se ve detrás de la reja en actitud de preso. Sometido.
Seguidamente hay un juego escénico en donde aparecen unos auxiliares con una

reja. La ubican delante del tío Antonio y éste se ve detrás de la reja en actitud de preso. Sometido

Entran todos los actores. Se desdoblan. Se ubican en hilera. Tres de ellos llevan láminas en las que se pueden ver un número en cada una de ellas: 1 – 4 – 1; el 141, que es la línea a la que se debe llamar en busca de ayuda cuando los niños o cualquier persona está en riesgo de sometimiento o violación.

Finalmente entra la profesora quien desde un lateral de la hilera de niños anuncia el final de la obra con estas palabras: -Si alguien te toca, no te quedes callado. Llama a estos números que allí tendrás ayuda. Si te tocan; ¡Cuéntalo! ¡No te quedes callado!

Se escucha la voz en off del narrador:

NARRADOR. - Lamentablemente suceden cosas como estas que hacen un daño enorme a nuestros hijos. Hay que estar siempre atento. Muy atento. Los niños necesitan de nuestro cuidado. Si eres víctima de acoso. Denuncia. No te quedes callado. El silencio en estos casos solo le conviene a los malos. Personas como éstas deben estar allí -*Señala a Antonio*-, y permanecer allí.

¡No te quedes callado!

TELÓN

Referencias:

Asociación Efecto Contra el Maltrato Infantil (ECMI) & Instituto de Seguros Sociales – Salud. (s. f.). *Enseñando a los niños a evitar el abuso sexual: Guía para el adulto*.

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD · Valledupar te cuida	E.S.E HOSPITAL HEDUARDO ARREDONDO DAZA PLAN DE INTERVECION COLECTIVA VIGENCIA 2025 AREA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E. · PIC

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
ESTRATEGIA	El Cuento Mas Malo Del Mundo – Valledupar Te Cuida		
	24 De octubre De 2025	9:30 am	Institucion Educativa de Aguas Blancas
RESPONSABLES	Equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)		

BELKIS CORDOBA QUINTERO
COORDINADORA PIC 2025

ANGEL MORALES RAMIREZ
REFERENTE ASDSR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC – 2025
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

22 de julio de 2025

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

Unidad de Correspondencia
Al Contestar cite Radicado: 2025-1-120-093065 Id: 1630290
Fecha: 2025-07-25 Hora:09:41 Nº Destinatarios:18
Correspondencia: Oficio de 2 folios
Anexos: 2 FOLIOS PAPEL

Señor
Guido Andrés Castilla
Secretaria General
Alcaldía de Valledupar
Ciudad

Asunto: *Solicitud de permiso para actividad lúdica y cultural en instituciones educativas del municipio de Valledupar*

Cordial saludo:

La presente tiene como finalidad solicitar de manera respetuosa el **permiso para la realización de una actividad educativa, lúdica y cultural denominada "El cuento más malo del mundo"**, una estrategia liderada por la **secretaria Local De Salud** y ejecutada por el **Hospital Eduardo Arredondo Daza – Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos**, en el marco del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025**.

Esta actividad tiene como objetivo la **prevención de la violencia sexual y de género**, y está orientada al **empoderamiento de niñas, niños, adolescentes y jóvenes** en el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, así como el fortalecimiento de habilidades para la vida. La estrategia se desarrollará **en diferentes instituciones educativas del municipio**, con un aforo estimado de **200 personas por jornada**, entre estudiantes, docentes y padres de familia.

Detalles generales:

- **Nombre de la estrategia**: "El cuento más malo del mundo"
- **Tipo de actividad**: Obra teatral pedagógica y formativa
- **Lugar – fecha:**
 - IE Rodolfo Castro Castro – Corregimiento Mariangola (5 de septiembre de 2025 – 7:00 am Mariangola)
 - IE De Educación Media De Aguas Blancas – corregimiento Aguas Blancas (24 de octubre de 2025 – 7:00 am Aguas Blancas)
 - IE San Isidro Labrador - Corregimiento Atánquez (10 de octubre de 2025 – 7:00 am)
 - I.E. Milcíades Cantillo Costa (6 de agosto de 2025 – 3:00 pm)
 - I.E Oswaldo Quintana Quintana – (25 de julio de 2025 – 4:30 pm)
 - Escuela Urbana Mixta La Nevada - (16 de septiembre de 2025 – 3:00 pm)

- **Aforo estimado**: 200 personas por actividad
- **Responsable**: Angel Luis Morales Ramirez, Referente del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del HEAD -PIC
- **Contacto**: 311 421 5486 – pic@headese.gov.co

Contaremos con el acompañamiento del equipo profesional del hospital, docentes de las instituciones y el acompañamiento de la Policía Nacional.

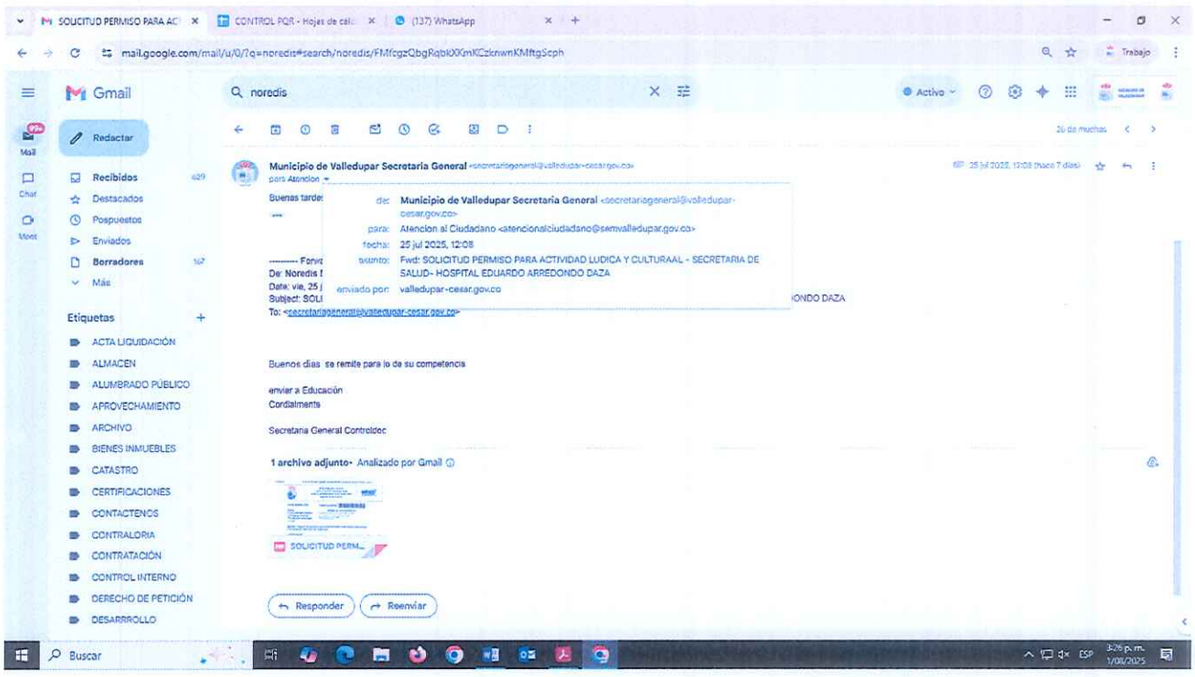
Agradecemos su atención a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que se considere pertinente para la autorización.

Atentamente,

Angel Morales

Angel Luis Morales Ramirez
Referente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD
C.C. 1065834237
Tel. 321 421 5486
Correo: pic@headese.gov.co

OFICIO REMITIDO SECRETARIA GENERAL – SECRETARIA LOCAL DE EDUCACION



Valledupar, 14 de octubre de 2025

I.E. DE AGUAS BLANCAS
FECHA. 14-10-2025
HORA. 11:20 Am
FIRMA.

Señor.
Josue Libardo Sarmiento Lozano
Rector Institución Educativa De Aguas Blancas

Asunto: Solicitud de articulación para la ejecución de la estrategia *"El Cuento Más Malo del Mundo" – Valledupar Te Cuida*

Cordial saludo,

La Secretaría Local de Salud, en el marco del programa **"Valledupar Te Cuida"**, tiene el gusto de presentar la estrategia **"El Cuento Más Malo del Mundo"**, una jornada lúdico-pedagógica orientada a la promoción de los **derechos sexuales y reproductivos, la prevención de la violencia sexual y de género, y el fortalecimiento de habilidades para la vida** en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con el propósito de contribuir a su desarrollo digno, sano y libre de violencias.

Nos complace informar que la **Institución Educativa De Aguas Blancas** ha sido seleccionada como escenario para la ejecución de esta actividad, motivo por el cual **solicitamos su valiosa articulación y aprobación para realizar la jornada en las instalaciones del plantel educativo**.

La estrategia está dirigida a **docentes**, **estudiantes y padres de familia**, quienes cumplirán un rol fundamental en el desarrollo de las actividades, orientadas al reconocimiento de sus derechos y a la construcción de entornos protectores desde el hogar y la escuela.

Agradecemos de antemano su disposición y quedamos atentos a su respuesta para coordinar la socialización, programación de la actividad en una fecha acordada conjuntamente.

Atentamente,

Angel Morales R

Ángel Luis Morales Ramírez
Referente Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2025
E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza
Cel: 311 421 5486

Valledupar, 14 de octubre de 2025

Señor
Nesina Palmera
Líder Comunitaria – Aguas Blancas

Recibido
14 de octubre
Nesina Palmera

Asunto: Invitación a reunión de articulación – Valledupar Te Cuida" y "Cuento Mas Malo – Valledupar te cuida"

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) – vigencia 2025, liderado por la Secretaría Local de Salud de Valledupar y ejecutado por el Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E., nos permitimos invitarlo(a) a la reunión de articulación que se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2025 7 :00 am en la Institución Educativa Rodolfo Castro Castro, con el objetivo de concertar e implementar de manera coordinada las estrategias comunitarias y educativas proyectadas para su desarrollo en el corregimiento.

- **El Cuento Más Malo del Mundo – Valledupar Te Cuida**
 - 24 de octubre de 2025 – 9:30 a.m. – **Institución Educativa Media De Aguas Blancas**

Su participación es fundamental para garantizar el éxito de estas intervenciones, las cuales buscan fortalecer y promover la salud sexual y reproductiva en el territorio.

Cordialmente,

Angel Morales

Ángel Luis Morales Ramírez
Referente Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2025
Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E.
Tel: 3114215486

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	**SECRETARIA LOCAL DE SALUD** **ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES**	HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

ÁREA:	**SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**						
LUGAR:	INSTITTUCION EDUCATIVA DE AGUAS BLANCAS		**FECHA**	15 DE OCTUBRE DE 2025	**HORA INICIO**	7:00 AM	
				15 DE OCTUBRE DE 2025	**HORA FINAL**	7:20 AM	
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACION**	X	**CARACTERIZACION**
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**		
TEMA:	Articulación para la ejecución de la estrategia *"El Cuento Más Malo del Mundo" – Valledupar Te Cuida*						
OBJETIVO:	Concertar el desarrollo de las actividades correspondientes a la Área de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, vigencia 2025, en lo relacionado con la implementación de la estrategia *"El Cuento Más Malo del Mundo" – Valledupar Te Cuida*						
POBLACIÓN OBJETIVO:	Rector – Referente del área de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del plan de intervenciones colectivas 2025						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Previa concertación de la fecha, hora y lugar entre la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza (HEAD) y los directivos de la Institución Educativa de Aguas Blancas, se dio inicio a la reunión a las 7:00 A.m. en las instalaciones del plantel educativo. El objetivo del encuentro fue concertar la estrategia "El Cuento Más Malo Del Mundo – Valledupar Te Cuida", adscrita al Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos (SDSR), en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas, vigencia 2025.

Por parte de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza (HEAD), asistió el enfermero Ángel Luis Morales Ramírez, referente del área de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, quien lideró la reunión. En representación del plantel educativo participo, el rector, Josue Libardo Sarmiento Lozano.

Durante el desarrollo del encuentro, se socializó la estrategia, destacando su enfoque preventivo, educativo y comunitario, así como su propósito dentro del entorno escolar y comunitario. Se resaltó el valor de esta iniciativa en la formación de ciudadanos informados, empáticos y conscientes de sus derechos, promoviendo espacios de reflexión y construcción colectiva.

La estrategia está orientada a fortalecer las capacidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en relación con el reconocimiento y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, la prevención de violencias sexuales y de género, y la promoción del autocuidado. Se reconoce, además, la importancia de vincular a padres, madres y cuidadores, fomentando espacios de reflexión familiar y comunitaria en un ambiente de respeto, escucha activa y protección.

Uno de los componentes principales es la obra teatral asociación efecto "El secreto más malo del mundo", escrita y adaptada por Naudith Rodríguez Moreno. Esta puesta en escena aborda, con sensibilidad y simbolismo, el tema del abuso sexual infantil dentro del entorno familiar, a través de la historia de Juliana, una niña que cambia su comportamiento debido al abuso del que es víctima. La obra resalta el papel fundamental de los adultos en la detección temprana, la atención oportuna y la denuncia, promoviendo el uso de la línea 141 como canal oficial de atención en Colombia.

En el marco de la organización y desarrollo de esta intervención, se informó al docente que, durante la actividad lúdica y cultural, es necesario **tomar listados de asistencia** con el fin de dejar registro de la participación estudiantil. Ante esta indicación, el rector manifestó que, por **políticas institucionales**, no se permite que los estudiantes **firmen documentos**, dado que son **menores de edad**. En atención a ello, expresó su disposición de **emitir un certificado institucional** que detalle los **grados y el número total de estudiantes impactados** durante la actividad, con el propósito de **respaldar formalmente la ejecución de la actividad**.

Como resultado del encuentro, se acordó **realizar la intervención lúdica y cultural** el día **24 de octubre de 2025 a las 9:30 a. m.** en el polideportivo, con la participación, en calidad de espectadores, de los

estudiantes acompañados por sus padres de familia, acudientes o cuidadores, y docentes. Esta conformación del público busca no solo generar un espacio de apreciación artística, sino también propiciar una experiencia de **sensibilización colectiva** sobre realidades que requieren atención, compromiso y acción conjunta desde el entorno familiar y escolar. **Asimismo, se acordó la entrega del certificado institucional que respalde la realización de la actividad**, como evidencia formal del desarrollo y participación de la comunidad educativa en la intervención lúdica y cultural.

Cabe resaltar que, durante la reunión, el referente del área manifestó que, conforme a lo establecido en la ficha técnica de la estrategia, es indispensable convocar también a la comunidad externa, incluyendo a los lideres del corregimiento, con el fin de que puedan apreciar y participar en la actividad cultural.

Frente a la propuesta presentada, el rector manifestó su preocupación respecto al ingreso de personas externas al plantel educativo, señalando que es un riesgo para la seguridad de los asistentes, especialmente para los estudiantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se acordó que únicamente podrán asistir un líder del corregimiento.

Siendo las 7:20 am se por culminada la reunión quedando el siguiente compromiso:

COMPROMISOS			
No.	**Tarea/actividad**	**Responsable**	**Fecha de compromiso**
1.	**convocar y motivar a los padres de familia de los estudiantes de los grados sexto, séptimo, octavo y noveno** para garantizar su **asistencia y participación activa en la intervención lúdica y cultural**, así como a **expedir el certificado institucional** que respalde formalmente la realización de la actividad y el número de estudiantes beneficiados.	JOSUE LIBARDO SARMIENTO LOZANO	24 DE OCTUBRE DE 2025

REGISTROS FOTOGRÁFICOS



ANEXOS:	OFICIO - FLYER			
VALIDADORES DEL ACTA	**Responsable del diligenciamiento:**	Angel Luis Morales Ramirez		
	Cargo/ cedula:	Referente Del Área De Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos PIC/ Cc: 1065834237		
	NOMBRE	**CARGO ENTIDAD**	**Número de Cédula**	**Firma**
	JOSUE LIBARDO SARMIENTO LOZANO	RECTOR/INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE AGUAS BLANCAS	11344935	


El Cuento Más Malo del Mundo-
INTERVENCIÓN LÚDICA Y CULTURAL EN ENTORNOS COMUNITARIOS Y EDUCATIVOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL
24 DE OCTUBRE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE AGUAS BLANCAS
HORA
9:30 AM
¡Te esperamos!

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	SECRETARIA LOCAL DE SALUD ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES	HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

ÁREA:	**SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**					
LUGAR:	PARQUE SAN RAFAEL AGUAS BLANCAS	**FECHA**	15 DE OCTUBRE DE 2025	**HORA INICIO**	7:40 AM	
			15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**HORA FINAL**	8:00 AM	

TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACION**	X	**CARACTERIZACION**		
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**				

TEMA:	Concertación para la ejecución de la estrategia *"El Cuento Más Malo del Mundo" – Valledupar Te Cuida*
OBJETIVO:	Concertar el desarrollo de las actividades correspondientes a la Área de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, vigencia 2025, en relación a la estrategia El cuento más malo del mundo – Valledupar te cuida.
POBLACIÓN OBJETIVO:	Líder Comunitaria – Referente del área de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del plan de intervenciones colectivas 2025

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Previa concertación de la fecha, hora y lugar entre la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza (HEAD) y la líder comunitaria del corregimiento, se dio inicio a la reunión a las 7:40 A.m. en el parque San Rafael De Aguas Bancas. El objetivo del encuentro fue concertar la estrategia "El Cuento Más Malo Del Mundo – Valledupar Te Cuida", adscrita al Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos (SDSR), en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas, vigencia 2025.

Por parte de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza (HEAD), asistió el enfermero Ángel Luis Morales Ramírez, referente del área de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, quien lideró la reunión. En representación del plantel educativo participo, la señora, Nesina Palmera.

Durante el desarrollo de la reunión se socializaron los siguientes aspectos:

- **Objetivo de las estrategias.**
- **Resultados esperados y el impacto proyectado en la comunidad.**
- **Población objetivo**
- **Entorno**

Posteriormente, se compartió la fecha, hora y lugar definidos para su ejecución, conforme a la siguiente programación:

- Fecha: 24 de octubre de 2025 – Hora: 9:30 am – Institución Educativa de Aguas Blancas

Durante el espacio de diálogo sostenido con la líder comunitaria, se reiteró la importancia de contar con el acompañamiento comunitario en el desarrollo de la actividad, resaltando que la participación de los actores locales fortalece el impacto de las estrategias implementadas. En este escenario, se informó que cualquier cambio en la fecha u hora de ejecución será notificado con la debida antelación, considerando que estos ajustes dependen de la disponibilidad institucional para el desarrollo de la intervención.

Por su parte, la líder del corregimiento, **Nesina Palmera**, manifestó su disposición para apoyar la realización de la actividad, aclarando que su participación estará sujeta a su disponibilidad. En caso de no poder asistir, se comprometió a delegar su representación en otro líder comunitario, garantizando así el acompañamiento del territorio. Finalmente, destacó la **pertinencia de la estrategia implementada**, valorando su enfoque preventivo e informativo frente a las problemáticas que

actualmente enfrentan los niños, niñas y adolescentes del territorio.

Siendo las 8:00 am se da por culminada la reunión quedando como compromiso lo siguiente

COMPROMISOS

No.	Tarea/actividad	Responsable	Fecha de compromiso
1.	Acompañamiento en el desarrollo de cada una de las actividades	NESINA PALMERA	24 DE OCTUBRE DE 2025

REGISTROS FOTOGRÁFICOS



ANEXOS:	OFICIO			
VALIDADORES DEL ACTA	**Responsable del diligenciamiento:**	Angel Luis Morales Ramirez		
	Cargo/ cedula:	Referente Del Área De Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos PIC/ Cc: 1065834237		
	NOMBRE	**CARGO ENTIDAD**	**Número de Cédula**	**Firma**
	NESINA PALMERA	LIDER COMUNITARIA / AGUAS BLANCAS	49719524	Nesina Palmera